

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CAPACITACIÓN AL GRUPO DE LIDERESAS EN TEMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS
DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO
DE SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

JENCY KARINA GUZMAN MARROQUÍN
CARNET 22254-10

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CAPACITACIÓN AL GRUPO DE LIDERESAS EN TEMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS
DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO

DE SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

JENCY KARINA GUZMAN MARROQUÍN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2015

SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ANA MARIA DEL ROSARIO FALLA DE CASTELLANOS

Sede/Campus: ESCUINTLA
Dictamen No. E.L/13/2015
Estudiante: Jency Karina Guzmán Marroquín

Escuintla, 7 de noviembre 2015

Licenciada:
Ana Graciela Hernández Ixén
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

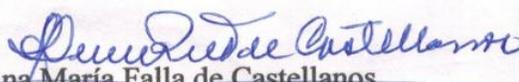
Licenciada Hernández:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento, que de conformidad con el nombramiento que se me hiciera para fungir como Revisor del Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, presentado por la estudiante; **JENCY KARINA GUZMÁN MARROQUÍN Carne 22254-10**, procedí a cumplir la función de revisar el informe titulado: "CAPACITACIÓN AL GRUPO DE LIDERESAS EN TEMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA". Fue necesario realizar 2 correcciones de parte de la estudiante.

Fruto de esa revisión al informe ya corregido, me permito emitir; **DICTAMEN DE APROBADO** en consideración a las razones siguientes:

- a) El informe presentado por la Estudiante reúne los requerimientos solicitados por la Universidad.
- b) El impacto logrado con la ejecución del proyecto es de gran valor para la comunidad intervenida

Sin más que agregar me suscribo atentamente


Licda. Ana María Falla de Castellanos.
Código 9836
Revisor

Escuintla, 06 de junio 2015.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Jency Karina Guzmán Marroquín, carné No. 22254-10.** Desarrollada en la institución, **Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edwin Arenales Callejas.
Código 13277
Tutor



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante JENCY KARINA GUZMAN MARROQUÍN, Carnet 22254-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04305-2015 de fecha 15 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**CAPACITACIÓN AL GRUPO DE LIDERESAS EN TEMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A
PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO
DE SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA**

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2015.



**MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

AGRADECIMIENTOS

- A DIOS:** Por derramar sabiduría, entendimiento, gracia y amor en todo momento de mi vida, para lograr mi sueño anhelado.
- A MI MAMÁ Y ABUELOS:** Rosa Marroquín, Victor Marroquín y Rosa Solórzano, por sus sabios consejos, ayuda y comprensión que me brindaron a lo largo de este bello momento.
- A MIS HERMANOS :** Jessica Marroquín y José Marroquín, por su amor y cariño para seguir adelante, en especial a mi hermano Jorge Luis Guzmán, Q.P.D, a quién le dedico este triunfo, quien fue mi inspiración, mi motor para lograr este sueño y para ser de ellos un ejemplo de lucha que si se puede a pesar de muchas adversidades que se presentan en la vida.
- A MI HIJA :** Dayrin Monserrath Obando, que vivió todo el proceso de PPS y pudo soportar toda la presión del estudio en mi vientre, el amor de mi vida.
- A MI ESPOSO:** Osman Obed Obando, por su apoyo incondicional por estar conmigo en todo momento de mi vida, por sus consejos, amor incondicional y por ser parte de este logro.
- A MIS COMPAÑERAS:** Diana, Aidee, Lucky, Sandra y Almita, por brindarme su amistad, amor y apoyo en todo momento.
- A MIS CATEDRATICOS** Gracias por sus enseñanzas, conocimientos y compartir sus experiencias para la formación profesional.
- A LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS:** Por su interés y apoyo para la elaboración de este documento, motivándome siempre a seguir adelante y compartiendo en todo momento de sus experiencias para el crecimiento profesional.
- A LICDA. ANA MARIA FALLA DE CASTELLANOS** Por su apoyo en la revisión y estructuración del documento final.
- AGRADECIMIENTO ESPECIAL:** A la Municipalidad de San Vicente Pacaya por su apoyo incondicional.
- A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR:** Por haberme apoyado durante el recorrido estudiantil y por la oportunidad de progresar como profesional, brindándome la oportunidad de haber estudiado con beca el Técnico en Trabajo Social.

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I

Marco Institucional	1
Antecedentes	1
Naturaleza	3
Ubicación	4
Tamaño y Cobertura	4
Áreas de intervención	5
Estructura organizativa	9
Pensamiento estratégico	17
Selección del área de proyección	19

Capítulo II

Análisis Situacional	21
Descripción de la problemática	21
Problemas generales del área de proyección	24
Priorización del problema	24
Selección del problema	25
Árbol de problemas	26
Red de actores vinculados	31
Demandas	35
Análisis de brechas	37
Selección del problema de intervención	39

Capítulo III

Análisis Estratégico	41
Análisis F.O.D.A.	41
MINI MAX	44
Explicación de vinculaciones	47
Líneas de acción estratégica	51
Identificación de proyectos por línea de acción	54

Selección del proyecto	65
Modelo lógico del proyecto	66
Capítulo IV		
Diseño del proyecto	71
Ficha técnica del proyecto	71
Descripción del proyecto	77
Ámbito en que se inserta el proyecto	78
Alcances y límites del proyecto	79
Área en la que se inserta el proyecto	80
Justificación del proyecto	80
Objetivos y resultados	81
Población destinataria	82
Fases del proyecto	82
Funciones específicas en la ejecución del proyecto	85
Coordinaciones y alianzas	86
Incidencia del proyecto	87
Implicaciones éticas a considerar	87
Posibles conflictos	87
Presupuesto	88
Plan Operativo del Proyecto	91
Cronograma	103
Plan de Monitoreo	108
Plan de evaluación del proyecto		
Capítulo V	108
Presentación de resultados		
Capítulo VI	110
Análisis de resultados	130
Conclusiones y Recomendaciones	136
Plan de Sostenibilidad	146
Marco teórico	149

Fuentes de Referencia

Anexos

1. Técnica de priorización por frecuencia
2. Matriz de análisis de actores
3. Técnica de proyecto de intervención
4. Matriz del marco lógico del proyecto
5. Plan temático de Capacitación
6. Cartas de solicitud para gestionar apoyo para el proceso de capacitación
7. Listado de asistencia
8. Informe del proceso de los talleres de capacitación
9. Agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario para el grupo de mujeres líderes del municipio de San Vicente Pacaya.
10. Fotografías

Resumen Ejecutivo

El proyecto de intervención profesional “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya”, se ejecutó en la Municipalidad de San Vicente Pacaya Escuintla.

Este proyecto contribuyó a mejorar la participación de las mujeres en el programa Organización Comunitaria de la Red de Mujeres de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, con la participación de 40 lideresas de cinco comunidades, con el fin de fortalecer sus conocimientos y capacidades para promover el liderazgo y participación femenina en los proyectos de desarrollo local.

Las participantes desarrollaron habilidades que les permitirán actuar en forma consciente ante los desafíos y problemáticas que se presenten en sus comunidades para gestionar y liderar equipos comunitarios, que permitan la equidad de género dentro de los mismos.

La elaboración de la agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario permitió identificar los distintos espacios de participación en los cuales se pueden involucrar en el desarrollo local y búsqueda de mejores alternativas de solución para incentivar a otras mujeres a participar propiciando el desarrollo en sus comunidades.

Dentro de los alcances del proyecto, está contar con un Plan de Sostenibilidad, que permitirá a la Oficina Municipal de la Mujer y lideresas del municipio de San Vicente Pacaya, contar con una guía para que continúe desarrollándose el trabajo iniciado y ello permita el involucramiento de otras mujeres dentro de los procesos de desarrollo y participación social.

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe general de la Práctica Profesional Supervisada PPS- de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, aplicada en la Municipalidad de San Vicente Pacaya, del departamento de Escuintla; basada en el eje temático de Desarrollo Comunitario.

En el proceso de la práctica se realizó una investigación de la problemática del área de Desarrollo Comunitario, luego se prepararon las actividades a ejecutarse en el proyecto de “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya”, con el proyecto mencionando se pretende conocer la realidad de la organización y participación de las mujeres en el municipio, así mismo enriquecer los conocimientos para promover la organización y participación de las mujeres. El informe consta de seis capítulos, siendo los siguientes:

Capítulo I, Marco organizacional o institucional este contiene la información sobre el quehacer institucional para que la estudiante comprenda el proceso que se realiza en la PPS. Para obtener la información se utiliza un instrumento de captura de información que permite obtener los elementos claves como: Los antecedentes, la naturaleza, ubicación, dirección, teléfono, fax, página web, cobertura, área de intervención, estructura administrativa, pensamiento estratégico (misión, visión, valores y objetivos), información recopilada que permitió seleccionar el área de proyección.

Capítulo II, Análisis Situacional, se realizó enfocado al área de proyección seleccionada y en relación a desarrollo comunitario, iniciando con la identificación de los problemas generales desde el área de proyección seleccionada, se procedió a la priorización de los problemas por medio de la aplicación de la técnica de priorización por frecuencia, se determinó el problema central, de acuerdo al mismo se procedió la aplicación de un Árbol de Problemas, para reflejar las

causas, y lo que provoca los problemas en el desarrollo comunitario. Para la búsqueda de alternativas de solución, se realizó el análisis de involucrados con el fin de determinar los actores que van a presenciar el proceso, esto permite unificar esfuerzos para responder a las demandas de la población e institución para concluir en la selección del problema de intervención que nos orienta al éxito o fracaso de la PPS.

Capítulo III, El Análisis Estratégico, permitió la aplicación de diversas técnicas gerenciales, para identificar estrategias y herramientas que permitan identificar alternativas de solución del problema seleccionado, de manera eficiente, viable y productiva para escalar el desarrollo comunitario.

Este análisis debe trascender en la coyuntura y proyectarse a mediano y largo plazo. La estructura que se trabajó en este producto es la siguiente: primero se realizó el análisis F.O.D. A. este consiste en identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para facilitar la solución del problema.

Posteriormente se realizó el análisis Mini Max de los elementos del F.O.D.A. el cual consiste en la vinculación de cada uno de los elementos. Es una técnica que permite analizar cada cuadrante y definir las estrategias o líneas de acción.

Capítulo IV, Diseño de Proyecto de Intervención, se diseñó bajo el enfoque del marco lógico, esto permite desglosar el orden de la propuesta planteada que parte de la ficha técnica del proyecto, en ella se describe de manera resumida y clara lo que se pretende realizar en el proyecto.

El Marco Conceptual del proyecto parte del análisis propio del estudiante y de los diferentes puntos de vista de los autores citados para profundizar el conocimiento sobre los temas que tienen relación con el proyecto de intervención a la vez fundamentar la legalidad de lo planteado.

Capítulo V, Presentación de Resultados del Proyecto, corresponde a la presentación de resultados del proyecto ejecutado, esto se realiza de acuerdo a las fases del diseño del proyecto de práctica. En ello se describen los resultados previstos y el logro de las actividades que se llevaron a cabo con la población designada.

Capítulo VI, Análisis de Resultados del Proyecto, este contiene el análisis de resultados del proyecto, en él se realiza la interpretación de las acciones que se llevaron a cabo en el proceso de práctica. Para poder realizar el análisis se parte de tres ideas principales que surgen de los resultados indicando si se lograron objetivos deseados en el diseño del proyecto.

Finalizando con las conclusiones y recomendaciones, que surgieron conforme a la elaboración del análisis de resultados. Se realizó un plan de sostenibilidad que permite a la institución darle seguimiento a las acciones que se identificaron por medio del análisis de los resultados que se obtuvieron a través de las actividades realizadas en el proyecto, con el fin de que ejecuten acciones que permitan promover la participación de las lideresas del municipio de San Vicente Pacaya lograr el desarrollo comunitario a través de los distintos espacios identificados.

En los anexos y matrices se encuentran las herramientas que se utilizaron durante el proceso para la elaboración del informe.

CAPITULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

Es un proceso que nos permite conocer a la institución. Los datos obtenidos del Marco Organizacional fueron tomados del Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Vicente Pacaya (2002:2-3).

A continuación se presenta el Marco Organizacional de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, con el propósito de conocer su naturaleza área de proyección, ubicación, tamaño, cobertura, estructura organizativa, visión, misión, valores, otros.

1.1. Antecedentes

Los rasgos del proceso histórico del municipio de San Vicente Pacaya, del departamento de Escuintla, se caracteriza por procesos socioculturales, económicos y políticos que han trascendido a nivel nacional. Entre las especificidades de este desarrollo, se enfatiza en este primer apartado Monográfico, lo relacionado con el origen del nombre del municipio, fundación del poblado y acuerdos gubernativos y decretos históricos del municipio.

Originalmente el poblado era conocido como Pacayita, dado que en el año 1867; “En ocasión de la visita realizada por el Presidente, Mariscal Vicente Cerna, al entonces departamento de Amatitlán, llegó el jueves 7 de noviembre 1867 al poblado Pacayita. La Gaceta de Guatemala en su No. 63 publicó el 23 de noviembre 1867.” El 7 de noviembre salió excelencia acompañado de las mismas personas con dirección a Palín, y después de haber aceptado un almuerzo que tenía preparado el Sr. Don M. Paíz, vecino principal de aquella Villa, recibió la Municipalidad visitando en seguida las escuelas y la iglesia parroquial. Se dirigió a un pueblecito inmediato, llamado Pacayita, en donde el Coronel don Rafael

Godoy, que tiene allí casa establecida, le recibió y atendió de la manera más obsequiosa.

Los vecinos de esa naciente población, que está llamada por la bondad de su clima y sus feraces terrenos a tener un gran aumento, significaban de mil maneras su satisfacción al recibir la visita. Pidieron a una voz que para recordar siempre esa ocasión se cambiase el nombre del pueblo, denominándose en lo sucesivo “San Vicente”. (Gall, Francis. Tomo 3 p.533).

Este municipio al ser fundado se llamó primeramente, San Vicente Mártir, más tarde le fue cambiado por el de San Vicente Pacaya debido a la proximidad con el volcán de Pacaya que es de fácil acceso y muy visitado. (Enríquez, Maura. Tesis Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. 1882. p.3-4).

Antiguamente al ser fundado San Vicente como municipio formó parte integrante del municipio de Amatitlán; pero durante la administración del general Jorge Ubico, Amatitlán fue incorporado al departamento de Guatemala como municipio y San Vicente Pacaya pasó a formar parte del departamento de Escuintla como lo es en la actualidad.

El arzobispo Dr. Pedro Cortez y Larraz al realizar su visita pastoral a la parroquia de San Cristóbal Amatitlán, en diciembre 1769, escribe sobre San Vicente: “La cabecera parroquial pertenecía la hacienda Pacayita, distante 3 leguas, sin mencionar el número de sus habitantes, que con el sitio de Anís pertenecía a los dominios “las cosechas de este territorio son maíces, frutas, caña, ganados y los indios se arbitran a pescar en la laguna. Hay alguna y bastante desnudez. El idioma que se habla es Pocomam, aunque muchos saben el castellano.” (Ibid, p. 533).

En los procesos previos a la Reforma Liberal, en ese contexto surge: “Por Acuerdo Gubernativo del 26 noviembre 1867 se creó el municipio: “examinada la solicitud que han elevado el gobierno el auxiliar y vecinos de la aldea de Pacayita sobre que dicha reducción se erija en pueblo, estableciéndose la Municipalidad que corresponde; resultando del expediente instruido con tal fin, que aquella aldea, con las rancherías anexas, tiene el número de vecinos que la ley designa para formar pueblos y poder establecer la respectiva Municipalidad.

1.1.2. Acuerdos Gubernativos y Decretos históricos del municipio

- Por Acuerdo Gubernativo del 22 de octubre de 1887, la aldea El Pozo y El Patrocinio ya no pertenecen a Palín y se anexó a San Vicente Pacaya.
- Según Acuerdo Gubernativo del 13 de diciembre de 1904 dispuso que se levantase una suscripción en el municipio para pagar los honorarios de la medida de sus tierras, así como el pago de los excesos que se le adjudican.
- El Acuerdo Gubernativo del 4 de junio de 1949 se abrió al servicio público la oficina de Correos y telecomunicaciones de cuarta categoría.

1.2. Naturaleza

La Municipalidad de San Vicente Pacaya es una institución autónoma, sus autoridades son electas de manera democrática y popular, de acuerdo al sistema nacional de elecciones. La Municipalidad ha sido creada para administrar los recursos del municipio, planificar y ejecutar acciones que favorezca la dotación de servicios básicos a la población, así como para procurar el desarrollo local.

La naturaleza del municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado, y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad,

multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. (Art. 2 Código Municipal).

1.3. Ubicación

La Municipalidad de San Vicente Pacaya, está ubicada en 4ta. Avenida 6-90 San Vicente Pacaya, Escuintla.

Teléfono 78893004/78892536.

Email: munisanvicentepacaya@yahoo.es

1.4. Tamaño y cobertura

La Municipalidad de San Vicente Pacaya, posee una cobertura a nivel general; según el diccionario geográfico de Guatemala del 1980, el municipio de San Vicente, cuenta con un área aproximada de 236 kilómetros cuadrados. (Gall, Francis. Op. Cit.p.533).

El municipio se encuentra ubicado a una altura de 1,680 metros sobre el nivel del mar, su ubicación geográfica con respecto al planeta es la siguiente: Latitud Norte 14° 24' 51" y Longitud Oeste 90° 28' 08".

La cobertura del municipio de San Vicente Pacaya, según información de la Oficina de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, está conformada por la cabecera Municipal, 7 caseríos: El Porvenir, Linda Vista, El Milagro, Caña Vieja, El Camarón, El Silencio y El Rodeo 11 aldeas: San José El Asintal, San Francisco de Sales, San José Guachipilín, Los Ríos, San José El Bejucal, San Nicolás, El Patrocinio, Concepción El Cedro, Los Chagüites, Nuevo México.

1.5 Áreas de Intervención

La Municipalidad de San Vicente Pacaya cuenta con las siguientes áreas de intervención, dentro de ellas se ejecutan proyectos; para ello se hace mención:

1.5.1. Infraestructura: ampliaciones y construcciones de escuelas, mejoramiento de calles, construcción de salón municipal, dirigido por la Dirección Municipal de Planificación (DMP). Estos proyectos son planificados cada año dependiendo de las demandas de la población se priorizan y se contemplan en el presupuesto.

1.5.2 Desarrollo Económico Local:

Expendio de alimentos de primera necesidad, programa de producción de gallinas ponedoras y de engorde, programa de entrega de pescado, apoyo a las cooperativas de producción de lácteos.

1.5.3. Desarrollo Comunitario:

Promueve la organización y actualización Comunitarias mediante las asambleas para elegir a los miembros de los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitario de Desarrollo –COCODE- de las comunidades del municipio, contribuir en la gestión de sus necesidades y capacitaciones de actualización continua en el conocimiento propio de sus funciones e iniciativas de gestión; brindándoles capacitaciones continuas a los COCODES.

a) Proyectos:

- Capacitación continua a COCODES en convenio con La empresa Ormat Technologies de la planta geotérmica ORTITLAN: Operativización del COMUDE.

1.5.4. Área de Desarrollo Local: Dirigido por la Oficina Municipal de la Mujer (OMM): Se encarga de fomentar y promover la organización social y la planificación comunitaria de las mujeres de los distintos centros poblados,

apoyándolas con capacitación en los cursos de corte y confección, bisutería, repostería, belleza, cocina.

a) Proyectos

- **Jornadas Médicas:** Las jornadas médicas se realizan una vez al mes, en cada comunidad del municipio. Los exámenes que se practican son las siguientes: Papanicolaou, Cáncer de Cérvix, estos exámenes está dirigidos específicamente a las madres de familia; Exámenes de la vista, está dirigido a la población en general de las diferentes comunidades; medicina en general, se les brinda la medicina gratuitamente de acuerdo a las necesidades de la población, siendo a nivel comunitario. .
- **Ayudas Medicas:** Son ayudas o apoyo que se les brinda a las personas que por diferentes razones no pueden solventar gasto de transporte, se contrata un bus para el traslado a Guatemala y viceversa. Los gastos del transporte es solventado por la municipalidad.

1.5.5. Área de Desarrollo Social: Dirigido por la Trabajadora Social es quien se encarga de promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.

1.5.6. Programa del Adulto Mayor:

Un programa de apoyo mediante el cual brindan una ayuda económica a todos los adultos que no cuentan con ningún ingreso de otra institución y apoyo a personas de escasos recursos para servicios funerarios.

a) Proyectos:

- **Jornadas Médicas:** Está dirigido a la población en general, realizándolas en las diferentes comunidades del municipio.
- **Ayudas económicas:** Apoyo que se les brinda a personas de escasos recurso, para ello se realizan gestiones para obtener lo que necesitan.

1.5.7. Servicios: los servicios que brinda la Municipalidad de San Vicente Pacaya a la población son: drenajes, agua potable, letrización, tren de aseo, ornato, servicios de limpieza pública.

1.5.8. Programas de Salud: Se encarga de llevar a cabo los programas de nutrición, clínica médica, farmacias municipales, operaciones de la vista y jornadas de salud que se realizan tanto en el casco urbano como en las comunidades del municipio con cobertura para la mayoría los vecinos, apoyado por el Centro de Salud de San Vicente de Pacaya.

1.5.9. Programa de Educación: Brinda capacitaciones en temas de seguridad ciudadana y formación política de la mujer. Como también tiene a su cargo llevar a cabo los contratos de maestros municipales, administrar los institutos municipales, entrega de becas a estudiantes de escasos recursos y apoyo a las escuelas, programas de alfabetización.

1.5.10. Programas Productivos: Las capacitaciones se imparten cursos de belleza básica, manualidades, bisutería, bordado y listón, pintura en tela, bordado en cuadros, corte y confección, uñas acrílicas y piñatería. Orientados por una persona capacitada y con experiencia en las misma.

1.5.11. Área Municipalismo y gestión del riesgo

La reducción del riesgo de desastres es un proceso permanente de planificación, la toma de decisiones y promoción de acciones antes, durante y después de la ocurrencia de un evento destructor o catástrofe. Esto significa que no debe ser una actividad puntual que obedece a acciones aisladas o coyunturales con el fin

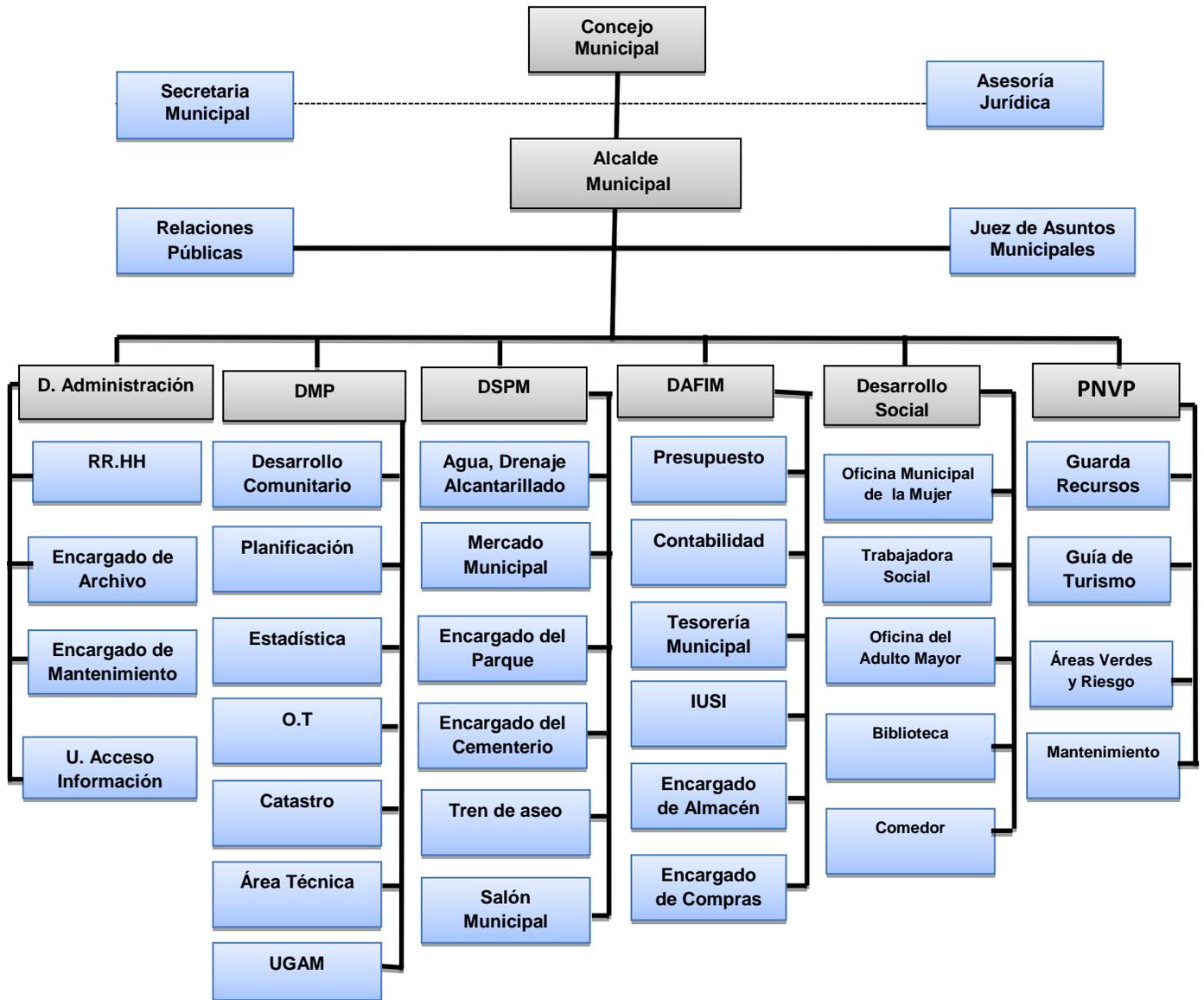
de promover la sostenibilidad de las acciones, se incorporan actividades relacionadas con la prevención, mitigación, preparativos, respuesta, socorro, rehabilitación y reconstrucción. Es decir, es un proceso integral que contempla todos los momentos el manejo y gestión de reducción de riesgo de desastres.

1.5.12 Área de participación ciudadana:

La población del municipio de San Vicente Pacaya se encuentra involucrada en varias actividades relacionadas con el desarrollo del municipio, dentro de las organizaciones que tienen participación en el desarrollo de la comunidad, se puede mencionar: Asociación de Ayuda Mutua, Banco de Desarrollo Rural, S.A. Banrural, Asociación de Agricultores de San Vicente Pacaya, se cuenta con grupos de desarrollo para la mujer, Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODES en todas las comunidades y aldeas del municipio.

1.6. Estructura Organizativa de la Municipalidad de San Vicente Pacaya

A continuación se presenta de forma gráfica la estructura de la Municipalidad del municipio de San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla en la cual se especifica cada departamento funcional cargo o puesto en nivel de jerarquía correspondiente.



Fuente: DMP Dirección Municipal de Planificación de San Vicente Pacaya. (2002: 2-5)

1.6.1 Organización y funcionamiento de la estructura organizativa de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla. Las funciones de los responsables de la estructura administrativa están basadas en el Código Municipal.

a). Concejo Municipal: Es el órgano colegiado superior, de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones Funciones: (Artículo 54 Código Municipal).

b). Alcalde Municipal: Es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

Objetivo: cumplir con las ordenanzas, reglas, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, asegurar el manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales, para la ejecución de sus programas de trabajo.

Impulsar el desarrollo integral del municipio, proporcionando a la comunidad, los servicios públicos necesarios que demandan y en fin cumplir con sus cometidos.

c).Secretaria Municipal: Tiene como funciones fraccionar los decretos y resoluciones para ser suscritos por el Alcalde y el Concejo Municipal, certificar que las copias son fieles a los originales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones municipales, llevar el archivo de todos los documentos legales, efectuar el control de la correspondencia interna, confeccionar las actas de las sesiones del Concejo, entre otras funciones.

Objetivo: facilitar la gestión administrativa de la Municipalidad, mediante la participación en actividades del Concejo Municipal y su relación con la alcaldía.

d). Juzgado de Asuntos Municipales: Es la dependencia municipal encargada de la ejecución de las ordenanzas y del cumplimiento de sus disposiciones, resoluciones, acuerdos, reglamentos emitidos por el Concejo Municipal.

Objetivo: Velar por el cumplimiento de las normas que regulan diversas actividades que se desarrollan en la jurisdicción del Municipio e imponer sanciones cuando se comentan faltas y violaciones a los reglamentos y demás normas.

e). Policía Municipal: Es la unidad organizativa que depende del Alcalde, constituida por un cuerpo de servidores públicos, de carácter civil que tiene a su cargo, la ejecución de las ordenanzas y el cumplimiento de las disposiciones municipales para la protección de los intereses legítimos del municipio y el respeto a las leyes y demás normas que regulan la actividad municipal.

Objetivo: mantener el orden, la seguridad y moral público, debidamente regulados en las leyes de la República y en las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones emitidas por el Concejo Municipal.

Sin embargo, en el Código Municipal en el artículo 79. Se menciona la "organización de la Policía Municipal. El municipio tendrá, si lo estima conveniente y cuenta con los recursos necesarios, un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del alcalde. Se integrará conforme a sus necesidades, los requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades.

En el ejercicio de sus funciones, la Policía Municipal observará las leyes de la República y velará por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal y el alcalde,

respetando los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades del municipio. Un reglamento normará su funcionamiento”.

f). Dirección Municipal de Planificación (DMP): La DMP en el artículo 95 ahora llamada Dirección Municipal de Planificación DMP, según reformas al Código Municipal – Decreto 22-2010. Es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

Coordina y consolida los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación, podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios de secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo, es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

Objetivo: propiciar la elaboración, integración y seguimiento de los planes y programas, de los recursos disponibles, tendientes a la materialización de las metas y consecución en congruencia con los programas de gobierno que se emitan.

g). Relaciones Públicas: Es la unidad responsable de la divulgación de los planes y logros municipales, mediante la elaboración, distribución y control de boletines informativos u otros materiales divulgativos, a través de los medios de comunicación adecuados.

Objetivo: informar a la población de los objetivos y funcionamiento de los servicios públicos que proporciona la Municipalidad.

h). Trabajadora Social: Organiza cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas. Es la encargada de coordinar las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.

Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo de capacitación e investigación, así como leyes generales y específicas, a las que se refieren a los Derechos Humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social.

Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan en el municipio.

i). Oficina Municipal de la Mujer OMM: En el artículo 96 del Código Municipal, la Oficina Municipal de la Mujer, será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

j). Dirección Administrativa Integrada: Es la responsable de formular y elaborar planes operativos y de desarrollo, además de realizar los estudios para establecer criterios adecuados para programas de inversión y formular las políticas respectivas a seguir por la municipalidad.

k). Tesorería Municipal: Es la unidad encargada del control de los recursos financieros de la Municipalidad, le corresponde la elaboración del presupuesto anual de ingresos y egresos, su ejecución y control, así como la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales.

Objetivo: Obtener los recursos financieros necesarios, para cumplir los fines que le corresponden a la Municipalidad en su condición de gobierno local autónomo.

Asumir el control de las finanzas municipales y garantizar la correcta recaudación de tributos, formulación de proyectos de presupuesto, su ejecución y liquidación así como el pago de deudas y demás compromisos financieros de la Municipalidad.

l). Auditor Interno Municipal según el Código Municipal en el Artículo 88 menciona lo siguiente: “Las municipalidades deberán contratar un auditor interno, quien deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos, Contador Público y Auditor colegiado activo, quien, además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.”

El auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Las municipalidades podrán contratar, en forma asociativa, un auditor interno. Sus funciones serán normadas por el reglamento interno correspondiente.

m). Asesoría Jurídica: Tiene como función asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en proyectos de inversión social y desarrollo rural.

n). Contabilidad: Tiene como responsabilidad registrar y controlar las actividades financieras de la municipalidad.

ñ). Dirección Administrativa de Recursos Humanos: Unidad administrativa que le corresponde apoyar en las gestiones de evolución y selección de aspirantes a laborar en la Municipalidad, promover la capacitación de los

trabajadores y grupos de apoyo a través del establecimiento de mecanismos para el bienestar de todo el personal.

Objetivo: fomentar en todos los trabajadores el bienestar, social y laboral, con la finalidad de lograr un mejor desempeño de sus funciones en beneficio de la comunidad.

o). Encargado del Almacén: Unidad encargada de resguardar los bienes y suministros disponibles de la Municipalidad de San Vicente Pacaya.

Objetivo: cuidar los bienes y suministros con que cuenta la Municipalidad, manteniendo los controles necesarios para garantizar su correcta disposición.

p). Dirección de Servicios públicos municipales: Controla y coordina los trámites relacionados con transportes, mercados, parques, cementerio general, coordina labores de limpieza en acalle y avenidas del municipio de San Vicente Pacaya.

En el artículo 72. Del Código Municipal se menciona lo siguiente “en relación a los Servicios públicos municipales. El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios”.

q). Dirección de Administración Financiera Integral Municipal (DAFIM). Cada municipalidad deberá contar con la Administración Financiera Integradada Municipal, la que organizara acorde la complejidad de su organización

municipal. Dicha unidad deberá contar como mínimo con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto.

r).Recaudación IUSI: es el responsable de recaudar trimestralmente el impuesto que cada propietario de inmueble tributa a la municipalidad. También debe brindar asesoría en el auto avalúo de propiedades y lleva el registro de matrícula de cada persona.

s).Administrador del Parque de Pacaya: Es la unidad responsable de la divulgación de planes y programas del turismo dentro del parque nacional “Volcán Pacaya” y fuera del mismo, coadyuvando con las instituciones públicas y privadas involucradas en el turismo la promoción turística.

Objetivo: velar porque se cumplan las políticas relacionadas con el turismo del parque nacional “Volcán Pacaya”.

t). Mercado Municipal: Es el lugar o instalación dedicada especialmente al abastecimiento de productos alimenticios de origen animal y vegetal. Adicionalmente dispone de instalaciones para ventas de comida, para vendedores y público en general, así como negocios orientados a venta de ropa, utensilios de cocina, calzado, cerámica, talabartería, plásticos, carbón, plantas, etc.

v). Encargado del Cementerio: Comprende el servicio municipal destinado a atender a la población en las gestiones de compra de terreno o arrendamiento de nichos municipales para la inhumación de fallecidos, así como autorizaciones para construcciones y ampliaciones.

Objetivo: facilitar a los deudos, el espacio físico adecuado para la inhumación de sus seres queridos fallecidos y cuidar porque las instalaciones permanezcan en condiciones de higiene y ornato.

1.7. Pensamiento estratégico de la Municipalidad de San Vicente Pacaya

Los datos de la visión, misión, valores y objetivos fueron tomados del Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Vicente Pacaya (2002:p. 2-3) he información del DMP, Municipalidad de San Vicente Pacaya, 2014.

1.7.1. Visión de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla

Ser una municipalidad eficiente que permita propiciar el desarrollo de la sociedad Vicentina, con actitud de servicio, responsabilidad y transparencia.

1.7.2 Misión

Contribuir a mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de la población a través de la prestación de servicios oportunos y eficientes en la ejecución de políticas, proyectos y programas de desarrollo con visión integral e incluyente del manejo de los recursos naturales y el turismo, con responsabilidad social para satisfacer las necesidades y aspiraciones del municipio de San Vicente Pacaya.

1.7.3 Valores: La Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla, cuenta con los siguientes:

- a) Honestidad:** Dignidad y moderación en la prestación de servicios, actitudes personales y forma de relacionarnos con el vecino y compañeros de trabajo, comprometidos con los valores de verdad y justicia siendo claros en nuestros actos.

- b) Trabajo en equipo:** Identificar al vecino como parte del equipo, realizar nuestras acciones en consenso a todo nivel, incluyentes en la coordinación y para la toma de decisiones en beneficio de la población, siendo además facilitadores, colaboradores y coherentes en nuestra forma de actuar con el personal municipal a todo nivel.

- c) Voluntad:** Prestancia a proveer nuestros servicios con dedicación y esmero en beneficio del vecino y del municipio. Es el adecuado desempeño de nuestras funciones técnicas, administrativas, financieras y operativas siendo garantes de nuestros principios y valores, visión y misión municipal.

- d) Responsabilidad:** Enfoque de trabajo que llama a asumir una actitud responsable, ordenada, correcta y eficaz en la realización de nuestras funciones y atribuciones, siendo capaces, colaboradores, puntuales y eficientes.

- e) Respeto:** Actitud de servicio manifiesta en el trato al vecino, autoridades y compañeros de trabajo basada en principio, por su valor y calidad humana, se manifiesta en el trato responsable al vecino para establecer una relación respetuosa, cordial, amigable en el desempeño de las funciones municipales.

- f) Transparencia:** Actitud franca, abierta, clara y honesta en la gestión, administración y prestación de servicios municipales. Se manifiesta en la decencia, moderación, decoro, veracidad, honestidad, ética e integridad en el manejo financiero, la administración y prestación de los servicios municipales.

1.7.4 Objetivo general

“Administrar adecuadamente los servicios públicos que presta a la población en general, debiendo establecer las políticas que permitan mantenerlos y mejorarlos para el bienestar de los habitantes, en donde la responsabilidad debe ser un eje para el buen manejo de los recursos económicos y financieros municipales.”

1.7.5 Objetivos específicos

- Proporcionar bienestar y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, tanto del área urbana, como de la rural.
- Procurar el fortalecimiento económico del municipio, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas. Proporcionar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

1.8. Área de Proyección Seleccionada

El área principal de la intervención de la Práctica Profesional Supervisada, en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, es el Desarrollo Comunitario, específicamente en la Oficina Municipal de la Mujer.

Al dialogar con la persona enlace, surgieron varias razones por las cuales se decidió realizar la intervención en la Oficina Municipal de la Mujer, actualmente se estará trabajando con cinco comunidades del casco urbano para la reorganización de la Organización comunitaria de la Red de Mujeres, a quienes se les fortalecerá en las distintas áreas para mejorar su desempeño, habilidades y el trabajo en equipo, lo cual permitirá lograr un desarrollo que beneficie a las comunidades.

Según Macleod (1996), con el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres se pretende disminuir la marginación de las mujeres, la cual ha sido siempre una barrera que limita su participación y se ha constituido como un freno al desarrollo social y económico del país.

Es a través de la organización de mujeres donde se puede ejercer el derecho a la participación ciudadana, el cual es un mecanismo de unir esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y de las mujeres en sí; así mismo garantiza el poder local, entendiéndose éste como fuerzas, acciones y

expresiones organizativas a nivel de la comunidad, municipio o micro región, que contribuye a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población local.

La participación ciudadana hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad en lo político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidades de formar parte de la administración pública o de un partido político.

El poder local brinda apertura para la participación ciudadana, medio eficaz para resolver la variada problemática que se vive en los territorios del interior del país, pues está visto que desde el Gobierno Central la respuesta a las demandas reales de las comunidades son muchas veces diferentes a las deseadas y adecuadas.

En la actualidad se dispone de un marco apropiado para poner en práctica una eficiente y confiable participación de la ciudadanía en la discusión y toma de decisiones en asuntos del desarrollo local.

No se debe olvidar que, dentro del campo de Trabajo Social, la gerencia social es una herramienta útil que abarca los procesos de diseño e implementación de los programas sociales impulsados para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, en forma integral y universal (Arenales, Otto (2014)). Por consiguiente, es importante la intervención en el tema de participación ciudadana como parte de la Práctica Profesional Supervisada, en el grupo de lideresas del municipio de San Vicente Pacaya, para lograr la participación y el fortalecimiento garantizando la participación de las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

El análisis situacional se realizó a través de entrevistas a líderes de cinco comunidades, participando también la Secretaria y Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla. Por consiguiente se abrió un diálogo con el objetivo de identificar los problemas que se encuentran en la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres del municipio de San Vicente Pacaya.

2.1 Descripción de la problemática.

Durante la reunión con la persona enlace se dio a conocer que se estará trabajando con el grupo de lideresas, donde se presenta la necesidad de fortalecer las diferentes organizaciones comunitarias locales para buscar el desarrollo de la mujer e implementar un proceso que oriente a la falta de involucramiento y participación de la población en cuanto a los procesos de desarrollo comunitario; implementado capacitaciones y estrategias para manejar una buena comunicación, sociabilización y participación, con el propósito de ir construyendo comunidades eficientes y eficaces.

Los problemas existentes que afectan al desarrollo comunitario es la escasa participación de la población en los procesos de desarrollo y una de las razones es el no informar a todas las líderes a que a las reuniones, actividades o capacitaciones que son gestionadas por parte de la Oficina Municipal de la Mujer, o por apoyo de otras instituciones, organizaciones o empresas con fines de desarrollo local.

De acuerdo a la entrevista que se realizó a la persona enlace, la Oficina Municipal de la Mujer, cuenta con un problema que está afectándoles, no cuenta con el personal necesario para atender las necesidades y demandas de la población.

Otro de los factores que limitan el proceso de desarrollo comunitario es: la exclusión social y la poca oportunidad de empleo, debido al bajo nivel de escolaridad, por tal razón el desarrollo comunitario tiene poco avance, porque es débil la participación de los ciudadanos y ciudadanas.

Así también existe poco compromiso por parte de la población en participar en los procesos de desarrollo, esto se puede visualizar desde dos perspectivas una porque las personas no cuentan con la disposición de estar presentes en las reuniones a causa del tiempo y del horario que programan. Otra porque hay individuos que realmente tiene desinterés en trabajar por el bien común, solo vela por el bienestar propio.

Es importante crear talleres de capacitación y estrategias que viabilicen la formación plena sobre obligaciones y derechos que legalmente corresponde para poder unificar esfuerzos entre hombres y mujeres, encaminando acciones factibles al desarrollo comunitario.

Las integrantes de la Red de Mujeres desconocen las atribuciones que legalmente les corresponde e impide una buena organización para que encaminen acciones de propuesta a favor de las necesidades más sentidas, ya que la participación de las mujeres es fundamental en los espacios públicos, asumir algún cargo, estar organizadas para fomentar una participación plena.

Aprovechando la oportunidad del dialogo, ellas también dieron a conocer que necesitan empoderarse en varios temas que puedan ayudar al desarrollo local de sus comunidades, para aportar un cambio y lograr trabajar con un liderazgo exitoso dentro de sus equipos de trabajo.

El liderazgo comunitario es cuando una persona tiene la capacidad de influir más a otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad.

Cada una de estas problemáticas ha encajonado a las mujeres, ellas siempre van en busca de una salida, el modelo de opresión no les permite que encuentren el desarrollo de sus habilidades.

Cada grupo de mujeres tienen el potencial, ideas, creativities y excelentes aportes para crecer, crear un ambiente laboral típico, donde pueden aprovechar el turismo para poder ser la ayuda idónea del esposo.

Algo importante para las mujeres es crear un espacio democrático, donde figuran las mujeres, en el ámbito social, organizándose y participando en Consejos Municipales y Departamentales de Desarrollo que tienen que ver con el ejercicio del poder local, en los cuales la participación de la mujer, es muy importante para que conozcan leyes que les amparen y garanticen el respeto de derechos que tienen como ciudadanas.

En varias ocasiones la participación de la mujer, es marginada por la cultura patriarcal autoritaria, que priva y despoja a la mujer de sus derechos en especial, en el área rural, en donde las oportunidades de educación para la mujer son mínimas, por la situación de pobreza, no se cuenta con los medios económicos para la educación y de contar con ello, prefieren que los hijos trabajen y que no estudien.

Las mujeres como los hombres juegan un papel importante en las tareas de producción de bienes o servicios, y en la vida pública, también en los diferentes niveles sociales, tienen la capacidad de desenvolverse en diferentes áreas que les designen. Las mujeres vicentinas trabajan de madrugada para atender a la familia, emprenden otras funciones laborales a parte de las funciones del hogar, y siempre son las últimas en descansar por las noches.

2.2. Problemas generales del área de proyección

A continuación se dará a conocer la lista de problemáticas que surgieron durante el dialogo con las personas enlace, de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla, los cuales son:

1. El desconocimiento de los derechos de las mujeres, limita su participación en proyectos de desarrollo comunitario.
2. Escasa participación de las líderes en los espacios del proceso desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya.
3. Insuficiente personal de la Oficina Municipal de la Mujer para atender las demandas poblacionales.
4. El desconocimiento de las funciones que deben desempeñar dentro de la Organización Comunitaria.
5. Ausencia de liderazgo que existe en los grupos comunitarios para participar en los talleres de capacitación.
6. Poco compromiso de participación del grupo de lideresas en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de San Vicente Pacaya.
7. Tiempo limitante en la asistencia para las convocatorias.
8. Irresponsabilidad en las reuniones que se programan para las distintas actividades a realizarse.
9. Las féminas son muy tímidas al momento de participar y para asistir a las reuniones.
10. En lo social, la población siempre desvaloriza la oportunidad a la mujer por el papel en la sociedad.
11. La cultura machista con que cuentan los hombres a través de los estereotipos y su propia ideología no dejan que las mujeres se superen.
12. La débil organización y participación comunitaria, se debe a que no toman en cuenta cada una de las ideas y aportes para buscar el desarrollo de todo un municipio.

13. La falta de liderazgo, se da por la falta de comunicación, el conformismo, la irresponsabilidad, la falta de participación y el no trabajar en equipo para aportar ideas para el nuevo cambio.
14. Desconocimiento de leyes, normas y políticas que promueven la participación del desarrollo comunitario.
15. Limitada formación hacia las mujeres para intervenir y aportar en el Desarrollo Comunitario.

2.3 Priorización del Problema (ver anexo 1)

El problema se ha identificado por medio de la técnica de priorización por frecuencias asignándole una calificación a cada uno de los problemas de acuerdo a su magnitud e impacto afectando el desarrollo local de los pobladores y comunidades.

El procedimiento para realizar esta técnica es de la siguiente manera: de los problemas identificados en el área de proyección, se enumeran y se procede a realizar su priorización para establecer cual es principal. Después de haber realizado este paso se hace un análisis por comparación, dicho en otras palabras cada problema se compara uno con los otros. Ejemplo el problema 1 se compara con el número 2 y se sigue con el resto de los problemas identificados hasta llegar con el último problema, luego se prosigue de la misma manera hasta finalizar con el último que se ha descrito.

2.4 Selección del problema

El problema priorizado: **“Escasa participación de las líderes en los espacios del proceso desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya**, esto se da por la razón de que en las líderes, no existe el interés, la motivación, la visión, el deseo y el anhelo por superar y lograr un espacio dentro de sus comunidades tal situaciones que afecta a nivel local; lo que no permite que se desarrollen acciones de cambio.

Actualmente en las comunidades se hizo notorio que los pobladores tienen la ideología que solo los líderes y representantes pueden generar y crear proyectos de desarrollo comunitario. Hay que orientarlos a que el desarrollo se logra a través del trabajo en equipo, apoyo mutuo, actitud positiva, voluntad e interés que todos muestren para el cambio de su comunidad.

Aprovechando el diálogo ellas dieron a conocer que también necesitan empoderarse en varios temas que puedan ayudar al desarrollo comunitario de sus comunidades, para aportar un cambio hay que trabajar en equipo y tener la responsabilidad de participar en las actividades.

El liderazgo comunitario es cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad.

Mujeres que han demostrado que quieren superarse a través de las distintas actividades, pero para ello se requiere trabajar desde el principio, fortaleciendo cada una de las redes e inculcando principios y valores con responsabilidad.

El desconocimiento de los derechos y obligaciones de las personas afecta de un modo la vida participativa de los miembros de una sociedad, la ausencia de liderazgo en los miembros afecta el desarrollo individual y la organización social en la autogestión, limita las capacidades como grupo social, que son un aporte a la comunidad.

2.5 Árbol de problemas

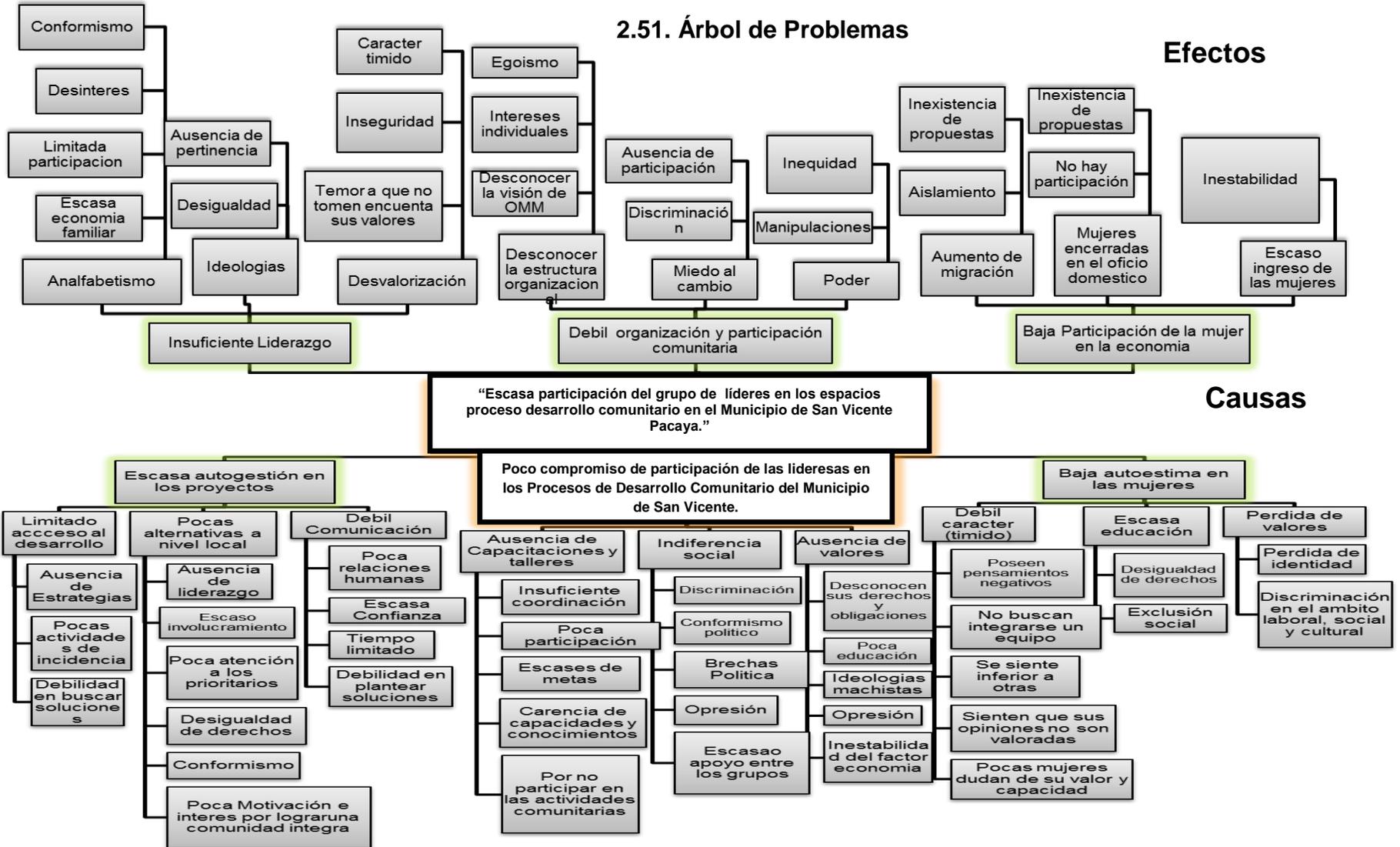
El árbol de problemas es una técnica participativa y metodológica, que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican.

Para elaborar el árbol de problema es necesario utilizar las técnicas gerenciales para obtener los resultados satisfactorios y exitosos. Por consiguiente, es una herramienta que permite establecer con claridad la estructuración del problema central y de la causa. A través del árbol de problemas se identifica el origen o surgimiento y lo que provoca como una gran debilidad y disminuye la participación efectiva para el desarrollo comunitario.

Un árbol de problemas permite reflexionar a la población de los acontecimientos que deben ser superados, para lograr el éxito de su desarrollo comunitario a través de promover la participación, el empoderamiento de habilidades y estrategias para la búsqueda de un exitoso desarrollo viable. En la página siguiente se muestra el árbol de problemas

2.51. Árbol de Problemas

Efectos



2.5.2 Explicación de causas y efectos del árbol de problemas

La problemática central es la **“Escasa participación de las líderes en los espacios del proceso desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya,** esto se da por la razón de que en las líderes, no existe el interés, la motivación, la visión, el deseo y el anhelo por superar y lograr un espacio dentro de sus comunidades tal situación afecta a nivel local; lo que no permite que se desarrollen acciones de cambio.

La escasa autogestión en los proyectos implica el limitado acceso al desarrollo, a través de la ausencia de estrategias y las pocas actividades de incidencia generando la debilidad en buscar soluciones, mientras que las pocas alternativas a nivel local, se da por la ausencia de liderazgo, escaso involucramiento lo que permite la desigualdad de derechos, el conformismo y la poca motivación e interés por lograr una comunicación integra. La débil comunicación entre las integrantes se da por la poca relaciones humanas, por la escasa confianza de crear un diálogo o a veces también se da por el factor tiempo ya que muchas de las mujeres que integran la red comunitaria cuentan el tiempo necesario lo que provoca una gran debilidad para plantear soluciones dentro del grupo.

Por lo tanto la ausencia de capacitaciones y talleres, realmente les impide a que tenga una coordinación excelente, a que se tracen metas para el desarrollo y que puedan generar un nivel alto de conocimientos. La indiferencia social y la ausencia de valores, provoca la poca participación con el temor a que puedan ser discriminadas por el hecho de no conocer sus derechos y obligaciones, a través de la escasa educación y por la ideología machista que impera en las comunidades lo cual ha provocado en las mujeres el poco compromiso de participación del grupo de lideresas en los Procesos de Desarrollo Comunitario del Municipio de San Vicente Pacaya.

El liderazgo es muy importante en las comunidades para trabajar bajo metas y lograr cada uno de estos objetivos en cuanto a los proyectos que se requiera ejecutar. El liderazgo permite trabajar en grupo, cosa que no se da entre los integrantes de las comunidades, lo cual es de suma importancia sensibilizar a las comunidades y así lograr el involucramiento de mujeres para el progreso comunitario.

Las mujeres hoy en día son excluidas en la participación democrática, por el motivo de que no cuenta con ningún nivel académico, por el temor a que no las tomen en cuenta, por la inseguridad y el conformismo, lo que genera un insuficiente liderazgo para que puedan crecer como comunidad y aportar al desarrollo.

También la débil participación y organización comunitaria se da por desconocer la estructura organizacional, la visión de la OMM, por el miedo al cambio y por el poder que siempre se da políticamente dentro de la municipalidad. Todo esto conlleva a que la mujer no participe y no se encuentre activa, como también se da la discriminación de ayuda por el simple hecho de no pertenecer al partido que quedo ya que muchas veces son manipuladas por las mismas situaciones.

Una limitante para las mujeres vicentinas es la baja economía de las mujeres dentro de sus núcleos familiares, lo cual se da muchas veces por el aumento de migración o por ser amas de casa lo cual les limita la participación y el conocer cada una de las necesidades que se encuentran en sus comunidades o ver de qué otra manera se puedan ayudar mutuamente, cada una de las mujeres presentan diferentes problemáticas. A veces muchas hogareñas desconocen también que existe una Oficina Municipal de la Mujer que está al servicio de la comunidad para que pueda participar dentro de los espacios generando proyectos económicos y gestionando oportunidades de empleos mediante dichos proyectos.

El no contar con un Plan de Trabajo, genera una limitada coordinación, comunitaria factor que influye la realización, de medios estratégicos de motivación a la Oficina Municipal de la Mujer , que den lugar a la participación de mujeres generando propuestas de proyectos de desarrollo, con organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, que promuevan el desarrollo Comunitario, en el área de cobertura.

Las mujeres han dependido del hombre y esto manifiesta limitantes para ascender a un nivel de conocimiento y tener el carácter de tomar decisiones para el desarrollo integral de su personalidad.

2.6 Red de Actores vinculados al área de proyección

Es una herramienta que permite la identificación de los actores que están relacionados directa e indirectamente con el área de proyección y la problemática; por lo cual nos permitirá obtener comprensión de quienes son los aliados como opositores. (Arenales, Otto Edvin; 2012).

2.6.1 Actores positivos

Los actores positivos son sujetos aliados para intervenir o apoyar el proceso de intervención, con pensamientos positivos que se constituye con:

- **La Autoridad Municipal:** es fundamental para establecer enlaces con la comunidad organizada debido a que tienen la obligación de conocer las necesidades comunitarias y buscar soluciones. Como institución ve a la mujer como un ser social que puede aportar a la sociedad, involucrarse en espacios de participación, también aporta para que la mujer reciba sus cursos técnicos y formativos.

- **Consejo Municipal Desarrollo:** es quien aprueba los presupuestos para llevar actividades que impulsen o motive a la mujer en su participación. Ellos velan que las actividades sean realizadas y que las mujeres lleven a la práctica los proyectos realizados.
- **Consejo Comunitario de Desarrollo:** Son los representantes de las comunidades amparados por la Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento; se involucran para la coordinación entre comunidades, municipalidad y otras entidades encargadas de la gestión.
- **Dirección Municipal de Planificación:** se considera aliado porque es el actor encargado de formular, gestionar y ejecutar los proyectos de acuerdo a demandas poblacionales.
- **Oficina Municipal de la Mujer:** Es quien coordina la formación de los diferentes grupos de mujeres dentro del municipio, donde reciben capacitaciones formativas y técnicas. Aportan sus conocimientos para llevar al desarrollo aquellas mujeres que están aisladas y no tienen participación en la sociedad. Aplica una metodología de grupos.
- **Secretaria de la Oficina de la Mujer:** Es la encargada para elaborar solicitudes en la gestión social y atención al público en general y el involucramiento en el Trabajo Social.
- **Director del Centro de Salud:** Es el encargado de brindar la atención primaria y urgente ante situaciones de salud que deben ser tratadas con urgencia, imparten los servicios y la atención de salud básica de emergencias requerida por los vecinos de las comunidades aledañas al municipio.
- **Médico del Centro de Salud:** Encargado de atender a las mujeres y diagnosticar las enfermedades que estas presentan y también realiza jornadas

médicas en las comunidades para beneficiar aquellas que no tienen recurso económico para asistir a un médico privado.

- **Bodeguero de farmacia Municipal:** proporciona medicina para las personas de escasos recursos, brindándoles también toda clase de medicamento.

- **Encargado de Relaciones Públicas de la Municipalidad:** es una oficina que tiene a su cargo y responsabilidad de realizar anuncios de las distintas actividades que se llevaran a cabo en el municipio o en determinada comunidad, coordina eventos sociales, culturales donde se propicia la participación de cada comunidad del casco urbano y rural.

- Se les identifica como oficina positiva porque al momento que surgen problemáticas que afectan a todo el municipio apoyan informando a los residentes por medio de la publicidad (radio y televisión).

- **Liga Nacional contra el Cáncer:** Es una institución que brinda capacitaciones, talleres a grupos de mujeres del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla con el objetivo de sensibilizar a cada una de las mujeres en cuanto al cáncer de mama y a su vez a exhortarlas para que siempre estén en constante chequeo, como también en coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer brindan ayudas a las personas que poseen esta enfermedad proporcionándoles gratuitamente cada una de las citas debidas.

- **APROFAM** es una institución privada, no lucrativa, fundada legalmente en el año de 1964. Su objetivo es prestar servicios integrales de salud, con calidad y equidad de género. Sirviendo de esta forma, a personas de escasos recursos, a través de la coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer logrando precios cómodos para que las mujeres del área rural aprovechen cada uno de los servicios para el cuidado respectivo de ellas.

- **INTECAP:** trabaja en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer y con la Municipalidad que es la que ejecuta las capacitaciones técnicas para que las mujeres del municipio reciban conocimientos en diferentes talleres para el desarrollo de la mujer vicentina.

- **Docentes de escuelas Nacionales y Privadas:** la escuela es un centro de enseñanza en donde se transmiten conocimientos, cultura y valores que abarca los aspectos físicos, mentales, emocionales, morales y sociales de las personas. El cual se desarrolla por medio individual, la familia, la Iglesia o cualquier otro grupo social. Es una institución que forma parte muy importante dentro de la comunidad porque con la ayuda de los estudiantes se ejecutan diversos proyectos como lo son reforestación, analfabetismo, entre otros. Participan en realizar reuniones en sus establecimientos educativos para la organización y capacitación de las mujeres.

2.6.2 Actores negativos

Los actores negativos son aliados externos que podrían perjudicar o afectar la intervención y son:

- **Población en discordia:** Es un aliado externo, entre los pobladores, podrían haber sujetos que impedirían la superación de la demanda, cuando se tiene presencia de los mismos es poco el progreso del desarrollo comunitario.

- **La empresa Ormat Technologies de la planta geotérmica:** Son aliados externos porque ocasionan conflictos al ingresar maquinaria pesada al municipio de San Vicente Pacaya, obstaculizando la vía principal de la carretera, lo cual permite que la población entre en huelga, suspensión de actividades laborales como estudiantiles por varios días.

- **Presidente de Comité de Transporte:** se le considera como actor negativo en cierta manera por las situaciones que se viven en el municipio, ya que ellos son víctimas de la violencia lo cual se vive día con día, lo que genera el no poder acceder y continuar con las rutas para transportar a la población hacia el municipio. Se le considera también como un actor externo que podrían afectar la viabilidad para ingresar al municipio de San Vicente Pacaya.

2.7 Demandas

Existen demandas institucionales y demandas poblacionales, donde la información se obtuvo a través de entrevistas con personas trabajadoras de la municipalidad y con las trabajadoras de la OMM de San Vicente Pacaya, Escuintla con el objetivo de identificar las demandas para fortalecer la Oficina Municipal de la Mujer las cuales son:

2.7.1 Demandas institucionales

A continuación se detalla un listado de demandas planteadas por autoridades y empleados municipales:

- Una de las demandas principales es no contar con el personal requerido ya que por el momento solo trabajan dos personas dentro de la Oficina Municipal de la Mujer, como también la escasez de mobiliario y equipo, no cuentan con estos recursos para tener sus propias instalaciones de trabajo donde logren atender a la población y brindarles un mejor servicio, para satisfacer las necesidades.
- El fortalecimiento al liderazgo de la Oficina Municipal de la Mujer en diferentes sentidos según las necesidades que se presentan.
- Fortalecer las relaciones humanas en la Oficina Municipal de la Mujer mediante capacitación y sensibilización en los temas de diálogo, atención al cliente, práctica de principios, valores morales, relaciones humanas y convivencia en armonía, para que la Oficina Municipal de la Mujer mantenga su credibilidad a los que necesiten sus servicios.

- Crear nuevos modelos de agendas para capacitar a las integrantes de la Junta Directiva de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres y crear un plan anual eficiente logrando el éxito y la integridad.
- Apoyar y crear nuevos espacios de oportunidad para que las mujeres del desarrollo comunitario presenten iniciativas y aportes de calidad a nuevos sistemas de proyectos productivos para lograr la participación ciudadana.
- La Oficina Municipal de la Mujer considera la importancia que tienen los líderes y lideresas de las comunidades, el interés de implementar capacitaciones en diferentes materias para fortalecer el conocimiento de las lideresas.
- Fomentar el apoyo a las mujeres aumentando acciones de desarrollo comunitario, erradicar los estereotipos de que las mujeres cuentan con gran dificultad de asumir cualquier cargo para progresar en el desarrollo.
- Crear estrategias de oportunidades de desarrollo comunitario para que las mujeres del municipio tengan plena oportunidad de participar, dirigir, organizar dentro y fuera de la comunidad.
- Fomentar una comunicación más constante y más eficiente para lograr una red más unida.

2.7.2 Demandas poblacionales

Para obtener las demandas poblacionales se aprovechó la reunión de un taller que se realizó en el Museo de San Vicente Pacaya, con ocho integrantes líderes que conforman la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres de cinco aldeas del casco urbano del Municipio, con el objetivo de identificar las demandas para fortalecer el desarrollo comunitario.

- La población demanda que hay que mejorar la comunicación con la coordinadora de la OMM, para mantener un acercamiento efectivo con lideresas de cada comunidad y discutir sus inquietudes, promover la coordinación para que las visitas sean más prolongadas.

- Capacitar al grupo de mujeres líderes de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo, para fortalecer la participación y el involucramiento de las mismas.
- Mejorar la comunicación con el Alcalde en la Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla.
- Recibir talleres y capacitaciones para fortalecer la participación y la Organización Comunitaria Red de Mujeres.
- Tener el apoyo del pueblo para distribuir el producto puesto en práctica después de recibir el taller.
- Fortalecer el respeto en el grupo mediante la confianza, solidaridad y la comunicación mutua.
- Valorar el trabajo que hacen por ellas desde la Oficina Municipal de la Mujer.
- Promover el recurso económico para la realización de sus proyectos para beneficio de las comunidades ya que no cuentan con el recurso económico para seguir realizando los proyectos que se han manifestado de beneficio para el desarrollo de la población.
- Describir completamente la visión de una estructura organizacional para llevar a cabo la realización de los programas o talleres en sus comunidades.
- Retomar y fortalecer el liderazgo para trabajar como equipo, he implementar nuevos proyectos para resolver las necesidades inmediatas.

2.8 Análisis de Brechas

En este espacio se describe el análisis de las demandas institucionales y poblacionales las cuales son distintas.

Las demandas institucionales son aquellas que están orientadas a desarrollar acciones de mejoramiento para la calidad de vida de la población, brindando excelentes propuestas en proyectos para el beneficio de la comunidad. Cada una de las comunidades tienen que estar; legalmente organizadas y reconocidas en la municipalidad, para poder ser apoyadas en cuanto a las necesidades que surjan dentro de la misma, y poder trabajar en equipo, para

lograr una excelente proyección a la solución de las problemáticas de la población.

En las demandas poblacionales se refleja que una de las necesidades más importante son las capacitaciones en temas de formación y fortalecimiento a la participación e involucramiento a cerca del desarrollo de su comunidad para que puedan ser líderes emprendedoras y capaces de buscar el bienestar por su comunidad como también mejorar la calidad de comunicación con el Alcalde Municipal de San Vicente Pacaya, la escasas de liderazgo, la poca importancia en implementarles talleres de aprendizajes para que tengan mayor oportunidad de participación y crecimiento en la red comunitaria es lo esencial que ellas requieren para su formación.

Así mismo que sean partícipes en las convocatorias que se realicen porque es necesario contar con apoyo de las líderes para que se trabaje en equipo y unidos, transformando las realidades desagradables que afectan al ser humano.

Reconociendo que el liderazgo en las comunidades ayuda fortalecer, a convocar, hacer más unidos como equipo, a romper paradigmas, para trazarse metas, objetivos y lograr así gestionar proyectos de calidad para el beneficio comunitario.

2.9 Selección del problema para la intervención Profesional de la Práctica Supervisada.

La identificación del árbol de problemas al analizar el diagrama del porque y que produce se identificó, según los criterios a tomar de la causa del primer nivel, donde se visualiza el poco compromiso de participación del grupo de lideresas en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de San Vicente Pacaya, situación que se da por la falta de involucramiento de las lideresas y la escasa comunicación entre los grupos al momento de convocarlas a las actividades, lo cual desfavorece la participación dentro de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres.

En el análisis de las causas de esta problemática, se detectaron la ausencia de capacitaciones y talleres, indiferencia social y la ausencia de valores, motivo por el cual las femeninas comunitarias; carecen de conocimientos para poder ser un equipo donde se trabaje con armonía y responsabilidad. Causas que se derivan por la falta de atención, comunicación e integración hacía con las integrantes de la red comunitaria.

Una problemática que se fortalecerá mediante capacitaciones y talleres motivacionales, para encender el espíritu emprendedor que se encuentra en ellas y así lograr de nuevo la participación dentro de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres, lograr en ellas una formación adecuada para el crecimiento del municipio y el turismo.

El objetivo primordial es intervenir en esta problemática para que las mujeres participen mediante capacitaciones de formación y aprendizaje, donde les enseñaran a trabajar en equipo para lograr la transformación de la comunidad a través de implementar excelentes proyectos productivo. El liderazgo y la participación ciudadana contribuyen a la situación actual de la mujer en Guatemala, permitiendo a que conozcan sus realidades, virtudes, capacidades, y habilidades creativas manteniendo su valor como mujer para poder gestionar

y liderar excelentes equipos comunitarios, ganándoles a la desigualdad y a la marginación de los sectores populares.

La mujer es un ser especial porque Dios la creó para dar vida, y es capaz de llevar el cambio a su hogar, comunidad y país. Una mujer que permanece siempre perseverante, positiva, entusiasta lista para vencer la baja autoestima y el poco fortalecimiento de liderazgo y la escasa autogestión en los proyectos para lograr el cambio en su comunidad gestionando excelentes proyectos, capacitaciones y talleres para lograr la participación ciudadana en el liderazgo comunitario.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS ESTRATEGICO

El análisis estratégico del área de intervención es el “Poco compromiso de participación del grupo de lideresas en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de San Vicente Pacaya”, para ello se necesita conocer la problemática de los factores tanto externos como internos que influyen o pueden incidir sobre la estructura del área de intervención.

El análisis estratégico accede a penetrar en la complejidad del problema seleccionado al realizar el análisis situacional, de una manera que articula al ser humano a la problemática y al contexto (interno y externo) de la problemática del área de intervención, como también permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática. (Arenales, Otto Edwin; 2012).

3.1 Análisis F.O.D.A

Es un instrumento que permite analizar la problemática de una organización, proyecto o comunidad, el cual nos entrega importante información sobre el problema, tanto a nivel interno como externo.

Habitualmente el FODA consiste en una técnica que permite reflexionar de una forma práctica y sencilla acerca de la importancia de las cuatro cajas formando un cuadrante de dos por dos, en cada uno de los cuadrantes se identifican:

A nivel interno se localizan las Fortalezas que son las potencialidades humanas o materiales para resolver el problema, en las Debilidades son aquellas deficiencias materiales o impedimento que limita a la solución del problema de intervención. A nivel externo se descubren las Oportunidades que son las posibilidades de desarrollo que se tiene o se encuentran para resolver el problema y en las Amenazas son aquellas situaciones negativas que se

atentan contra la solución del problema, en donde tanto las oportunidades como las amenazas se encuentran en el medio natural, geográfico, cultural, social, político y económica cada una con un objetivo diferente. (Arenales, Otto Edvin; 2012).

Problema de Intervención: “Poco compromiso de participación del grupo de lideresas en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de San Vicente Pacaya”.

Fortalezas

F.1. La Oficina Municipal de la Mujer trabaja con grupo de mujeres en las diferentes comunidades, quienes contribuyen a la resolución del problema.

F.2. Apoyo del Alcalde para la implementación de proyectos en las comunidades legalmente organizadas y reconocidas en la municipalidad.

F.3. La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con sus lineamientos necesarios para la ejecución de sus propios proyectos.

F.4. Excelentes relaciones humanas con autoridades municipales y comunitarias para coordinar las actividades de la comunidad.

F.5. Se tienen recursos didácticos y materiales de oficina para realizar actividades con la población.

F.6. Apoyo del Director Municipal de Planificación (DMP), para realizar planes, programas y proyectos a las comunidades legalmente organizadas.

F.7. Las Lideresas Vicentinas están conscientes que deben involucrarse y participar en la realización de proyectos como actividades para buscar el desarrollo de la comunidad.

F.8. Apoyo de la Institución Liga Nacional contra el Cáncer, brindándoles el beneficio y la asistencia a las personas que tienen cáncer de mama a través de quimioterapias, medicamentos y talleres gratuitos con el objetivo de prevenir el cáncer en las mujeres vicentinas para el desarrollo de la comunidad.

F.9. Se cuentan con cursos técnicos como: repostería, manualidades y corte confección para llevar a la mujer al desarrollo.

F.10. Personal profesional dispuesto a dar conocimientos sobre los derechos que poseen las mujeres.

F.11. La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con sus propios espacios dentro de las instalaciones de la municipalidad.

Oportunidades

O.1. Se cuenta con el apoyo de organizaciones como SEPREM, Ortitlan, Aprofam y la Liga Nacional contra el Cáncer, para lograr que las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya despierten el interés por involucrarse en las capacitaciones y talleres para aumentar sus capacidades de gestión de liderazgo.

O.2 La Municipalidad brinda apoyo en capacitar a las mujeres en temas de participación ciudadana para ser líderes activos y participativos dentro de la comunidad.

O.3. Aumentar la participación y el interés para fortalecer sus capacidades de participación ciudadana en el liderazgo de sus comunidades del municipio de San Vicente Pacaya.

O.4. Implementar cursos técnicos, prácticos y creativos para mejorar las capacidades de gestión del liderazgo femenino y se motiven, llevándolas a un desarrollo exitoso.

O.5. Incentivar a los Consejos Comunitarios de desarrollo para brindarles un espacio y participación a las féminas.

O.6. Coordinación con líderes y lideresas para involucrarlos en los espacios de gestión de proyectos para el desarrollo de sus comunidades.

O.7. Identificar grupos activos que estén dispuestos a participar en las redes comunitarias, para conducir procesos de desarrollo.

O.8. Recursos o materiales para facilitar la formación a las mujeres.

O.9. Coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que promuevan proyectos de desarrollo y acuerdos de trabajo para las mujeres Vicentinas.

O.10. Apoyo financiero de las organizaciones e instituciones, para la implementación de proyectos.

O.11. La disponibilidad de las instituciones para brindarles procesos de formación y acompañamiento a las mujeres integrantes de la red comunitaria.

O.12 Motivar a la ampliación del número de participación en las comunidades con equidad de género.

Debilidades	Amenazas
<p>D.1. La Oficina de Municipal de la Mujer no cuenta con el personal suficiente para atender a la población de la comunidad.</p> <p>D.2. No cuentan con un equipo de computación para registrar cada una de las actividades realizadas dentro de la comunidad y para llevar un mejor control.</p> <p>D.3. Bajo Presupuesto para responder las demandas de las mujeres vicentinas del municipio.</p> <p>D.4. Débil organización comunitaria dentro de la red de mujeres, ha provocado el escaso liderazgo para trabajar en equipo procesos de desarrollo.</p> <p>D.5. El factor tiempo es otro limitante que obstaculiza la participación de la mujer dentro de la comunidad.</p> <p>D.6. Escasa participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se sienten incapaz en la toma de decisiones.</p> <p>D.7. Cónyuge machista no permite que la mujer se integre a las reuniones y a las nuevas redes comunitarias de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>D.8. Debilidad para conducir procesos y gestionar proyectos desarrollo social.</p> <p>D.9. Las mujeres no cuentan con recursos económicos para el cumplimiento de sus Proyectos de aprendizaje.</p> <p>D.10. Bajo nivel de escolaridad entre las femeninas de la comunidad, provocando una visión precaria de desarrollo.</p> <p>D.11. Poco interés en realizar informes sobre los resultados de los proyectos a la población.</p> <p>D.12. Debilidad en evaluar el desempeño de cada uno de los integrantes como en los proyectos realizados en las comunidades.</p>	<p>A.1. La pérdida de empoderamiento en las mujeres vicentinas para la ejecución de proyectos.</p> <p>A.2. Conflictos comunitarios.</p> <p>A.3. Discriminación entre las participantes del desarrollo comunitario.</p> <p>A.3. Líderes negativos, en algunas comunidades existen lideresas que se oponen a recibir propuestas de cambio para la comunidad.</p> <p>A.4. Escasa participación de las comunidades en las reuniones que realiza la Junta Directiva para tratar asuntos legales y de beneficio para la comunidad</p> <p>A.5. Las lideresas manejan círculos de conformismo y no de superación.</p> <p>A.6.Desigualdad de género en las mujeres por el machismo de sus conyugues.</p> <p>A.7. Poca participación de las mujeres por los compromisos del hogar.</p> <p>A.8. Desorganización comunitaria.</p> <p>A.9. La mayor parte de los proyectos no buscan la sostenibilidad a largo plazo, ya que no son evaluados para darle continuidad.</p> <p>A.10. Cambio de Gobierno Municipal obstaculiza seguimiento del Plan de Trabajo Anual.</p> <p>A.11. Patrones Culturales que afectan a la Mujer.</p> <p>A.12. Desvalorización de la mujer en las comunidades ya que creen que solo se debe dedicar al hogar.</p>

3.2. Análisis Mini Max

Es una técnica que permite la vincular cada cuadrante de la matriz F.O.D.A, para ello se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en el que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro del área de proyección (fortalezas y debilidades). (Arenales, Otto Edwin; 2012).

La técnica del MINI MAX, permite la definición de las estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema del área de intervención. (Arenales, Otto Edwin; 2012).

Problema de Intervención: “Poco compromiso de participación del grupo de lideresas en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de San Vicente Pacaya”.	
F.O	F.A
<p>F.1. La Oficina Municipal de la Mujer trabaja con grupo de mujeres en las diferentes comunidades, quienes contribuyen a la resolución del problema.</p> <p>F.2. Apoyo del Alcalde para la implementación de proyectos en las comunidades legalmente organizadas y reconocidas en la municipalidad.</p>	<p>A.3. Líderes negativos, en algunas comunidades existen lideresas que se oponen a recibir propuestas de cambio para la comunidad.</p> <p>A.5. Las lideresas manejan círculos de conformismo y no de superación.</p> <p>A.4. Escasa participación en las reuniones para tratar asuntos legales y de beneficio para la población.</p> <p>A.2. Conflictos comunitarios.</p> <p>A.3. Discriminación entre las participantes del desarrollo comunitario.</p> <p>A.10. La mayor parte de los proyectos no buscan la sostenibilidad a largo plazo, ya que no son evaluados para darle continuidad.</p> <p>A.11. Cambio de Gobierno Municipal obstaculiza seguimiento del Plan de Trabajo Anual.</p>
<p>O.4. Implementar cursos técnicos, prácticos y creativos para mejorar las capacidades de gestión del liderazgo femenino y se motiven, llevándolas a un desarrollo exitoso.</p> <p>O.7. Identificar grupos activos que estén dispuestos a participar en las redes comunitarias, para conducir procesos de desarrollo.</p> <p>O.8. Recursos o materiales para facilitar la formación a las mujeres.</p> <p>O.6. Coordinación con líderes y lideresas para involucrarlos en los espacios de gestión de proyectos para el desarrollo de sus comunidades.</p> <p>O.3. Aumentar la participación y el interés para fortalecer sus capacidades de participación ciudadana en el liderazgo de sus comunidades del municipio de San Vicente Pacaya.</p> <p>O.9. Coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que promuevan proyectos de desarrollo y acuerdos de trabajo para las Mujeres</p>	<p>F.7. Las Lideresas Vicentinas están conscientes que deben involucrarse y participar en la realización de proyectos como actividades para buscar el desarrollo de la comunidad.</p> <p>F.4. Excelentes relaciones humanas con autoridades municipales y comunitarias para coordinar las actividades de la comunidad.</p> <p>F.6. Apoyo del Director Municipal de Planificación (DMP), para realizar planes, programas y proyectos a las comunidades legalmente</p>

<p>F.10. Personal profesional dispuesto a dar conocimientos sobre los derechos que poseen las mujeres.</p> <p>O.1. Se cuenta con el apoyo de organizaciones como SEPREM, Ortitlan y la Liga Nacional contra el Cáncer, para lograr que las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya despierten el interés por involucrarse en las capacitaciones y talleres para aumentar sus capacidades de gestión de liderazgo.</p> <p>O.10. Apoyo financiero de las organizaciones e instituciones, para la implementación de proyectos.</p> <p>O.11. La disponibilidad de las instituciones para brindarles procesos de formación ..</p>	
<p style="text-align: center;">D.O</p> <p>D.4. Débil organización comunitaria dentro de la red de mujeres, ha provocado el escaso liderazgo para trabajar en equipo procesos de desarrollo.</p> <p>D.8. Debilidad para conducir procesos y gestionar proyectos desarrollo social.</p> <p>D.3. Bajo Presupuesto para responder las demandas de las mujeres vicentinas del municipio.</p> <p>O.8. Recursos o materiales para facilitar la formación a las mujeres.</p> <p>O.11. La disponibilidad de las instituciones para brindarles procesos de formación y acompañamiento a las mujeres integrantes de la red comunitaria.</p> <p>O.7. Identificar grupos activos que estén dispuestos a participar en las redes comunitarias, para conducir procesos de desarrollo.</p> <p>O.10. Apoyo financiero de las organizaciones e instituciones, para la implementación de proyectos.</p> <p>O.1. Se cuenta con el apoyo de organizaciones como SEPREM, Ortitlan, Aprofam y la Liga Nacional contra el Cáncer, para lograr que las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya despierten el interés por involucrarse en las capacitaciones y talleres para aumentar sus capacidades de gestión de liderazgo.</p>	<p style="text-align: center;">D.A</p> <p>A.2. Conflictos comunitarios.</p> <p>A.3. Líderes negativos, en algunas comunidades existen lideresas que se oponen a recibir propuestas de cambio para la comunidad.</p> <p>A.5. Las lideresas manejan círculos de conformismo y no de superación.</p> <p>A.1. La pérdida de empoderamiento en las mujeres vicentinas para la ejecución de proyectos.</p> <p>A.4. Escasa participación de las comunidades en las reuniones que realiza la Junta Directiva para tratar asuntos legales y de beneficio para la comunidad</p> <p>A.6. Desigualdad de género en las mujeres por el machismo de sus conyugues.</p> <p>A.12. Patrones Culturales que afectan a la Mujer.</p> <p>D.4. Débil organización comunitaria dentro de la red de mujeres, ha provocado el escaso liderazgo para trabajar en equipo procesos de desarrollo.</p> <p>D.12. Debilidad en evaluar el desempeño de cada uno de los integrantes como en los proyectos realizados en las comunidades.</p> <p>D.7. Cónyuge machista no permite que la mujer se integre a las reuniones y a las nuevas redes comunitarias de la Oficina Municipal de la Mujer.</p>

3.3. Explicación de las vinculaciones

La explicación de las vinculaciones requiere de dedicación, reflexión y análisis, lo cual conlleva a una evaluación de carácter estratégico y un manejo de información pertinente que sustente las razones de dicha vinculación. (Arenales, Otto Edwin; 2012).

3.3.1 Primera vinculación: análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades

La primer fortaleza del cuadrante es que la Oficina Municipal de la Mujer trabaja con grupo de mujeres en las diferentes comunidades, quienes contribuyen a la resolución del problema, aprovechando al máximo la implementación de cursos técnicos, prácticos y creativos para mejorar las capacidades de gestión del liderazgo femenino y se motiven, llevándolas a un desarrollo exitoso; utilizando los recursos o materiales para facilitar la formación, integrando a las líderes y lideresas para involucrarlos en los espacios de gestión de proyectos para el desarrollo sostenible de sus comunidades.

La segunda fortaleza que se identificó en el primer cuadrante es el apoyo del Alcalde para la implementación de proyectos en las comunidades legalmente organizadas y reconocidas en la municipalidad con la oportunidad de aprovechar las alianzas que brindan financiamiento para gestionar proyectos sociales, despertando el interés de las femeninas para fortalecer sus capacidades de participación en el liderazgo de sus comunidades del municipio de San Vicente Pacaya.

La tercera fortaleza del primer cuadrante es el personal profesional dispuesto a dar conocimientos sobre los derechos que poseen las mujeres, esto da oportunidad de aprovechar el apoyo de la disponibilidad de las instituciones para brindarles procesos de formación y acompañamiento a las mujeres, mediante el apoyo financiero de las organizaciones e instituciones

patrocinadoras para buscar el beneficio de las mujeres vicentinas en cuanto a sus derechos y obligaciones que les corresponden en sus espacios de participación.

3.3.2 Segunda vinculación: análisis estratégico de Fortalezas con Amenazas

En esta vinculación se identificó la fortaleza de las lideresas vicentinas quienes están conscientes que deben involucrarse y participar en la realización de proyectos como actividades para buscar el desarrollo de la comunidad, teniendo en cuenta que existen amenazas como Líderes negativos, quienes siempre se oponen a recibir propuestas de cambio para la comunidad, como lideresas que manejan el círculo del conformismo que permite la escasa participación en las reuniones para tratar asuntos legales para buscar el beneficio del desarrollo comunitario.

En la segunda vinculación se encuentra la fortaleza de las excelentes relaciones humanas con autoridades municipales y comunitarias para coordinar las actividades de la comunidad, así mismo conociendo como amenazas los conflictos comunitarios, la discriminación entre las participantes del desarrollo comunitario, a través de las excelentes relaciones humanas demostraré mi confianza y mi actitud como líder emprendedora para contrarrestar cada una de estas amenazas.

En la tercer vinculación se tiene como fortaleza: el apoyo del Director Municipal de Planificación (DMP), para realizar planes, programas y proyectos a las comunidades legalmente organizadas y teniendo como amenaza, la debilidad en buscar sostenibilidad de los proyectos ya que no son evaluados para darle continuidad como también cambio de Gobierno Municipal obstaculiza seguimiento del Plan de Trabajo Anual, teniendo en cuenta las amenazas se buscara la viabilidad y el acceso a la solución de la problemática mediante propuesta exitosas.

3.3.3 Tercera vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades

La débil organización comunitaria, provoca el escaso liderazgo para trabajar en equipo procesos de desarrollo, en cuanto a las debilidades del cuadrante, teniendo como oportunidades el aprovechamiento de la disponibilidad de las instituciones que brindan procesos de formación y acompañamiento a las integrantes de la red comunitaria, facilitada la formación mediante recuso y materiales proporcionadas, con el objetivo crear más capacidades en el liderazgo femenino para lograr los procesos de trabajo en equipo.

En el segundo cuadrante se identifica la debilidad para conducir procesos y gestionar proyectos de desarrollo, teniendo como oportunidad identificar a los grupos de mujeres activas que estén dispuestas a participar en las redes comunitarias y lograr con el apoyo financiero de las organizaciones e instituciones, procesos de enseñanza y aprendizaje mediante un diplomado sobre gestión de proyectos para el desarrollo social de las comunidades de San Vicente Pacaya

Unas de las debilidades con que se cuenta en la municipalidad para ayudar a la Oficina Municipal de la Mujer; es el bajo presupuesto para responder las demandas de las mujeres vicentinas del municipio, teniendo oportunidades externas el apoyo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Empresa Ormat Technologies, Inc. (Planta de generación de energía geotérmica Ortitlan), Banco de Desarrollo Rural, S.A (Banrural), Asociación Pro Bienestar de la Familia (Aprofam) y la Liga Nacional contra el Cáncer quienes siempre brindan su apoyo a Oficina Municipal de la Mujer, en cuanto a talleres, capacitaciones y diplomados, para que la comunidad despierte el interés por involucrarse y aumentar sus capacidades de gestión de liderazgo, coordinando en conjunto con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que les promuevan acuerdos de trabajo para responder a las demandas de las mujeres.

3.3.4 Cuarta vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Amenazas

En este cuadrante se identificó como débil organización comunitaria de la red de mujeres con escaso liderazgo para trabajar en equipo, teniendo como amenazas los conflictos comunitarios, líderes negativos, que obstaculizan el camino al crecimiento del desarrollo de la comunidad y lideresas que manejan el círculo de conformismo y no el de superación, en este cuadrante se reforzará la débil organización comunitaria de la red de mujeres, abriendo brechas para trabajar con líderes negativos y las lideresas que manejan el círculo de conformismo para obtener como estrategia la participación de un grupo de liderazgo emprendedor y exitoso logrando el trabajo en equipo y en armonía.

Otra de las vinculaciones que se dan dentro de la comunidad es la Debilidad en evaluar el desempeño de cada uno de los integrantes como en los proyectos realizados en las comunidades, teniendo como amenaza la pérdida de empoderamiento en las mujeres vicentinas para la ejecución de proyectos, la escasa participación de las comunidades en las reuniones que realiza la Junta Directiva de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres, para tratar asuntos legales y de beneficio para la comunidad. Para lograr reforzar la debilidad en las evaluaciones se tiene que comenzar por capacitar y sensibilizar a las mujeres en temas de evaluación de proyectos, mejorando el liderazgo y la participación dentro de los grupos conformados en la organización comunitaria para poder exigir y presentar ante la oficina de la mujer resultados positivos de cada uno de los proyectos participando en los procesos de ejecución.

Dentro de las debilidades también existen los conyugues machista ya que no permite que la mujer se integre a las reuniones y a las nuevas redes comunitarias de la Oficina Municipal de la Mujer teniendo como amenaza la desvalorización de las mujeres en las comunidades ya que creen que solo se debe dedicar al hogar por los patrones culturales y por la desigualdad de

género hacia las mujeres, lo que se pretende es que las participantes comunitarias fortalezcan sus capacidades para promover su desarrollo y demostrarle a los conyugues que ellas también tiene derechos y obligaciones por ver el cambio en la comunidad.

3.4. Líneas de acción estratégica

Al realizar el análisis FODA, permite la explicación de cómo se obtienen las líneas de acción o estrategias de intervención profesional, para resolver la problemática que afecta la participación de las femeninas del municipio de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla.

3.4.1 Coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer para la implementación de capacitaciones al grupo de líderes en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario, llevándolas al exitoso.

Para llevar a cabo esta línea de acción estratégica se deben de identificar los grupos activos que se encuentren dentro de las comunidades y que estén dispuestos a participar en los procesos de cambio.

Realmente se encuentran mujeres activas y dispuestas a trabajar por la comunidad, sin esperar nada a cambio más que solo ver transformada a su comunidad en proyectos productivos de desarrollo social. Dentro de los proyectos esta: “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya” es de suma importancia formar a las mujeres en distintos temas adecuados para fortalecer su participación e involucramiento para lograr con éxito el desarrollo de sus comunidades de acuerdo a sus capacidades.

3.4.2 Fortalecimiento de las relaciones de comunicación con autoridades municipales y lideresas para coordinar proyectos sociales.

La comunicación es la clave esencial para el desarrollo humano en las comunidades. Una mejor comunicación con la población a todos los niveles permite a ésta reconocer los problemas más importantes y encontrar un terreno de acción común, logrando la participación para poner en práctica sus decisiones, demostrando confianza y actitud lideresas emprendedora para contrarrestar los paradigmas encontrados. Uno de los posibles proyectos es Implementar estrategias para promover el conocimiento de gestión de proyectos en el Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

3.4.3 Promoción en el empoderamiento individual y colectivo de la mujer en el ámbito comunitario

Con esta línea de acción estrategia se pretende que las mujeres del municipio de San Vicente, tomen sus propias decisiones, que no existan discriminación por ser mujer, que sean capaces de lograr su desarrollo integral.

El no conocer las leyes de participación y temas con respecto a la evaluación de proyectos las colocan en una situación de no participar por el hecho de las pueden discriminar y para ello se va a promover el empoderamiento, mejorando el liderazgo y la participación dentro de la Junta directiva y las redes comunitarias. Un proyecto será Fortalecer la Organización Comunitarios de la Red de mujeres del municipio de San Vicente Pacaya.

3.4.4 Fortalecimiento a Lideresas y Líderes comunitarios en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer para brindar acciones de participación con el propósito que despierte en ellas el interés de trabajar en equipo y con liderazgo.

Dentro de esta línea de acción se pretende coordinar eficazmente todas las actividades con la OMM, con el propósito de despertar el interés de cada una de las participantes para que conozcan mediante procesos cada una de las funciones y responsabilidades que adquieren dentro de los grupos comunitarios.

Cada una de las comunidades tiene que estar legalmente reconocidas por la Municipalidad para lograr el apoyo en procesos de organización y gestión de proyectos productivos para el beneficio de la comunidad. Hoy en día muchas mujeres viven en el círculo del conformismo donde no ven más allá de ellas podrían ser el cambio de su comunidad promoviendo estrategias de acción. Un proyecto sería la apertura de un Centro de formación para lideresas y líderes comunitarios dentro del municipio de San Vicente Pacaya.

3.4.5 Creación de alianzas estratégicas entre autoridad municipal entidades Gubernamentales y no Gubernamental, para que promuevan proyectos de desarrollo y acuerdos de trabajo para las Mujeres Vicentinas.

La creación de alianzas permite que en mujeres vicentinas despierte el interés por involucrarse y aumentar sus capacidades de gestión de liderazgo, coordinando en conjunto con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que les promuevan acuerdos de trabajo para responder a las demandas de las mujeres. Uno de los proyectos será la fomentación de estrategias de gestión de recursos entre entidades para satisfacer las demandas del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

3.5 Identificación de proyectos por línea de acción

Para la identificación de los cinco proyectos, de las líneas de acción estratégicas que se identificaron, se procede hacer operativa cada una de ellas; que si se ejecutan permitirá resolver el problema de intervención seleccionado.

Línea de acción Estratégica	Nombre del Proyecto	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados del Proyecto
	1. Impulsando actividades de autoestima para lograr la participación y la autovaloración de las mujeres.	Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.	Impulsadas las actividades de autoestima para lograr la participación y la autovaloración de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con la Oficina Municipal de la Mujer, actividades creativas que impulsen la participación comunitaria. 2. Realizar talleres de aprendizaje para fortalecer cada una de las redes comunitarias. 3. Disponer con materiales y equipo adecuado para la realización de actividades.

<p>3.4.1 Coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer para implementar capacitación al grupo de líderes en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo Comunitario, llevándolas al éxito.</p>	<p>2. Participación de las lideresas para integrarse en el espacio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Participando las lideresas en nuevos espacios dentro del Consejo de Desarrollo Comunitario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar la participación para de las lideresas a que participen en las actividades de desarrollo comunitario. 2. Realizar un acta de integración de las nuevas lideresas que formaran parte del COCODE. 3. Implementar modelos estratégicos de intervención dentro de las comunidades.
	<p>3. Impulsando a las femeninas del municipio de San Vicente Pacaya, a crear espacios de participación.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Impulsadas las femeninas del municipio de san Vicente Pacaya a crear espacios de participación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover agendas de participación y organización comunitaria para las integrantes de las redes comunitarias. 2. Organizar a la comunidad para integrarlas a los procesos de cambio. 3. Sistematizar cada una de las actividades y plasmarlas para darle el seguimiento correspondiente.

	<p>4. Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Capacitando al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario del Municipio de San Vicente Pacaya.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la temática del proceso de capacitación. 2. Desarrollar el Proceso de Capacitación. 3. Elaborar una agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario.
	<p>5-Implementación de estrategias para gestionar proyectos que beneficien la formación de las lideresas comunitarias.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Implementando estrategias para gestionar proyectos que beneficien la formación de las lideresas comunitarias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el plan de trabajo, para que beneficie a la comunidad con el apoyo de OMM. 2. Crear libros de formación creativamente para el aprendizaje de las lideresas. 3. Gestionar capacitaciones de formación comunitaria en las instituciones que apoyan a la OMM.

<p>Fortalecimiento de las relaciones de comunicación con autoridades municipales y lideresas para coordinar proyectos sociales.</p>	<p>1. Acompañamiento en la integración de estrategias de gestión de proyectos en el Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Acompañando en la integración de estrategias de gestión de proyectos en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las estrategias para orientarlos en el proceso de desarrollo comunitario. 2. Establecer una coordinación interna con los integrantes de la Red comunitaria. 3. Involucrar a todos los participantes de la red comunitaria.
	<p>2. Fortalecimiento en las relaciones de comunicación con el alcalde municipal y la comunidad para obtener recursos en la realización de proyectos.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Fortaleciendo las relaciones de comunicación con el alcalde municipal y la comunidad para obtener recursos para la realización de proyectos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una reunión con las integrantes de la Junta Directiva de la Red de Mujeres. 2. Generar diálogo sobre el trabajo que realizan como representantes de la comunidad. 3. Crear un acuerdo comunitario donde se comprometan apoyar a las comunidades.

	<p>3. Fortalecer las relaciones de comunicación para trabajar en equipo y lograr el desarrollo de la comunidad.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Fortaleciendo las relaciones de comunicación para trabajar en equipo y lograr el desarrollo de la comunidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades con más frecuencia. 2. Valorar la participación y la aportación de ideas. 3. Crear un escenario donde ellos puedan ser capacitadores de sus mismas comunidades.
	<p>4. Motivación y apoyo a la participación de las mujeres vicentinas en la gestión de proyectos.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Motivando el apoyo de la participación de las mujeres vicentinas en la gestión de proyectos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las estrategias para orientarlos en el proceso. 2. Establecer una coordinación interna. 3. Involucrar a todos los participantes de la red comunitaria.
	<p>5. Acompañamiento en el asesoramiento respectivo en las comunidades, en cuanto a sus funciones y obligaciones dentro de la misma.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Brindando el asesoramiento respectivo en las comunidades, en cuanto a sus funciones y obligaciones dentro de la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar a la coordinadora OMM, en los procesos de gestión de proyectos. 2. Reforzar capacitaciones sobre las funciones que desempeñaran dentro de la comunidad.

			misma.	3. Realizar acuerdo de trabajos comunitarios
<p align="center">Promoción del empoderamiento individual y colectivo de la mujer en el ámbito comunitario</p>	<p>1. Coordinación en el empoderamiento de las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya en las distintas comunidades.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Coordinando el empoderamiento de las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya en las distintas comunidades.</p>	<p>1. Promover espacios de participación interna y externamente dentro de la Municipalidad como en las comunidades.</p> <p>2. Potencializar las habilidades de las personas.</p> <p>3. Mejorar la comunicación de las integrantes del desarrollo comunitario.</p>
	<p>2. Orientación profesionalmente a las mujeres, sobre la necesidad de involucrarse en las actividades sociales y culturales.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Orientando profesionalmente a las mujeres, sobre la necesidad de involucrarse en las actividades sociales y culturales.</p>	<p>1. Conocer sus cultura y socializarse en las actividades de la OMM.</p> <p>2. Romper paradigmas machistas.</p> <p>3. Potencializar las capacidades que poseen las mujeres.</p>

	<p>3. Facilitación a las mujeres en los espacios para contribuir al desarrollo comunitario.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Facilitando a las mujeres los espacios para contribuir al desarrollo comunitario.</p>	<p>1. Orientar actividades de integración para las líderes comunitarias.</p> <p>1. Generar propuestas de desarrollo para las comunidades</p> <p>2. Involucrar a todos los participantes de la red comunitaria.</p>
	<p>3. Fortalecimiento a los valores humanos en las redes comunitarias.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Facilitando los valores humanos en las redes comunitarias.</p>	<p>1. Promover los valores comunitarios, dentro de las actividades a realizarse por OMM.</p> <p>2. Establecer agendas de participación femenina.</p> <p>3. Implementar los valores en cada una de las actividades.</p>
	<p>1. Aportación de estrategia para gestionar proyectos productivos en beneficio de la comunidad.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Aportando estrategia para gestionar proyectos productivos en beneficio de la comunidad.</p>	<p>1. Conocer las estrategias para orientarlos en el proceso.</p> <p>2. Establecer una coordinación interna con las integrantes del desarrollo comunitario de la Red de</p>

<p>3.4.4 Fortalecimiento a Lideresas y Líderes comunitarios en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer para brindar acciones de participación con el propósito que despierte en ellas el interés de trabajar en equipo y con liderazgo.</p>				<p>Mujeres.</p> <p>3. Involucrar de todos los participantes en los procesos de gestión de proyectos.</p>
	<p>2. Creación de una red de Liderazgo Comunitario para formar líderes y lideresas emprendedoras con una visión de cambio para el municipio de San Vicente Pacaya.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Creando de una red de Liderazgo Comunitario para formar líderes y lideresas emprendedoras con una visión de cambio para el municipio de San Vicente Pacaya.</p>	<p>1. Crear oportunidades de enseñanza dentro del Desarrollo Comunitario de la Red de Mujeres.</p> <p>2. Mejorar el manejo de los procesos comunitarios del Municipio de San Vicente Pacaya.</p> <p>3. Establecer retos de cambios para alcanzar el desarrollo comunitario.</p>
	<p>3. Acompañamiento en los espacios para negociar y coordinar proyectos de desarrollo social.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Acompañándolos en los espacios para negociar y coordinar proyectos de desarrollo social.</p>	<p>1. Coordinar un plan donde se generen propuestas para resolver las problemáticas.</p> <p>2. Implementar y negociar acuerdos de trabajos para resolver las necesidades básicas de la Comunidad.</p> <p>3. Socializar los acuerdos de trabajos en DMP y en la OMM para darle la aprobación.</p> <p>4. Implementar capacitaciones sobre la participación ciudadana.</p>

	<p>4. Creación de coordinaciones de trabajos, con entidades que fomenten la participación ciudadana, para fortalecer el liderazgo comunitario.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Creando coordinaciones de trabajos, con entidades que fomenten la participación ciudadana, para fortalecer el liderazgo comunitario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar capacitaciones sobre la participación ciudadana para promover el desarrollo social. 2. Centralizar temas de mayor aprendizaje para la comunidad. 3. Promover la Participación de la red Comunitaria.
	<p>5. Creación de un centro de formación para cada una de las comunidades de San Vicente Pacaya, para recibir cada una de las capacitaciones y enseñanzas.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Creando un centro de formación para cada una de las comunidades de San Vicente Pacaya, para recibir cada una de las capacitaciones y enseñanzas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la formación de líderes para el cambio de la comunidad. 2. Crear el interés por recibir clases para formarse como líderes comunitarios. 3. Entregar excelentes líderes comunitarios al municipio de San Vicente Pacaya, para que contribuyan al cambio

	<p>1. Implementación de estrategias para gestionar proyectos que beneficien la formación de las lideresas comunitarias.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Implementando estrategias para gestionar proyectos que beneficien la formación de las lideresas comunitarias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las estrategias para orientarlos en el proceso. 2. Establecer una coordinación interna. 3. Involucrar a todos aquellos comunitarios pobladores que deseen formarse, para participar en los consejos de desarrollo y en las redes comunitarias.
	<p>2. Fortalecimiento en el Desarrollo comunitario de la Red de Mujeres a través a través de la Oficina Municipal de la Mujer.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>Fortaleciendo el Desarrollo comunitario de la Red de Mujeres a través de la Oficina Municipal de la Mujer.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar a los integrantes en la organización de actividades. 2. Apoyar en los procesos de inducción. 3. Crear culturas de participación.
	<p>3. Elaboración de un plan estratégico que permita mejorar las actividades que se ejecuten en las comunidades.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones</p>	<p>Elaborando un plan estratégico que permita mejorar las actividades que se ejecuten en las</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con la participación de la comunidad. 2. Sistematizar cada una de las actividades y socializarlas.

<p>Creación de alianzas estratégicas entre autoridad municipal entidades Gubernamentales y no Gubernamental, para que promuevan proyectos de desarrollo y acuerdos de trabajo para las Mujeres Vicentinas.</p>		para el proceso de desarrollo comunitario.	comunidades.	3. Influir en los participantes integrantes la responsabilidad de contar con bitácora de actividades.
	3. Creación de estrategia, para fortalecer la oficina Municipal de la Mujer.	Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.	Creando estrategia, para fortalecer la oficina Municipal de la Mujer.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con el personal altamente capacitado para realizar las capacitaciones y talleres.. 2. Implementar estrategias de comunicación internamente dentro de la municipalidad. 3. Participar en los procese orientación.
	4. Promoción la elaboración de planes de desarrollo en benefició de la comunidad.	Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.	Promoviendo la elaboración de planes de desarrollo en benefició de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con planes de desarrollo para llevarlos a cabo. 2. Orientar con la participación de la población vicentina de cada una de las comunidades para la realización de actividades. 3. Motivar estratégicamente

1.6. Selección del Proyecto de intervención

El procedimiento que se realizó para la selección del proyecto fue por medio de la técnica “PROIN”, esta consiste en ponderar del 1 al 5 cada proyecto de acuerdo a los cinco criterios de que menciona la tabla. Lo que permite identificar y seleccionar el proyecto de intervención con mayor ponderación. Los criterios tomados en cuenta son los siguientes: (Ver Anexo 1)

1. Carácter social
2. Interés de la municipalidad por el proyecto
3. Posibilidad de obtener recursos para su ejecución
4. Ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas
5. Es un proyecto que facilita el aprendizaje

El proyecto que se ha seleccionado para intervenir se titula “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya, el objetivo por el cual se decidió trabajar con las lideresas de la organización comunitaria fue porque ellas tienen el interés de aprender y seguir formándose para poder tener un sustento más dentro de su rol en la comunidad, líderes con oportunidades de aprendizajes, formándose como mujeres independiente capaz de buscar el desarrollo de su municipio y su comunidad, fortaleciendo a los líderes negativos, que obstaculizan el desarrollo para la comunidad.

Es evidente que las capacitaciones permitirán que las líderes comunitarias sean más competentes y hábiles, de manera que la organización sea más efectiva, productiva y rentable dentro de las comunidades.

Actualmente el liderazgo es un elemento vital de una organización comunitaria ya que muchos de los líderes no cuentan con formaciones apropiadas para liderar y trazarse metas para lograr el cambio y gestionar proyectos, dentro de la Red de Mujeres, hay líderes positivos, pero no saben cómo guiar al grupo para alcanzar las metas y los objetivos, quienes necesitan formarse para ser líderes emprendedoras.

El liderazgo es la clave del éxito comunitario para lograr el trabajo en equipo dentro de las comunidades. Dentro del desarrollo comunitario el líder es quien posee la capacidad de motivar los demás y lograr que se cumplan determinados objetivos, pero el liderazgo no solo es motivación si no también el líder debe poseer la capacidad de: establecer reglas de juego, transformar equipos emprendedores y de cambios.

Como se ha mencionado anteriormente es difícil por distintos factores, pero se ira en la búsqueda de nuevas estrategias para impulsar la participación e involucramiento de las lideresas. Con el fin de conocer los objetivos aprovechando el acercamiento a las actividades que se inicien; estas con el propósito de trabajar por el desarrollo de su comunidad, para luego sensibilizar a todos los pobladores y generar acciones que cambien las situaciones desagradables que les afectan.

Es difícil trabajar con líderes negativos pero no imposible, exprese mi interés, confianza y actitud, para lograr el cambio y la transformación de una comunidad que refleje en todo momento el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor en los proyectos, el cual ha sido mi objetivo.

3.7. Modelo Lógico del Proyecto

Es una herramienta que resume las características principales de un proyecto, es una metodología que tiene el poder de comunicar los objetivos de un proyecto clara y comprensiblemente en un sólo marco o matriz.

3.7.1. Apuesta del proyecto

Las apuestas del proyecto permite guiar el proceso sin desviar el objetivo a lograr, para un resultado satisfactorio, a continuación desglosa de la siguiente forma:

Apuesta técnica

El proyecto de “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya. Para realizar este proyecto es necesario identificar a las entidades que promuevan proceso de formación a líderes comunitarios, teniéndolas identificadas se procederá a coordinar acuerdos de trabajos, para facilitar proyectos de viabilidad para el desarrollo de las comunidades.

Obteniendo los recursos humanos, se procederá a las actividades que se ejecutaran para lograr el primer resultado del proyecto las cuales son:

Convocar a los grupos de lideresas, a través de invitaciones personales para que asistan a la reunión que se realizara en el salón del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, con el objetivo de socializar el proyecto que se ejecutará en las comunidades y por último identificar el escenario actual de la comunidad. Para lograr la participación y la integración de las mujeres, se realizarán distintas actividades creativas donde despierte el interés por trabajar en equipo desarrollando cada una de sus habilidades y conocimientos, implementando desarrollos que viabilicen la participación.

Para la realización de las actividades se implementará un Plan de capacitación, donde se detallarán cada uno de los temas a impartirse durante los talleres y para lograr el primer resultado del proyecto, se gestionaran cada uno de los talleres de capacitación a las distintas instituciones que presten su servicio para capacitar y orientar el proceso de formación a las lideresas de la organización comunitaria, como también se gestionara el salón municipal, las sillas, mesa, equipo de sonido y audiovisuales, por consiguiente las refacciones también se gestionaran, para realizar cada una de estas gestiones se realizó una carta de solicitud dirigida a cada institución y oficina de la municipalidad.

Para lograr el segundo resultado, ya acercándose las fechas establecidas dentro del Plan de Capacitación, se realizaran las llamadas de recordatorio

para la capacitación que se estarán dando en las próximas fechas al grupo de lideresas, cada uno de estos temas en los distintos los talleres ; Fortalecerán el acompañamiento de las lideresas de los grupos de mujeres, a los procesos municipales de desarrollo comunitario, lo que se hará a través de capacitaciones, logrando en ellas una excelente formación de aprendizaje y desenvolvimiento, lo cual permitirá mantener una comunicación más eficaz centralmente con el grupo y a su vez con la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Vicente Pacaya.

Y por último el tercer resultado se realizará por medio de un taller participativo donde las integrantes de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres, participarán en la elaboración de una agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario, aquí se les dará su propio espacio para que opinen en cuanto a los distintos espacios en que pueden participar como en qué áreas ellas requieran de que se siga fortaleciendo, teniendo la agenda terminada de trabajo en equipo se procederá a elaborar con sus respectivas correcciones, teniéndola aprobada de nuevo se convocará a una reunión a las lideresas para socializar la agenda elaborada con presencia de la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y todo culminará con éxito.

Apuesta política

El proyecto está enfocado al grupo de lideresas de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres. Para la ejecución del proyecto se coordinará con la Oficina Municipal de la Mujer, con el fin de obtener los recursos humanos, financieros y materiales que permitirá abrir brechas para trabajar las acciones para la transformación del desarrollo comunitario, en un tiempo de 14 semanas.

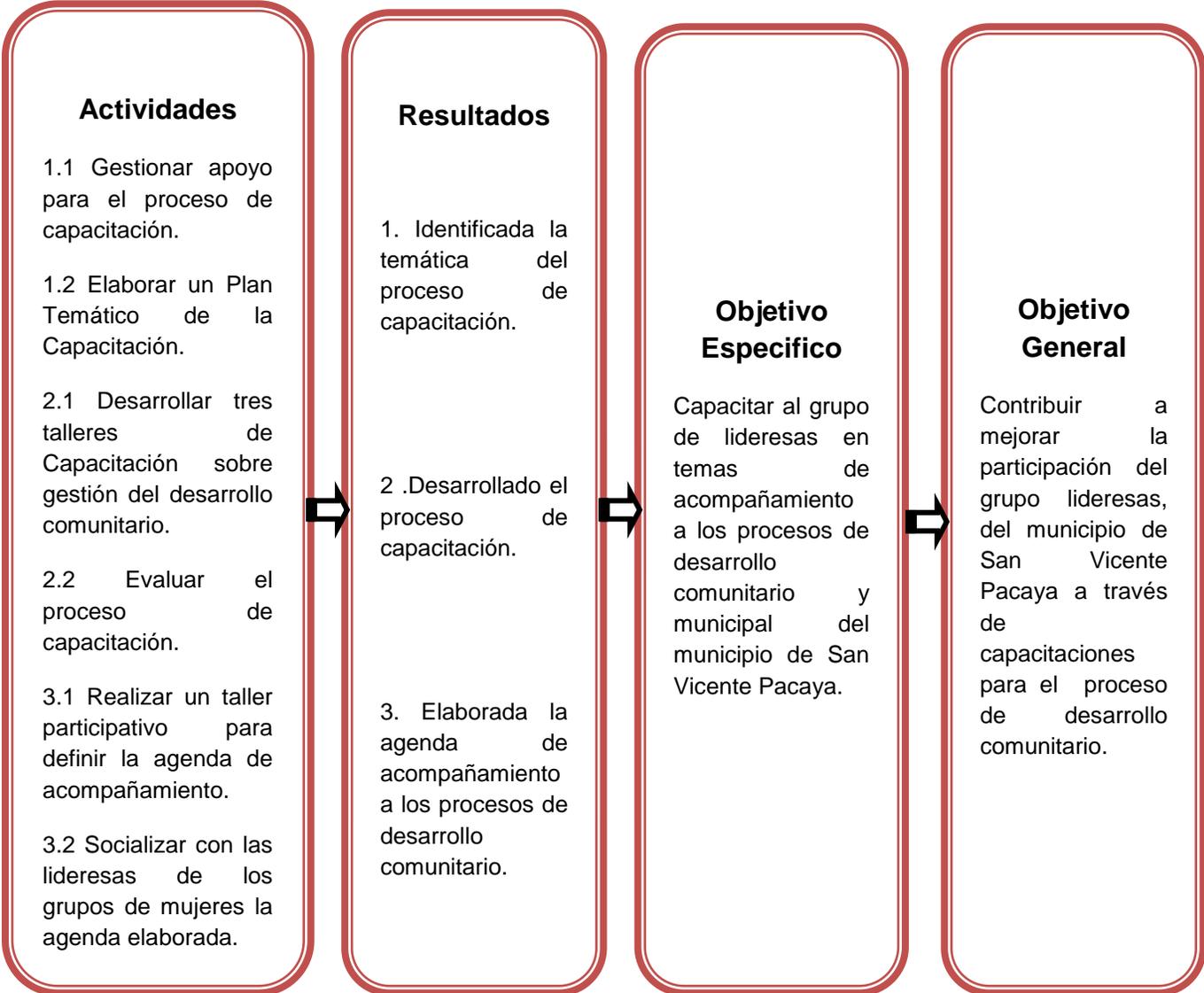
Apuesta utópica

El proyecto a ejecutar permitirá fortalecer el acompañamiento de las lideresas a los procesos municipales de desarrollo comunitario; mediante capacitaciones y talleres de formación para contribuir a mejorar la participación de las lideresas

dentro de su formación promoviendo: buenas relaciones humanas y el deseo de superación, para minimizar el círculo de conformismo, la discriminación por el hecho de ser mujeres, líderes negativos y la desorganización comunitaria que obstaculizan el desarrollo comunitario. Creando ambientes eficaces y eficientes dentro de las comunidades.

3.7.2 Matriz Lógica del Proyecto: Está basada en dos principios básicos: el primero son las relaciones lógicas verticales de causa-efecto entre las diferentes partes de un problema y segundo la correspondencia (lógica horizontal) que vincula cada nivel de objetivos a la medición del logro.

“Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya.



CAPÍTULO IV

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA PPS

4.1. Ficha técnica del Proyecto

Nombre del Proyecto	“Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya.
Ubicación del Proyecto	Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla
Organización que ejecutará el proyecto	Oficina Municipal de Mujer de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, ubicada en 4ta. Avenida 6-90 San Vicente Pacaya, Escuintla. Teléfono: 78893004/78892536. Email: munisanvicentepacaya@yahoo.es
Duración del Proyecto:	Enero a Mayo del 2,015
Costo total o aporte solicitado/ aporte propio.	El costo total del proyecto se encuentra estimado en setenta y un mil ochocientos dos con setenta y cinco centavos. (Q71, 802.75) quetzales. La Municipalidad de Vicente Contribuirá con una cantidad (Q13, 977.75) exactos. La aportación de las empresa privadas será (Q9, 275.00) quetzales. También se tendrá aporte propio con la cantidad de (Q48, 550.00) quetzales exactos para el desarrollo y logro de las acciones que se realizaran.
Breve Resumen	El proyecto consiste en: Capacitar al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya, con el

objetivo primordial de intervenir en esta problemática para que las mujeres participen mediante capacitaciones de formación y aprendizaje, donde les enseñaran a trabajar equipo en para lograr la transformación de la comunidad a través de implementar excelentes proyectos productivo. El liderazgo y la participación ciudadana contribuyen a la situación actual de la mujer en Guatemala, ayudando a que coscan sus realidades, virtudes, capacidades, y habilidades creativas manteniendo su valor como mujer para poder gestionar y liderar excelentes equipos comunitarios, ganándoles a la desigualdad y a la marginación de los sectores populares.

a). Justificación

El problema que se identificó por medio de la realización del análisis situacional y estratégico fue el Poco compromiso de participación del grupo de lideresas en los procesos de desarrollo comunitario del Municipio de San Vicente Pacaya.

De acuerdo a lo expuesto se necesita encontrar ese compromiso de las lideresas a que participen y se involucren en las actividades de los comprometiéndose a trabajar por el bien común de la comunidad. El liderazgo femenino, es la capacidad que tiene la mujer para ser líder, un gran reto para transformar y lograr el cambio en sus comunidades.

Hoy en día hay estudios que afirman que la capacidad de las mujeres para dirigir y tomar decisiones es esencial. Son capaces de humanizar, comunicar, conciliar y empatizar de forma natural; cualidades imprescindibles para cualquier cargo de responsabilidad.

Según la Ley de Desarrollo Social en el Art.10.del numeral menciona:

6). Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural, en

Resumen del diagnóstico

el cual promueve la participación y la integración plena de la mujer en los procesos de desarrollo para generar acciones estratégicas y en un futuro lograr el cambio radical de la comunidad.

La inteligencia emocional, virtud propia del género femenino, es otra de las claves del liderazgo femenino.

En nuestra sociedad actualidad se observa que la participación de la mujer no son incluidas en los procesos de desarrollo comunitario, por simple hecho de ser mujeres, donde indican que ellas solo son para atender el hogar más no para aportar al cambio de sus comunidades, sino que siguen siendo un objeto, sin valor de participación. Por tal razón el proyecto tiene como fin el fortalecimiento de las capacidades de gestión de liderazgo femenino, para conducir procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya, porque hay mujeres que desean transformar cada una de sus comunidades hacia el éxito.

La propuesta se desprende sobre “Poco compromiso de participación del grupo de lideresas en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de San Vicente Pacaya, debido a que las mujeres no cuentan con una buena organización y orientación acerca de del liderazgo, el cual permite trabajar en equipo para ser más eficaz y eficiente en los procesos de desarrollo, el presente proyecto a elaborar son propuestas de estrategia para fortalecer las distintas áreas de formación, para encaminar acciones que viabilice una verdadera democracia en el ámbito social.

Es importante fomentar el fortalecimiento en el Desarrollo Comunitario de la Red de Mujeres, para que participen en los procesos de desarrollo comunitario y de cambio.

Población beneficiaria

El proyecto se desarrollara con la participación de 5 comunidades y 8 participantes por cada una, quienes pertenecen a la Organización comunitario de la Red de Mujeres de la Oficina Municipal de la Mujer siendo un total de 40 mujeres líderes del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

a). Objetivos y Resultados

Objetivo General: Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.

Objetivo Específico: Capacitar al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario y municipal del Municipio de San Vicente Pacaya.

Resultados

1. Identificada la temática del proceso de capacitación.
2. Desarrollado el proceso de capacitación.
3. Elaborada la agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario.

c). Sistema del monitoreo del proyecto

Monitoreo

A través del monitoreo se hará un registro ordenado de los avances de las actividades y los objetivos planificados durante un proyecto, también el registro permite detectar las dificultades en la ejecución del mismo, el monitoreo motiva a la organización de las comunidades a favorecer un espacio de capacitación y coordinación.

Mediante el monitoreo semanalmente se verificará el cronograma de cada una de las actividades, para el cumplimiento y la responsabilidad con la red comunitaria vicentina.

Evaluación

Este proceso se efectuará, al concluir cada una de las capacitaciones mediante dinámicas donde, se lograra la confianza y el espacio para aclarar dudas o sugerencias a mejorar para el próximo taller como también es necesario evaluar los alcances de los objetivos y los resultados previstos, aplicando entrevistas para conocer el impacto que produjo el proyecto dentro del municipio.

Recursos requeridos

Recursos humanos. técnicos

- Persona de enlace.
- Estudiante de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social
- Personal facilitador de talleres.
- 40 Lideres Comunitarias
- Salón para realizar los talleres

Inmueble

- Equipo de cómputo (Computadora e impresora).
- Internet, Cañonera, Audio Micrófonos, Cámara fotográfica

Recurso técnico

Recursos materiales

- Equipo de Oficina, escritorio, salón de trabajo, instrumentos elaborados, libro de Actas, fotocopias del material de apoyo, gafetes de identificación para las participantes, bolígrafos, marcadores permanente, Cuaderno de apuntes, Papelografo, papel construcción, hojas tamaño carta y oficio, fólderes y ganchos, maskintype, engrampadoras, perforadoras, cartuchos de impresoras.

- Compra de refrigerio, Gastos de movilización de la estudiante.
- Honorarios a profesionales, Tarjetas para celulares

Recursos monetarios

d). Condiciones Críticas

Para superar estas condiciones es de suma importancia identificar las alianzas interinstitucionales, que promuevan acciones de desarrollo comunitario para fortalecer la participación de las mujeres dentro de los escenarios de participación y en los procesos de gestión de proyectos.

Y lograr al máximo, la integración de otras entidades públicas y privadas que apoye el cambio en la organización y la participación de las mujeres, para intervenir y crear espacios en los procesos de su municipio y comunidad.

e). Coordinaciones interinstitucionales

Se coordinará con las siguientes instituciones:

Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).

Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Empresa Ormat Technologies, Inc. (Planta de generación de energía geotérmica Ortitlan).

Banco de Desarrollo Rural, S.A (Banrural).

Asociación Pro Bienestar de la Familia (Aprofam).

Liga Nacional contra el Cáncer de Guatemala

4.2. Descripción del proyecto

El proyecto consiste en: “Capacitar al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya”, con el objetivo primordial de intervenir en esta problemática para que las mujeres participen mediante capacitaciones y talleres de formación y enseñanza, orientándolas a trabajar en equipo para lograr la transformación de la comunidad a través de implementar excelentes proyectos.

El liderazgo y la participación ciudadana contribuyen a la situación actual de la mujer en Guatemala, ayudando a que conozcan sus realidades, virtudes, capacidades, y habilidades creativas manteniendo su valor como mujer para poder gestionar y liderar excelentes equipos comunitarios, ganándole a la desigualdad y a la marginación de los sectores populares.

Para lograr este proyecto es necesario gestionar el apoyo institucional y técnico para la implementación de coordinación de trabajo y facilitar los procesos de formación a través de talleres en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario un proyecto donde las 40 mujeres líderes adquirirán conocimientos y fortalecerán sus capacidades para desarrollar acciones que viabilice el desarrollo de las comunidades.

Logrando cada uno de los resultados planteados a través de la cooperación y la participación de las mujeres líderes, como también el apoyo mutuo de la Oficina Municipal de la Mujer, se logrará realizar un excelente fortalecimiento en cada una de las áreas más débiles y fortaleciendo a los líderes negativos.

4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto

a). Ámbito Cultural:

Un alto porcentaje de la población predomina el idioma español. Los grupos étnicos con mayor proporción son: mestizo (95%), el k'iche' (2%), kaqchikel (1%), mam (1%) y el resto se distribuye en otros 7 grupos étnicos.

Por doctrinas culturales, la asignación de roles masculinos y femeninos ha enmarcado la limitación de la participación de las mujeres en los espacios públicos, para poder ejercer el liderazgo dentro de las redes comunitarias.

En el ámbito cultural también se predomina la crítica social ante la participación de la mujer en los espacios, se considera que la capacidad de la mujer es deficiente ante cualquier acontecimiento decisorio en los procesos de gestión de liderazgo.

b).Ámbito Social:

La participación en el ámbito social permite que las mujeres líderes se desempeñen y se desenvuelvan en los distintos espacios públicos, disminuyendo la discriminación, a través de procesos de formación para que las mujeres estén en condiciones de ejercer distintos liderazgos y hacer valer sus derechos para participar en la toma de decisiones para el desarrollo de su comunidad.

En las comunidades se encontraron lideresas que están dispuestas a seguir trabajando por el bienestar de la comunidad, buscando el mejoramiento en los distintos espacios y aprovechando las alianzas de las instituciones privadas para seguir en constantes capacitaciones y así fortalecer más sus capacidades y conocimientos en los distintos procesos de gestión de proyectos, donde se logró despertar el interés y romper el paradigma del conformismo para lograr el cambio en sus comunidades.

c).Ámbito Político:

La municipalidad y la Oficina Municipal de la Mujer cuenta con los instrumentos del marco legal y político nacional que constituyen el Desarrollo Integral de las Mujeres, dentro de la OMM se manejan una serie de leyes que protege a las mujeres vicentinas una de las principales son:

La Constitución Política de la República, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Ley de Desarrollo Social, Ley General de Descentralización, Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los cuales se constituyen en espacios importantes de participación y representación de las demandas de las mujeres, teniendo apoyo de la Secretaria de la Presidencia de la Mujer, la cual promueve acciones de desarrollo integral hacia la mujer basándose en leyes que las amparan.

4.4. Alcances y límites del proyecto.

El proyecto de intervención “Capacitar al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya”, tiene previsto alcances y límites que se detalla a continuación:

4.4.1. Alcances

El proyecto, “Capacitar al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya”, logrará el liderazgo comunitario y la participación activa de las mujeres del municipio, en los procesos de gestión para intervenir en las acciones de cambio.

4.4.2. Límites

El proyecto se desarrollará con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya, con el objetivo de fortalecer al grupo de lideresas mediante capacitaciones, para conducir procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya, así mismo se espera obtener excelentes relaciones humanas en cuanto al apoyo en la coordinación, comunicación y orientación en la ejecución del

proyecto, el proyecto se iniciará en enero de 2015 y se finalizará en mayo del 2015, logrando el éxito y la participación de las mujeres líderes vicentinas.

4.5. Área en la que se inserta el proyecto

El proyecto de “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya”, se insertó en el área de desarrollo comunitario de la Oficina Municipal de la Mujer OMM-de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, esto permitirá que las mujeres vicentinas reunieran fuerzas para ver sus capacidades de liderazgo la cual las conlleva a ejercer la plena democracia dentro del municipio de San Vicente Pacaya.

4.6. Justificación del Proyecto

El problema que se identificó por medio de la realización del análisis situacional y estratégico fueron las pocas capacidades de gestión de liderazgo femenino, para conducir los procesos de desarrollo comunitario.

De acuerdo a lo expuesto se necesita encontrar esas capacidades de gestión de liderazgo femenino, en cada una de las mujeres vicentinas comprometiéndose a trabajar por el bien común de la comunidad. El liderazgo femenino, es la capacidad que tiene la mujer para ser líder, un gran reto para transformar y lograr el cambio en sus comunidades.

Hoy en día hay estudios que afirman que la capacidad de las mujeres para dirigir y tomar decisiones es esencial. Son capaces de humanizar, comunicar, conciliar y empatizar de forma natural; cualidades imprescindibles para cualquier cargo de responsabilidad.

Según la Ley de Desarrollo Social en el Art.10.del numeral menciona:

6). Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural, en el cual promueve la

participación y la integración plena de la mujer en los procesos de desarrollo para generar acciones estratégicas y en un futuro lograr el cambio radical de la comunidad.

La inteligencia emocional, virtud propia del género femenino, es otra de las claves del liderazgo femenino.

En nuestra sociedad actual se observa que la participación de la mujer no es incluida en los procesos de desarrollo comunitario, por simple hecho de ser mujer, donde indican que ellas solo son para atender el hogar más no para aportar al cambio de sus comunidades, sino que siguen siendo un objeto, sin valor de participación. Por tal razón el proyecto tiene como fin Capacitar al grupo en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya, porque hay mujeres que desean transformar cada una de sus comunidades hacia el éxito.

4.7. Objetivos y Resultados

a).Objetivo General

Contribuir a mejorar la participación del grupo lideresas, del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.

b).Objetivo Específico

Capacitar al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario y municipal del municipio de San Vicente Pacaya.

c).Resultados

1. Identificada la temática del proceso de capacitación.
- 2 .Desarrollado el proceso de capacitación.
3. Elaborada la agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario.

4.8. Población beneficiaria

El proyecto se desarrollará con la participación de 5 comunidades que son: Cantón la Tierrita, Cantón la Fe, Cantón la Esperanza, Cantón las Flores y Cantón la Caridad con 8 participantes por cada comunidad, quienes pertenecen a la Organización comunitaria de la Red de Mujeres de la Oficina Municipal de la Mujer siendo un total de 40 mujeres líderes del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

4.9 Fases del Proyecto

Para la implementación del proyecto se establecieron seis fases las cuales permitirán el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados. Las cuales son:

Fase I: Preparación de la Implementación del Proyecto

Objetivo: Dar conocer las etapas del proyecto con la encargada de Oficina Municipal de la Mujer y al grupo de lideresas de cada comunidad para adquirir una excelente organización y coordinación en las actividades proyectadas a que promuevan la participación y la capacidad de liderazgo en las mujeres vicentinas dentro de las comunidades.”

Actividades:

- Socializar el proyecto con la persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Identificar a las 40 mujeres líderes del municipio de San Vicente Pacaya.
- Socializar el proyecto con la Red de mujeres del municipio de San Vicente Pacaya.
- Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto.

Fase II: Identificación de la temática del proceso de capacitación

Objetivo: “Elaborar y gestionar el Plan temático del proceso de capacitaciones para el grupo de lideresas de las 5 comunidades, quienes a su vez en cada taller de capacitación; adquirirán un excelente aprendizaje proyectado a que promuevan la participación y la capacidad de liderazgo en las mujeres vicentinas dentro de las comunidades.”

Actividades:

- Gestionar apoyo para el proceso de capacitación.
- Elaborar un Plan temático de Capacitación

Fase III: Desarrollo del proceso de capacitación.

Objetivo: “Fortalecer el acompañamiento e involucramiento de las lideresas en los procesos municipales de desarrollo comunitario a través de talleres de capacitaciones motivacionales.

Actividad:

- Desarrollar tres talleres de capacitación sobre gestión del desarrollo comunitario.
- Evaluar el proceso de capacitación realizado.

Fase IV. Elaboración de una agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario.

Objetivo: “Orientar y fortalecer las capacidades que generen la participación de las mujeres vicentinas en los procesos de Desarrollo Comunitario para promover acciones de cambios en sus comunidades.

Actividad:

- Realizar un taller participativo para definir la agenda de acompañamiento.
- Socializar con las lideresas de los grupos de mujeres la agenda elaborada.

- Clausura del proyecto

Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto

Objetivo: Objetivo

Diseñar el plan de sostenibilidad donde la Oficina Municipal de la Mujer le dará seguimiento, de acuerdo a las recomendaciones y conclusiones que se obtengan.

Actividades:

- Elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto.
- Socializar con la Oficina Municipal de la Mujer el plan de sostenibilidad.
- Modificar las correcciones del plan de sostenibilidad del proyecto.
- Brindar el plan de sostenibilidad del proyecto a la oficina Municipal de la Mujer

Fase VI: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.

Objetivo: Lograr obtener los resultados esperados en la ejecución del proyecto y la preparación del informe final.

Actividades:

- Preparar el informe del proyecto
- Analizar los resultados del proyecto
- Definir las recomendaciones y conclusiones
- Ser revisado por el docente
- Entregar el informe a la institución donde se realizó la Práctica Profesional Supervisada I y II.

4.9. Funciones específicas en la ejecución del proyecto

Son atribuciones que se cumplirán en el proceso del proyecto de intervención profesional, la estudiante de Trabajo Social es la involucrada directamente con otras personas de desempeñar las siguientes funciones:

- **Estudiante de Práctica Profesional Supervisada:**

- ✓ Coordinar la ejecución del proyecto con la persona enlace.
- ✓ Gestionar los recursos financieros, técnicos y materiales a utilizar en las actividades.
- ✓ Elaborar el material didáctico necesario para la ejecución del proyecto.
- ✓ Establecer una comunicación con las líderes de las comunidades.
- ✓ Convocar a reuniones de trabajo a lideresas comunitarias del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.
- ✓ Evaluar el proceso de ejecución del proyecto y elaborar propuestas de estrategia para fortalecer el liderazgo femenino en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, al finalizar la intervención profesional.
- ✓ Documentar el registro de las actividades ejecutadas al finalizar cada fase.
- ✓ Monitorear las acciones.
- ✓ Sistematizar y presentar los resultados de prácticas.
- ✓ Preparación de técnicas y herramientas a requerir en las actividades
- ✓ de acuerdo a las fases.
- ✓ Acompañar y asesorar todo el proceso de ejecución del proyecto.
- ✓ Elaborar informes mensuales de cada una de las actividades.
- ✓ Elaboración del informe final de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del desarrollo.

- **Persona enlace**

- ✓ Coordinar el equipo de logística.
- ✓ Promover la participación de las mujeres del municipio, en el proyecto de intervención profesional.

- ✓ Apoyar incondicionalmente los procesos de ejecución del proyecto.
- ✓ Coordinar actividades planificadas a realizar.
- ✓ Proporcionar el recurso a utilizar en el proceso del proyecto.

- **Facilitadores**

- Impartir los talleres de acuerdo a lo programado.
- Motivar a lideresas a participar en las actividades a realizar.
- Orientar a la estudiante de PPS en cuestiones inesperadas.
- Brindar apoyo cuando se les solicite.

- **Participantes**

- ✓ Asistir a los talleres
- ✓ Participar e involucrarse en las actividades.
- ✓ Ser cuidadosos con el material didáctico.
- ✓ Respetar y aceptar cada una de los aportes de las personas.

4.10. Coordinaciones y Alianzas

- **Interna:** Se coordinará con la Oficina Municipal de la Mujer, un espacio en sus instalaciones, para la realización y preparación del material a utilizar durante el proceso de ejecución del proyecto, y el apoyo condicional para todas las mujeres de las 5 comunidades.
- **Externa:** Para realizar la gestión y facilitación de los recursos económicos, a utilizar en la implementación del proyecto se coordinará con empresas privadas e instituciones públicas como SEPREM, ORTITLAN y Banrural gestionando apoyo financiero y capacitaciones de liderazgo para las mujeres vicentinas, empresas e instituciones que ayudan al desarrollo de la comunidad.

4.11. Incidencia del Proyecto

Este proyecto incide en el fortalecimiento de las capacidades de gestión del liderazgo femenino, para conducir procesos de desarrollo comunitario en cinco comunidades, es de gran importancia que se busquen alternativas de solución para llevarlas al desarrollo integral, el fortalecimiento se dará con la ejecución de estrategias para la obtención de conocimientos con respecto al desarrollo comunitario y que las 40 mujeres sean gestoras de su propio desarrollo.

4.12. Implicaciones éticas a considerar

Los principios éticos que se aplicarán a la implementación del proyecto, es el trabajo en equipo, la responsabilidad, la puntualidad, la honestidad, la voluntad y el respeto de la dignidad humana antes y a través de estos principios se logrará trabajar para el bienestar de las comunidades durante el proceso de capacitación. Las personas a involucrarse en el proyecto serán pilares muy importantes de acuerdo a sus creencias, costumbres, etnia, tradición o religión que practiquen. Para la ejecución del proyecto se debe crear con las personas un espacio de confianza, diálogo, respeto y armonía para que participen sin ningún temor y se sientan en igualdad.

4.13. Posibles Conflictos

Los posibles conflictos que se pueden presentar en la ejecución de este proyecto son:

- Qué las lideresas no se presenten en las actividades a realizar en el proceso del proyecto.
- Pueden surgir críticas del funcionamiento del proyecto que nos les interesa su desarrollo.
- Desacuerdos entre los mismos participantes.
- Pueden influir las malas interpretaciones durante el proceso, por el mal manejo de la información de personas que no asistan a los talleres.

4.15 Presupuesto

Recursos	Cantidad	Costo Unidad	Costo total	Municipalidad	Patrocinado por empresas privadas	Propio
Humano						
Acompañamiento de estudiante PPS	300 hrs.	Q.150.00	Q 45,000.00			Q 45,000.00
Material didáctico						
Resma de hojas	2	Q45.00	Q90.00	Q90.00		
Lapiceros	50	Q 2.00	Q100.00	Q100.00		
Marcadores permanente	2	Q80.00	Q160.00	Q160.00		
Máskintype	10	Q5.00	Q50.00	Q50.00		
Cuadernos	50	Q3.50	Q175.00	Q175.00		
Fotocopias	756	Q 0.25	Q189.00	Q189.00		
Cartuchos de tinta para impresora.	2	Q185.00	Q370.00	Q370.00		
Gafetes	50	Q 2.00	Q100.00	Q100.00		
Fólder y ganchos	50	Q 2.00	Q100.00	Q100.00		
Subtotal				Q1,334.00		
Mobiliario y Equipo						
Equipo de Audio Visual	30	Q225.00	Q6,750.00	Q6,750.00		
Alquiler de Computadora	100hrs.	Q7.50	Q750.00			Q750.00
Alquiler de Internet	100	Q5.00	Q500.00			Q500.00
Alquiler de teléfono	25hrs.	Q50.00	Q1,250.00			Q1,250.00

Alquiler de Salón	6 momentos	Q100.00	Q600.00	Q600.00		
Alquiler de sillas	385	Q1.75	Q673.75	Q673.75		
Subtotal				Q8023.75		Q2500.00
Viáticos						
Transporte para realizar entrevistas.	7	Q150.00	Q1,050.00			Q1,050.00
Gastos de Coordinaciones	7	Q500.00	Q3,500.00		Q3,500.00	
Transporte para participantes	385	Q12.00	Q4,620.00	Q4,620.00		
Refacciones	385	Q15.00	Q5,775.00		Q5,775.00	
Subtotal				Q4,620.00	Q9,275.00	Q1,050.00
Total				Q13,977.75	Q9,275.00	Q48,550.00
Costo Total del Proyecto				Q71,802.75		

4.2.15 Presupuesto del proyecto

Es la estimación de los recursos financieros que se necesitara para la implementación y logro de los resultados del proyecto son los siguientes:

Resumen del presupuesto	
Fuente	Aporte
Municipalidad	Q13,977.75
Patrocinado por empresas privadas	Q.9,275.00
Propio	Q48,550.00
Total	Q 71,802.75

4.2.13. Plan Operativo del Proyecto

El plan operativo es el que nos permite determinar el tiempo inicial y final de cada fase o actividad que se ejecutará, así también el costo total de cada una de las actividades y como se obtendrán los recursos financieros para la implementación del proyecto.

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha inicio	Fecha final		Municipalidad	Patrocinado por empresas privadas	Propio
	Fase I: Preparación de la implementación de proyecto Actividades: Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto <ul style="list-style-type: none"> Socializar el proyecto con la persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer. Identificar a las 40 mujeres líderes del municipio de San Vicente. Socializar el proyecto con la Red de Mujeres de San Vicente Pacaya. Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto. 	02/01/2015		02/01/2015	Q350.00	Q190.00
	05/01/2015	16/01/2015	Q350.00			Q350.00
	19/01/2015	19/01/2015	Q 871.00	Q 650.00		Q 221.00
	27/01/2015	28/04/2015	Q45,000.00			Q45,000.00

Fase II: Fase II: Identificación de la temática del proceso de capacitación Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyo para el proceso de capacitación. • Elaborar el Plan Temático de la capacitación. 	02/02/2015	05/02/2015	Q150.00			Q150.00
	09/02/2015	25/02/2015	Q175.00			Q175.00
Fase III: Desarrollo del proceso de Capacitación. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar tres talleres de capacitación sobre gestión del desarrollo comunitario. • Evaluar el Proceso de Capacitación realizado. 	16/32/2015	30/03/2015	Q10,086.00	Q2500.00	Q7586.00	
	16/03/2015	30/03/2015	Q150.00			Q150.00

Fase IV: Elaboración de una Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario desarrollo. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Realizar un taller participativo para definir la agenda de acompañamiento. Socializar con las lideresas de los grupos de mujeres la agenda elaborada. Clausura del proyecto 	16/04/2015	16/04/2015	Q2.589.00	Q700.00	Q1689.00	Q200.00
	20/04/2013	20/04/2015	Q.950.00	Q800.00		Q150.00
	05/05/2013	05/05/2015	Q9187.00	Q9187.00		
Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto. Socializar el Plan de Sostenibilidad con la Oficina municipal de la Mujer. Modificar las correcciones del plan de sostenibilidad del proyecto. Brindar el Plan de Sostenibilidad del proyecto a la encargada de la Oficina municipal de la Mujer.	30/04/2015	8/05/2015	Q1000.00			Q1000.00
	11/05/2015	13/05/2015	Q1000.00			Q1000.00
	14/05/2015	15/05/2015	Q1000.00			Q1000.00

Fase VI: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Preparar el informe del proyecto • Analizar los resultados del proyecto • Definir las recomendaciones y conclusiones • Ser revisado por el docente • Entregar el Informe a la Institución donde se realizó la Práctica Profesional Supervisada I y II. 	22/05/2015	27/06/2015	Q198.00			Q198.00
	29/05/2015	2/06/2015	Q60.00			Q60.00
	3/06/2015	5/06/2015	Q150.00			Q150.00
	10/06/2015	10/06/2015	Q400.00			Q400.00

<p>Identificación de las 40 líderes del municipio de San Vicente Pacaya.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con las lideresas de las cinco comunidades ✓ Inserción comunitaria en las cinco comunidades ✓ Elaboración de invitaciones para la socialización del proyecto. 	<p>Practicante de Trabajo Social</p>																										
<p>Socializar el proyecto con la Red de Mujeres del Municipio de San Vicente Pacaya.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión del salón Municipal ✓ Listado de Asistencia ✓ Agenda de Bienvenida ✓ Elaboración de gafetes para la identificación ✓ Gestionar 	<p>Practicante de Trabajo Social María Eugenia Arias. Directora de la Oficina Municipal de la Mujer</p>																										
<p>Acompañar y Asesorar técnicamente la ejecución del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impresión de documento ✓ Solicitud para la reunión ✓ Fotocopias del resumen del proyecto. 	<p>Practicante de Trabajo Social</p>																										

	del taller, diplomas, trifoliales, gafetes, separadores.																										
Evaluar el proceso de capacitación realizado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelografos ✓ Marcadores y lapiceros. ✓ Elaboración de cuadernos de apoyo. ✓ Implementación de Dinámicas. ✓ Aplicación de técnicas. ✓ Hojas de media carta. 	Practicante de Trabajo Social Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer. Facilitador																									

Fase IV: elaboración de una agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario.

<p>Realizar taller participativo para definir la agenda de acompañamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar el salón Municipal , mobiliario y equipo ✓ Gestionar refacción ✓ Elaborar diplomas ✓ Elaborar material didáctico ✓ Elaborar e imprimir programa y material didáctico que se utilizara. 	<p>Practicante de Trabajo Social</p> <p>María Eugenia Arias. Directora de la Oficina Municipal de la Mujer</p>																											
<p>Socializar con las lideresas de los grupos de mujeres la agenda elaborada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Imprimir la Agenda que fue elaborada en el taller anterior. ✓ Listado de asistencia ✓ Detalles motivacionales para las líderes. 	<p>Practicante de Trabajo Social</p> <p>María Eugenia Arias. Directora de la Oficina Municipal de la Mujer</p>																											
<p>Clausura del Proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar el salón Municipal , mobiliario y equipo ✓ Gestionar refacción ✓ Elaborar diplomas 	<p>Practicante de Trabajo Social</p> <p>María Eugenia Arias. Directora de la Oficina Municipal de la Mujer</p>																											

Brindar el plan de sostenibilidad del proyecto a la Dirección Municipal de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Imprimir el documento ✓ Solicitar reunión con la persona enlace para hacer entrega del documento 	Practicante de Trabajo Social																											
Fase VI: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada																													
Preparar el informe del proyecto		Practicante de Trabajo Social Persona enlace																											
Analizar los resultados del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocar a reunión a la persona enlace y personal de la Oficina Municipal de Planificación 	Practicante de Trabajo Social Persona enlace																											
Definir las recomendación y conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar los resultados que se obtuvieron en la ejecución de las actividades 	Practicante de Trabajo Social																											
Ser revisado por el docente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enviar por correo ✓ Corregir de acuerdo a las observaciones 	Practicante de Trabajo Social																											
Entregar el informe a la institución donde se realizó la Práctica Profesional Supervisada.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Imprimir el informe ✓ Solicitar reunión ✓ Hacer entrega del informe 	Practicante de Trabajo Social																											

4.2.16 Plan de monitoreo del proyecto

El plan de monitoreo nos permite determinar e indicar los avances que se han logrado en la implementación de las actividades, tomando en cuenta los medios de verificación, fecha en que se realizara y las personas responsables para el cumplimiento de cada fase.

Fases/Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<p>Actividades:</p> <p>Fase I: Preparación de la implementación de proyecto</p> <p>1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>1.2 Identificar a las 40 mujeres líderes del municipio de San Vicente.</p> <p>1.3 Socializar el proyecto con la Red de Mujeres de San Vicente Pacaya.</p> <p>1.4 Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de enero del año 2015, se ha socializado el proyecto. • A finales del mes de enero del año 2015, se ha identificado a las 40 mujeres líderes. • A finales del mes de enero del año 2015, se ha socializado el proyecto con la red de mujeres. • A finales del mes de enero del año 2015 se ha asesorado la ejecución del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de reunión • Informe del proyecto • Informe de planificación del cronograma • Invitaciones • Asistencia de las participantes. 	<p>30/01/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Trabajo Social</p>

<p>Fase II: Identificación de la temática del proceso de capacitación</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan Temático de la capacitación. • Gestionar apoyo para el proceso de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se ha gestionado el apoyo para el proceso de capacitaciones con la persona enlace de la Oficina de la Mujer (OMM) en un 100%. • A finales del mes de enero del año 2015, se ha realizado el plan temático del proceso de capacitaciones en 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Temático • Elaboración de cartas de solicitud • Formato de entrevistas con información. • Informes mensuales • Diario de Campo • Agenda de cada taller. • Fotografías para el informe 	<p>27/02/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Trabajo Social</p> <p>Persona enlace</p>
<p>Fase III: Desarrollo del proceso de Capacitación.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar tres talleres de capacitación sobre gestión del desarrollo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Marzo del año 2015, se han desarrollado los tres talleres capacitaciones sobre gestión del desarrollo comunitario, con el apoyo de las distintas instituciones en un 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de entrevistas con información. • Informes mensuales • Fichas de Evaluación • Elaboración de Invitaciones • Formato de Asistencia • Informe de los talleres 	<p>30/03/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Trabajo Social</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el Proceso de Capacitación realizado. • Clausura del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes del mes de Marzo del año 2015, se ha evaluado el proceso de capacitación en un 100%. <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes del mes de Marzo del año 2015, se ha realizado la clausura del proyecto en un 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de Campo • Agenda de cada taller. • Fotografías para el informe 		<p>Persona enlace</p> <p>Facilitadores de talleres</p>
<p>Fase IV: Elaboración de una Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario desarrollo.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un taller participativo para definir la agenda de acompañamiento. • Socializar con las lideresas de los grupos de mujeres la agenda elaborada. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Abril del año 2015, se ha realizado un taller participativo para definir una agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario, con el apoyo de las líderes de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres y el Apoyo idóneo de la Directora de la Oficina Municipal de la Mujer en un 100%. • A finales del mes de Abril del año 2015, se ha socializado con el grupo de mujeres la agenda de acompañamiento en un 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de entrevistas con información. • Informes mensuales • Fichas de Evaluación • Elaboración de Invitaciones • Formato de Asistencia • Informe de los talleres • Diario de Campo • Papelesgrafos • Marcadores • Elaboración de la Agenda • Fotografías para el informe 	<p>30/04/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Trabajo Social</p> <p>Persona enlace</p> <p>Facilitadores de talleres</p>

<p>Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto. • Socializar con la Oficina Municipal de la Mujer el plan de sostenibilidad. • Modificar las correcciones del plan de sostenibilidad del proyecto. • Brindar el plan de sostenibilidad del proyecto a la Oficina Municipal de la Mujer. 	<p>A finales del mes de Mayo del año 2015, se ha elaborado el plan de sostenibilidad en un 100%.</p> <p>A finales del mes de Mayo del año 2015, se ha socializado con la Oficina de la Mujer en un el plan de sostenibilidad 100%.</p> <p>A finales del mes de Mayo del año 2015, se han modificado las correcciones del plan de sostenibilidad en un 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Mayo del año 2015, se ha brindado el plan de sostenibilidad a la oficina municipal de la mujer en un 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final del proyecto. 	<p>22/05/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Trabajo Social</p> <p>Persona enlace</p>
<p>Fase VI: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar el informe del proyecto • Analizar los resultados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Junio del año 2015, se ha preparado el informe del proyecto en un 100%. <p>A finales del mes de Junio del año 2015, se han analizado los resultados del proyecto en un 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final del 		<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Trabajo Social</p>

<ul style="list-style-type: none"> Definir las recomendaciones y conclusiones Ser revisado por el docente Entregar el Informe a la Institución donde se realizó la Práctica Profesional Supervisada 	<p>A finales del mes de Junio del año 2015, se han definido las recomendaciones en un 100%.</p> <p>A finales del mes de Junio, se ha revisado el informe por el docente en un 100%.</p> <p>A finales del mes de Junio, se ha entregado el informe a la institución en un 100%.</p>	<p>proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados. 	<p>10/06/2015</p>	<p>Persona enlace</p> <p>Docente de Práctica Profesional Supervisada</p>
--	--	---	-------------------	--

4.2.17 Plan de evaluación del proyecto

El plan de evaluación nos indica el período en que se estará evaluando los resultados que se obtuvieron por medio de la ejecución del proyecto.

Objetivo o resultado	indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>Objetivo General: Contribuir a mejorar la participación del grupo de lideresas del municipio de San Vicente Pacaya en las capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de Junio del año 2015, se ha incrementado la participación de las 40 mujeres líderes del municipio de San Vicente Pacaya en los Proceso de Desarrollo Comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del Proyecto. • Fichas de Monitoreo • Formato de entrevistas con información • Cuaderno de Campo 	<p>13/05/215</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Persona enlace</p>
<p>Objetivo Específico: Capacitar al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario y municipal del municipio de San Vicente Pacaya.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2015, las 40 mujeres lideresas están capacitadas en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de proyectos. • Fichas de Monitoreo. • Formato de entrevistas con información • Informes de talleres realizados • Actas de registro 	<p>27/05/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Persona enlace</p>
<p>Resultados:</p> <p>1. Identificación de la temática del proceso de capacitación.</p> <p>2. Desarrollo del proceso de capacitación.</p>	<p>A finales del mes de febrero del 2015, se han identificado la temática del proceso de capacitación.</p> <p>A finales del mes de marzo del 2015, se desarrollaron los distintos talleres de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Temático • Elaboración de cartas de solicitud. • Diario de campo • Actas de registros • Gestiones para los talleres. • Minutas de Actividades Entrevistas 	<p>24/02/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Persona enlace</p>

CAPITULO V

PRESENTACION DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados que se han obtenido en la implementación del proyecto “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya”.

Fase I: Preparación de la implementación de proyecto

Objetivo: el objetivo propuesto era “Dar conocer las etapas del proyecto con la encargada de Oficina Municipal de la Mujer y al grupo de lideresas de cada comunidad para adquirir una excelente organización y coordinación en las actividades proyectadas a que promuevan la participación y la capacidad de liderazgo en las mujeres vicentinas dentro de las comunidades.”

Resultados previstos:

Para esta fase los indicadores esperados eran los siguientes

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha presentado y socializado, el proyecto con la persona enlace de la Oficina de la Mujer (OMM) y con el Consejo Municipal en un 100%.**

Para este indicador el porcentaje que se ha logrado es un 100%, se presentó y se socializó el proyecto con la persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y con el Concejo Municipal, lo que permitió indicar sugerencias en cuanto a pequeños detalles de correcciones para el informe del proyecto.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha identificado a las 40 mujeres líderes del municipio de San Vicente Pacaya.**

El porcentaje que se ha logrado en este indicador es del 100%, se logró identificar a las 40 mujeres líderes de las cinco comunidades asignadas. Teniendo la oportunidad elaborar invitaciones para tener un mejor acercamiento y a que ellas se sientan motivadas para participar en el Proyecto de la Practica Supervisada, las cuales

fueron otorgadas en el momento de la visita en las distintas comunidades del municipio de San Vicente Pacaya.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha socializado el proyecto con las 40 mujeres líderes de las cinco comunidades.**

En este indicador se obtuvo un porcentaje del 85%, se esperaba contar la participación de las 40 mujeres líderes que se convocaron a la reunión, se contó la participación de 34 mujeres líderes, quienes fueron representantes de sus comunidades como también representantes de la organización comunitaria de la Red de Mujeres de la Oficina Municipal de la Mujer donde participaron e intervinieron en la socialización del proyecto mostrando su interés por seguir apoyando el proyecto.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha acompañado y asesorado técnicamente la ejecución del proyecto en un 100%.**

Para este indicador el porcentaje que se ha logrado es un 100%, donde se brindó el acompañamiento y el asesoramiento para realizar las respectivas actividades durante el proceso de la práctica supervisada a través de talleres de capacitaciones para su fortalecimiento dentro de la organización en los procesos de desarrollo comunitario.

Actividades desarrolladas durante la fase:

Para socializar el informe con la persona enlace primero, se efectuó una llamada telefónica a la Licda. María Eugenia Arias coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San Vicente Pacaya en la cual se solicitó un día para programar reunión y formalizar de manera respetuosa dicha actividad, quien a su vez indicó el día, hora y la fecha en la cual se dialogará con respecto al proyecto de la Práctica Profesional Supervisada.

La socialización se efectuó el día lunes 12 de enero del 2015, en la Oficina Municipal de la Mujer, ubicada en las instalaciones de la municipalidad donde se hizo entrega del documento del proyecto impreso y así mismo la entrega de un CD, el cual contenía la información correspondiente del proyecto a ejecutarse con las lideresas

de las cinco comunidades, dentro del diálogo y la revisión de documentos indicaron algunas sugerencias en cuanto a pequeños detalles de correcciones para el informe del proyecto.

La coordinación de las fechas del cronograma se realizó el miércoles 14 de enero del 2015; con la persona enlace en la Oficina Municipal de la Mujer, dando a conocer las actividades de cada una de las fases en las que está dividida el proyecto; con objetivo de coordinar y organizar las reuniones de acuerdo a las actividades que la persona enlace tenía programadas, para lograr el éxito en el trabajo de equipo dentro de la oficina como el trabajo de campo.

Para poder motivar a las mujeres líderes de las comunidades a una reunión para Socializar el Proyecto, se elaboraron invitaciones creativas para tener un mejor acercamiento y que ellas se sintieran motivadas a participar en el Proyecto de la Practica Supervisada, las cuales fueron entregadas en el momento de la visita en las distintas comunidades del municipio de San Vicente Pacaya.

Se realizó una visita por comunidad el día 22 y 23 de enero del año 2015, con acompañamiento de la persona encargada, quien a su misma vez me oriento y me presento con la guía líder de cada comunidad para que ellas fueran las personas enlace para realizar y convocar a las demás mujeres líderes para distintas actividades a ejecutar durante el proyecto, aprovechando la visita se hizo entrega de las invitaciones correspondientes de la reunión para socializar el proyecto.

El día lunes dos de febrero del 2015, se realizó una carta de solicitud dirigida a la persona encargada de almacenes y bodegas para solicitar mobiliario y equipo, en donde se coordinaron 50 sillas, 4 mesas y dos manteles. De la misma manera se solicitó el Salón Municipal a la persona encargada de la Oficina de Relaciones quienes autorizaron dicha petición para la actividad a realizarse.

El tres de febrero del 2015, se trabajó en la Oficina Municipal de la Mujer, respecto a la preparación de documentos como el formato de asistencia, gafetes, guía de preguntas, diapositivas con el plan ve carteles y una pequeña refacción para las asistentes que se presentaron a la actividad y un pequeño recordatorio de nuevo a

las oficinas encargadas del mobiliario y equipo, quedando totalmente todo en orden y bien coordinado.

La actividad se llevó a cabo en el Salón Municipal de San Vicente Pacaya, el día cuatro de febrero del año 2015; en esta fecha se abarcaron las cinco comunidades que se asignaron a trabajar. Se les tomó asistencia, se les dio la bienvenida, se realizó una dinámica, para entrar en confianza, se les informó acerca del proyecto, lo que permitió obtener el apoyo, confianza, la participación y el compromiso de las mujeres líderes para trabajar durante las actividades.

En el momento de la actividad se les entregó también un gafete con su respectivo nombre, se les tomó asistencia y se les adjuntó un chocolate en la tarjetita que les daba la cordial bienvenida, esto para motivar a que participaran en las actividades. Las dinámicas son la parte fundamental para poder relajarse y conocerse más entre ellas mostrando un ambiente de confianza.

Compartir refacciones en las reuniones, es una de las estrategias que permite obtener confianza y comunicación entre practicante y personas participantes, finalizando la actividad con una reflexión y aplausos.

Al finalizar la socialización del proyecto varias líderes mostraron su interés por apoyar el proyecto haciendo de su conocimiento que capacitaciones para su formación dentro de la organización comunitaria de la Red de Mujeres no habían recibido a lo largo de su participación dentro de la Oficina Municipal de la Mujer.

Fase II: Identificación de la temática del proceso de capacitación

Objetivo: el objetivo propuesto era “Elaborar y gestionar el Plan temático del proceso de capacitaciones para el grupo de lideresas de las 5 comunidades, quienes a su vez en cada taller de capacitación; adquirirán un excelente aprendizaje proyectadas a que promuevan la participación y la capacidad de liderazgo en las mujeres vicentinas dentro de las comunidades.”

Resultados previstos:

Para esta fase los indicadores esperados eran los siguientes:

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se ha gestionado el apoyo para el proceso de capacitaciones con la persona enlace de la Oficina de la Mujer (OMM) en un 100%.**

Para este indicador el porcentaje del logro es del 100%, ya se coordinó con las distintas instituciones que son Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM, Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH y con el Coordinador Departamental de la Secretaria de Bienestar Social a quienes se les solicitó el apoyo para las capacitaciones que se estarán dando el presente mes a las lideresas comunitarias de las cinco comunidades del municipio de San Vicente Pacaya con el objetivo de fortalecer sus procesos de liderazgo y desarrollo comunitario.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha realizado el plan temático del proceso de capaciones en 100%.**

Para este indicador el porcentaje del logro es del 100%, porque se realizó el plan temático, el cual fue de gran apoyo para planificar los distintos temas a bordar en el proceso de capacitación como también fue de gran soporte para gestionar de una manera ordenada y lógica cada uno de los talleres en las distintas instituciones donde se coordinaron facilitadores expertos para los temas adecuados a impartirse durante el proceso de capacitación, el objetivo de fortalecer la participación, la organización y el liderazgo en cada una de las representantes de la organización.

La elaboración de Plan temático conllevó a gestionar de manera fácil los talleres de capacitación sin ningún inconveniente, donde se les planteaba el tema, la fecha, la hora y el lugar donde se estaría impartiendo la capacitación. (Ver anexo 5)

Actividades desarrolladas durante la fase

Se inició la gestión de apoyo para la realización de los talleres el nueve de febrero del año 2015, con el objetivo de obtener el apoyo necesario para gestionar los talleres.

Se recibió la asesoría para solicitar el personal técnico a las instituciones como la Secretaría Presidencial de la Mujer, Ortitlan, Banrural y la Dirección Municipal de Planificación para la ejecución de los talleres, siendo referidos por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. (Ver anexo 5)

Se realizó un oficio dirigido al Señor Alcalde Álvaro Gonzales solicitándole su colaboración para 75 refacciones que serían dadas al finalizar el taller de capacitación.

Para socializar el Plan temático de capacitación con la persona enlace se presentó una copia del trabajo en donde se dieron a conocer en hojas impresas los distintos talleres a realizarse para la siguiente fase, dando correcciones y el visto bueno del mismo se procedió a corregir los distintos talleres de capacitación a impartirse durante el proceso de la práctica.

El 18 de febrero del año 2015 se contactó a la persona encargada para realizar el primer taller de capacitación a realizarse con las líderes comunitarias del municipio de San Vicente Pacaya, obteniendo una respuesta positiva se estableció la fecha y la hora para realizarlo.

El segundo contacto que se realizó para gestionar un capacitador fue a la institución de ORTITLAN, ubicada en el municipio de San Vicente Pacaya, a la vez se elaboró solicitud de apoyo la cual fue dejada en la oficina para que después fuese entregada al jefe inmediato esperando su pronta respuesta, debido a que la persona no se encontraba dentro de su oficina.

El martes 24 de febrero del año 2015, se visitó las instalaciones de gobernación para dialogar con la Delegada de la Oficina de SEPREN, para plantearle el taller que se estará gestionando para promover la participación de las líderes en los procesos de desarrollo comunitario, debido a que ella se encontraba en una reunión de la OMM, la persona que se quedó a cargo de la oficina le entregaría la carta y en espera de respuesta.

El miércoles 25 de febrero del año 2015, se visitó a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) de Escuintla, para dialogar y encontrar el apoyo de dicha institución para gestionar una capacitación en beneficio a las líderes comunitarias, del municipio de San Vicente Pacaya, para lograr la participación ciudadana en los distintos procesos.

El jueves 27 de febrero del año 2015, se realizó una visita a la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), para coordinar los distintos talleres de capacitaciones que se estarán impartiendo con las líderes comunitarias del municipio de San Vicente Pacaya.

Fase III: Desarrollo del proceso de Capacitación.

Objetivo: el objetivo propuesto era “Fortalecer el acompañamiento e involucramiento de las lideresas en los procesos municipales de desarrollo comunitario a través de talleres de capacitaciones motivacionales.

Resultados previstos:

Para esta fase los indicadores esperados eran los siguientes:

- **A finales del mes de Marzo del año 2015, se han desarrollado los tres talleres de capacitaciones sobre gestión del desarrollo comunitario, con el apoyo de las distintas instituciones en un 100%.**

Para este indicador el porcentaje del logro es de un 100%, ya que se capacitaron a las líderes comunitarias de las 5 comunidades con tres talleres logrando la participación de ellas y mostrando su interés por adquirir conocimientos y participar en los procesos de gestión de desarrollo comunitario. Gracias al apoyo de los facilitadores de las distintas instituciones se logró capacitar al grupo de lideresas del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, con el objetivo de fortalecer sus procesos de liderazgo y desarrollo comunitario.

- **A finales del mes del mes de Marzo del año 2015, se ha evaluado el proceso de capacitación en un 100%.**

Para este indicador el porcentaje del logro es de un 100%, porque se evaluaron cada uno de los talleres con diferente temática de Preguntas y respuestas, lluvia de ideas y trabajo en equipo, utilizando marcadores y papelografos para aclarar dudas con respecto a los temas que desarrollaron durante el taller dando respuestas a los que se temas que se impartieron y al finalizar taller se les brindaba la información impresa en trifoliales, folletos y una Ley de los Concejos de Desarrollo Comunitario y Rural a cada líder para dar por terminado el cierre de cada taller con éxito.

Actividades desarrolladas durante la fase

Se inició con el Plan Temático de Capacitación, haciendo un recordatorio para las confirmaciones de los facilitadores que brindaran el apoyo necesario para la realización de los tres talleres de capacitación con el objetivo de fortalecer el acompañamiento de las lideresas de los grupos de mujeres en los procesos municipales de desarrollo comunitario del municipio de San Vicente Pacaya.

El día lunes nueve de marzo del 2015, se elaboró carta de solicitud dirigida a la persona encargada de almacenes y bodegas para solicitar mobiliario y equipo, en donde se coordinaron 50 sillas, 4 mesas y dos manteles. De la misma manera se solicitó el Salón Municipal a la persona encargada de la Oficina de Relaciones quienes autorizarón dicha petición para la actividad a realizarse durante el proceso de Capacitación.

El día martes 10 de Marzo del 2015, se elaboraron cartas para solicitar el apoyo de agencias para que patrocinaran bebidas y refacciones para cada taller a realizarse durante la fase, agencias como la Coca-Cola, Dominos Pizza, Pollo Campero y la Holandesa, a quienes se solicitó su apoyo.

El 11 de Marzo del año 2015, se contactó a Elena Marisol Bolaños para confirmar su apoyo y asistencia para impartir el taller de Capacitación con el Tema de **“Nuevos desafíos del liderazgo femenino Y trabajo en equipo”** a realizarse con el grupo

de lideresas del municipio de San Vicente Pacaya, obteniendo una respuesta positiva, se estableció la fecha para el 16 de Marzo del 2015 de 2:00 pm a 4:00pm de la tarde.

El día 12 de Marzo del 2015, se elaboró un reconocimiento para cada una de las participantes, por su participación y asistencia en los talleres a ejecutarse durante la capacitación del mes de marzo, esto con el fin de motivarlas e incentivarlas a que se involucren en los procesos de desarrollo comunitario demostrando un ambiente de confianza y trabajo en equipo en los diferentes espacios de participación.

Así mismo se prepararon los listados de asistencia, material didáctico, invitaciones para el siguiente taller de forma creativa, detalles para que se sientan motivadas a seguir participando en su formación como lideresas comunitarias.

El día 16 de Marzo del 2015, Se realizó el primer taller de Capacitación con el tema de **“Nuevos desafíos del liderazgo femenino Y trabajo en equipo”**, asistiendo un grupo de 38 mujeres líderes, logrando un porcentaje del 98%, de asistencia, quienes participaron a lo largo del taller, logrando un comunicación activa.

Al inicio de la capacitación se les tomo asistencia, se les impartió material didáctico el cual contenía un lapicero, un cuaderno para que ellas anotaran sus apuntes del taller, luego se procedió con la agenda dando la bienvenida a cada uno de los participantes y agradeciéndoles por su acto de presencia en el taller se procedió a realizar una dinámica el cual consistió en realizar grupos de 6 integrante de los 6 integrantes tenían que escoger a uno para que se sentara en una silla y el resto del grupo con tan solo un dedo de sus manos tenían que levantar al otro compañero que estaba en la silla llegando a la conclusión de que la dinámica consistía en trabajar en equipo y con liderazgo para poder levantar al compañero junto con la silla, fue una dinámica que las sorprendió a todas pero al final cada grupo dio su conclusión, se procedió a dar inicio al taller por la facilitadora Elena Marisol Bolaños Dávila de Palín Escuintla, quien impartiría el taller y al finalizar el taller se les paso una hoja a cada participante que asistió donde anotaran cada duda que les surgió durante el taller en relación al tema impartido, luego se recogieron las hojas con una excelente

dinámica, se aclararon sus preguntas y se obtuvieron excelentes respuestas respecto al taller.

Al finalizar la capacitación se les hizo entrega de un reconocimiento por su participación, adjuntándole un pequeño detalle para seguir las motivando y su respectiva refacción que fue donada por el Alcalde de la Municipalidad de San Vicente Pacaya.

El 18 de Marzo del 2015, se realizó llamada telefónica al Lic. Manuel Leopoldo Sinaí, Coordinador a Nivel Departamental de la Secretaría de Bienestar Social, para corroborar su apoyo a la solicitud enviada, quien dio por respuesta un sí y brindó el apoyo para la capacitación del taller titulado **“Importancia de la participación de la participación ciudadana en la inducción al conocimiento del Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**, Fijando por fecha para el 26 de Marzo del 2015, de 1:30pm a 3:30pm, en el municipio de San Vicente Pacaya.

El día 19 de Marzo del 2015, se realizó carta de agradecimiento a la Embotelladora Central de la Coca-Cola, por su apoyo a la solicitud enviada, quienes brindaron dos cajas de aguas en lata para las participantes que asistieran a la capacitación.

Se inició con el Plan Temático de Capacitación, haciendo un recordatorio para las confirmaciones de los facilitadores que brindaran el apoyo necesario para la realización de los tres talleres de capacitación con el Objetivo de fortalecer el acompañamiento de las lideresas de los grupos de mujeres en los procesos municipales de desarrollo comunitario del municipio de San Vicente Pacaya.

Así mismo se prepararon los listados de asistencia, material didáctico, invitaciones para el siguiente taller de forma creativa, detalles para que se sientan motivadas a seguir participando en su formación como lideresas comunitarias.

El día 26 de Marzo del 2015, Se realizó el segundo taller de Capacitación con el tema de la **“Importancia de la participación de las Líderes en la Inducción al Conocimiento del Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización”**, iniciando con la bienvenida, presentación de la

persona facilitadora del taller María Eugenia Arias, luego se procedió a realizar una dinámica y dejando el espacio a la tallerista, asistiendo un grupo de 35 mujeres líderes, logrando un porcentaje del 87%, quienes participaron a lo largo del taller, teniendo el apoyo de las líderes para su formación y capacitación. Al finalizar el taller con la técnica Lluvia de Ideas donde se les hicieron tres preguntas ¿Qué les pareció el taller? ¿Alguna duda acerca de las Leyes? ¿Qué importancia tienen las leyes dentro de su participación en la Organización Comunitaria? donde se obtuvo la participación de la mayoría dando a conocer sus respuestas, para dar por terminada la capacitación se les hizo entrega de una Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento el cual fue donado por la Municipalidad de San Vicente Pacaya, adjuntándole un recuerdo con un mensaje y agradeciendo su participación para seguir las motivando y su respectiva refacción que fue donada por la Coca cola.

El día 30 de Marzo del 2015, Se realizó el tercer taller de Capacitación con el tema del **“El Rol de las líderes en la organización comunitaria para crear espacios de dialogo y propuestas en los procesos de desarrollo.”**, iniciando con la bienvenida, presentación de la persona facilitadora del taller, luego se procedió a presentarles un video motivacional, dejando el espacio a la tallerista Lorena Fajardo de León quien dio inicio con su taller el cual lo desarrollo a través de dinámicas, fue un excelente taller, un buen mensaje práctico para que comprendieran las líderes comunitarias, no haciendo excepción alguna ya que en el grupo hay líderes que no saben leer y escribir, observando en ellas una buena participación. Asistió un grupo de 39 mujeres líderes, logrando un porcentaje del 98%, quienes participaron.

Al finalizar el taller se enumeraron de 1 a 4 y así sucesivamente, completando cuatro grupos, se les paso un hoja de papel papelografo, un marcador y un cuaderno, se les dio los lineamientos y cada grupo desarrollaron tres preguntas de los que fueron impartidos y ellas mismas se coordinaron para trabajar con en equipo y pasar a expresar sus respuestas donde se vio un excelente trabajo, demostrando sus habilidades y conocimientos acerca del taller, para dar por terminada la capacitación

se les hizo entrega de un reconocimiento por su participación y para motivarlas a que sigan adelante, y su respectiva refacción.

Observaciones

Las cuestiones políticas han generado otras estrategias como el cambio de fechas, buscando tallerista creativos y prácticos para dar las capacitaciones, lo cual ha conllevado a organizar y facilitar el proceso capacitaciones al grupo de lideresas, como también por cuestiones personales de cada familia del municipio de San Vicente y por el trágico accidente mortal de una niña que significo mucho para el pueblo conllevó a utilizar otras estrategias para poder convocarlas a las capacitaciones, pero gracias a Dios todo finalizó con éxito y se sigue teniendo la participación y el entusiasmo de las mujeres líderes por seguir creciendo profesionalmente y están dispuesta a seguir activas e involucrarse más en los procesos de desarrollo comunitario.

Fase IV: Elaboración de una Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario.

Objetivo: el objetivo propuesto era “Orientar y fortalecer las capacidades que generen la participación de las mujeres vicentinas en los procesos de desarrollo comunitario para promover acciones de cambios en sus comunidades.

Resultados previstos:

Para esta fase los indicadores esperados eran los siguientes:

- **A finales del mes de Abril del año 2015, se ha realizado un taller participativo para definir una agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario, con el apoyo de las líderes de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres y el Apoyo idóneo de la Directora de la Oficina Municipal de la Mujer en un 100%.**

Para este indicador el porcentaje del logro es de un 100%, ya que se elaboró la agenda de forma participativa y equipo, tomando en cuenta cada uno de los aspectos a mejorar y a contribuir por el desarrollo de la comunidad, logrando participar en los procesos de desarrollo comunitario e involucrado a más líderes ya que como

mujeres forman parte de un pilar fundamental para el cambio del municipio de San Vicente Pacaya. (Ver Anexo 10)

- **A finales del mes de Abril del año 2015, se ha socializado con el grupo de mujeres la agenda de acompañamiento en un 100%.**

Para este indicador el porcentaje del logro es de un 100%, porque se socializó la agenda elaborada con el grupo de líderes de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres y con la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, dándole la lectura correspondiente a la misma agenda, se concluyó en que será una excelente herramienta para su formación y participación dentro de los procesos de desarrollo, a la cual se le dará su seguimiento correspondiente, logrando el éxito en la elaboración de la agenda.

- **A finales del mes de Abril del año 2015, se realizó la clausura del proyecto en un 100%.**

En este indicador el porcentaje del logro es de un 100%, se realizó la clausura final del proyecto, haciendo entrega de un Diploma a cada lideresa por su valiosa participación y formación, durante las actividades desarrolladas en las capacitaciones, con el apoyo del personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Encargado de la oficina del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES, El personal de la Oficina de Relaciones Públicas quienes apoyaron este proceso de la Práctica Profesional Supervisada, formándose como lideresas emprendedoras para el cambio de sus comunidades con una nueva visión que generan cambios positivos para el bienestar de su municipio.

Actividades desarrolladas durante la fase

Se coordinó con la encargada de la Oficina de la Mujer, la fecha en que se realizaría el último taller para elaborar la agenda de acompañamiento, donde se fijó la fecha y la hora para realizarla.

Para poder motivar a las mujeres líderes de las comunidades al último taller, se elaboraron invitaciones creativas para tener un mejor acercamiento y motivarlas a

que participaran en el último taller para definir la agenda de acompañamiento, las cuales fueron otorgadas en el momento de la visita en las distintas comunidades del municipio de San Vicente Pacaya.

El día martes siete de abril del 2015, se elaboró una carta de solicitud dirigida a la persona encargada de almacenes y bodegas para solicitar mobiliario y equipo, en donde se coordinaron 50 sillas, 4 mesas y dos manteles. De la misma manera se solicitó el Salón Municipal a la persona encargada de la Oficina de Relaciones quien autorizó dicha petición para la actividad a realizarse durante el proceso del taller participativo.

El día 16 de Abril del 2015, Se realizó el cuarto taller para **“Definir una agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario, para el grupo de lideresas del municipio de San Vicente Pacaya**, asistiendo un grupo de 38 mujeres líderes, logrando un porcentaje del 95%, se inició con la bienvenida correspondiente, con una oración y una dinámica para entrar en confianza y lograr la comunicación del grupo de líderes, se procedió a darles a conocer en qué consistía una agenda de acompañamiento donde se les a conocer varios conceptos como ¿Qué es una agenda?, ¿Para qué sirve una agenda en una organización? ¿Qué es el desarrollo comunitario?, teniendo como estos concepto y con claridad se procedió a trabajar en equipo la elaboración de la agenda a través de la técnica lluvia de ideas, cada una haciendo su aporte principal para mejorar su participación en los distintos espacios por el bienestar del desarrollo de su comunidad.

Al finalizar el taller, se procedió a darle lectura a la agenda y por ultimo surgieron más ideas donde se acoplaron en seguida, el trabajar en equipo permitió definir una excelente agenda, enfocada a los distintos espacios de participación y formación para ser la generación del cambio del municipio de San Vicente Pacaya en los procesos de desarrollo Comunitario, para dar por terminado el taller se les hizo entrega de un trifoliar el cual contenía los conceptos básicos para poder elaborar una agenda y los pasos a seguir, por su participación se le hizo entrega de un reconocimiento, adjuntándole un detalle por su participación y esmero, por

consiguiente su respectiva refacción que fue donada por el Alcalde de la Municipalidad de San Vicente Pacaya. (Ver anexo 12)

El 17 de Abril del 2015, se procedió a elaborar de nuevo una carta para solicitar el apoyo a las diversas oficinas encargada del mobiliario y equipo, en donde se coordinaron 50 sillas, 4 mesas y dos manteles. De la misma manera se solicitó el Salón Municipal a la persona encargada de la Oficina de Relaciones quienes autorizaron dicha petición para la actividad a realizarse durante la socialización de la agenda.

El día lunes 20 de Abril del 2015, se dio inicio a la socialización de la agenda, acompañados del personal de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), quienes a lo largo de este proceso apoyaron y están dispuestos a seguir apoyando al grupo de lideresas en su formación. Por consiguiente se dio lectura a la agenda definida con las actividades que se ejecutarán a lo largo de las fechas establecidas. (Ver anexo 12)

Otorgando a la Junta Directiva de la Red de Mujeres una copia de la Agenda elaborada como también a los representantes de cada oficina, quienes están interesados en seguir trabajando en equipo por lograr la participación de las lideresas en los procesos de desarrollo comunitario.

El día 23 de Abril del 2015, se procedió a elaborar carta para solicitar el apoyo a las diversas oficinas encargada del mobiliario y equipo, en donde se coordinaron 50 sillas, 20 mesas y 20 manteles para el día de la Clausura. De la misma manera se solicitó el Salón Municipal, el sonido y una cena para 50 personas, a la persona encargada de la Oficina de Relaciones, quienes autorizaron dicha petición para la actividad a realizarse durante la culminación y clausura de los talleres impartidos durante la formación del grupo de lideresas.

El día cinco de Mayo del 2015, se realizó la clausura final del proyecto, haciendo entrega de un Diploma a cada lideresa por su valiosa participación y formación, durante las actividades desarrolladas en las capacitaciones, con el apoyo del personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Encargado de la oficina del Ministerio de

Desarrollo Social –MIDES, El personal de la Oficina de Relaciones Publicas quienes apoyaron este proceso de la Práctica Profesional Supervisada, haciendo de su conocimiento que se formaron a 38 Lideresas de 5 comunidades quienes ahora darán un nuevo paso al desarrollo por sus comunidades, demostrando sus habilidades y conocimientos acerca de su formación, motivándolas a que sigan adelante porque son Princesas líderes de la generación del cambio .

Observaciones

El entusiasmo y el amor de las líderes por su formación durante las capacitaciones, las conllevó a que se les realizara una clausura por su dedicación y empeño en el proceso de talleres; donde adquirieron conocimientos, habilidades, el trabajo en equipo y coordinarse de una forma adecuado pilares fundamentales para su formación en el Fortalecimiento del liderazgo. Entusiasmadas por formación decidieron realizar su clausura ellas mismas dando a conocer lo aprendido durante su proceso de capacitación a través de gestiones y trabajo en equipo, en acompañamiento de la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y de la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada, se obtuvieron resultados positivos y dieron su primer paso a los procesos de desarrollo comunitario.

Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto

Objetivo: el objetivo propuesto para la fase V: “Diseñar el plan de sostenibilidad del proyecto para la aplicación en las comunidades del municipio”.

Resultados previstos:

En esta fase los indicadores esperados eran los siguientes:

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha elaborado el Plan de sostenibilidad del proyecto**

Este indicador se ha logrado en un 100% ya que se ha elaboró el Plan de sostenibilidad del proyecto, por medio de las actividades que se realizaron,

permitieron obtener los resultados previsto en el proyecto de Práctica Profesional Supervisada II.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha socializado con la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer el Plan de Sostenibilidad.**

El porcentaje de este indicador es del 100% porque se ha socializado plan de sostenibilidad, dando a conocer el seguimiento al proceso del proyecto.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se han modificado las correcciones del Plan de sostenibilidad.**

Para este indicador el porcentaje que se ha logrado es el 100%, ya que se modificaron las correcciones correspondientes al plan de sostenibilidad, permitiéndole a la institución dar seguimiento a las acciones.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha brindado el plan de sostenibilidad a la Oficina municipal de la Mujer.**

Este indicador se ha logrado en un 100% porque se presentó el plan de sostenibilidad a la institución para que le den el seguimiento correspondiente.

Actividades desarrolladas durante la fase

La elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto se inició a trabajar el seis de mayo del año 2015 con base a las actividades que se realizaron en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

Para poder iniciar a elaborar el plan de sostenibilidad se regresó de nuevo a las conclusiones y recomendaciones, donde se sacaron 3 acciones de cada idea interpretada analizando los logros en el mismo proceso el cual obtuvo por medio de las intervenciones que se realizaron.

Teniendo ya elaborado el plan de sostenibilidad, este fue enviado vía correo al docente de PPS para su respectiva revisión y así poderlo socializar con la persona enlace de la municipalidad.

Para presentar el plan de sostenibilidad a la Directora de la Oficina Municipal de la Mujer, primero se llamó para establecer fecha, hora y lugar para socializar el análisis de resultados de las acciones que se llevaron a cabo en la implementación del proyecto. Segundo se sacó impresión del documento para poder presentarlo.

La socialización del plan de sostenibilidad se realizó con la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer.

Esta actividad se hizo de manera personal de acuerdo a la información ya adquirida. La entrega del plan de sostenibilidad se hizo vía electrónica y físico para no perder dicha información el cual fue otorgado a la persona encargada de la Oficina Municipal de la Mujer.

Fase VI: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada

Objetivo: el objetivo propuesto para esta fase VI era: “Dar conocer las etapas y el logro alcanzado del proyecto ejecutado por medio de las acciones realizadas”.

Resultados previstos:

En esta fase los indicadores esperados eran los siguientes:

- **A finales del mes de junio del año 2015, se ha Preparado el informe del proyecto.**

Este porcentaje se ha logrado en un 100%, ya que se preparó el informe del proyecto durante el proceso de la práctica profesional supervisada.

A finales del mes de junio del año 2015, se han analizado las recomendaciones y conclusiones.

Este indicador se ha logrado el 100%, porque se han analizado las recomendaciones y las conclusiones para el informe final de la práctica supervisada en base a las tres ideas principales de los resultados del proyecto.

A finales del mes de junio del año 2015, ha sido revisado el informe por el docente.

El porcentaje que se ha logrado en este indicador es del 100%, ya que se realizaron las correcciones correspondientes del informe de la práctica para poder imprimirlo.

A finales del mes de junio del año 2015, ha entregado el informe a la institución donde se realizó la práctica profesional supervisada.

El porcentaje de este indicador se logró en un 100%, ya que obtuvo el informe a tiempo para poder ser entregado a la institución, producto donde se sistematizó toda la experiencia durante la ejecución del proyecto.

Actividades desarrolladas durante la fase

El proceso de evaluación de proyecto se llevó a cabo el día 20 de mayo del año 2015, esto fue realizado por el docente de práctica profesional supervisada. El proceso de evaluación del proyecto se hizo vía electrónica, enviando el informe completo.

Para poder analizar los resultados del proyecto, se regresó al Informe de la Práctica Profesional I, en el inciso donde se encontraba el plan de evaluación para comparar lo establecido en el informe con la ejecución de las actividades.

Para laborar las tres ideas principales del tema se transformaron los Resultados Esperados en Idea de Análisis.

Las conclusiones se definieron a partir de las 3 ideas de cada resultado, teniendo cada idea como un mínimo de 6 variables, para poder realizar nuestras conclusiones y recomendaciones.

Las recomendaciones de igual manera surgieron de las conclusiones, esto se realizó con el fin de mejorar las situaciones que afectan a la sociedad en general.

El informe se entregó a finales del mes de junio del año 2015, en una reunión con encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y a la Universidad Rafael Landívar, Sede de Escuintla.

CAPITULO VI

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de resultados obtenidos en la ejecución del proyecto “**Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya**”.

El análisis de resultados se realiza a partir de tres ideas principales del resultados, teniendo cada idea como un mínimo de 6 variables, para poder realizar nuestras conclusiones y recomendaciones que son las siguientes:

1. **La definición de una temática para el proceso de capacitación, dentro de la ejecución del proyecto;** Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario, facilito la construcción de capacidades, para mejorar la participación de los líderes en los procesos de desarrollo y organización comunitaria del municipio de San Vicente Pacaya.

2. **La participación e involucramiento de las líderes en el proceso de capacitación,** permitió contribuir al proceso de capacitación, al fortalecimiento de la organización, el desarrollo y la gestión de actividades en cuanto a proyectos de cambio local, en el municipio de San Vicente Pacaya.

3. **Al elaborar la agenda de acompañamiento se pudo identificar los espacios en los que puedan participar he intervenir las líderes de los grupos de mujeres,** para realizar acciones de transformación en los procesos municipales de desarrollo comunitario, en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

Mediante las ideas ya planteadas nos permite entender el proceso realizado en la Práctica Profesional Supervisada y los resultados que se obtuvieron de cada actividad ejecutada.

1. La definición de una temática para el proceso de capacitación, dentro de la ejecución del proyecto; “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario”, facilitó la construcción de capacidades, para mejorar la participación de los líderes en los procesos de desarrollo y organización comunitaria del municipio de San Vicente Pacaya.

La elaboración de un Plan Temático de capacitación se hizo con el objeto de mejorar el conocimiento y las habilidades del grupo de lideresas del municipio de San Vicente Pacaya.

La Elaboración de un Plan temático permitió, el desarrollo y descripción de cada una de las actividades que se realizarían durante el proceso de capacitación y gestión con el objetivo de buscar el apoyo y a las personas adecuadas para que los impartan en el municipio de San Vicente.

Para poder gestionar cada uno de los talleres en las distintas instituciones se presentó el Plan Temático, de manera por escrita donde contenía un descripción de cada uno de los talleres a ser solicitados, dándoles a conocer los talleres a impartirse con fecha, hora y el objetivo general de las capacitaciones de formación, adjuntando una carta de solicitud de apoyo para las instituciones, logrando de manera formal y profesional cada uno de los talleres para capacitar al grupo de lideresas del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

La facilidad de gestionar cada uno de los talleres personalmente, permitió el involucramiento como gestora en los espacios profesionales. Son espacios donde se van generando la participación, el involucramiento y el acercamiento a conocer instituciones que estén dispuestas a seguir apoyando, el término de gestión nos conlleva a buscar y a lograr sueños alcanzables para ser la generación del cambio, por el bienestar social de las líderes y de las comunidades.

Por consiguiente, la temática del proceso, permitió el involucramiento y la participación de varias instituciones para formar parte del proyecto “**Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya**”, para fortalecer el liderazgo y la participación de los grupo de mujeres que forman parte de la organización comunitaria de la Red de Mujeres, dispuestos y brindando herramientas, capacitaciones a dichas líderes para que puedan asumir su rol dentro de su comunidad.

La Realización de un Plan de Capacitación; conlleva al mejoramiento continuo de las actividades a desarrollarse dentro de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres, del municipio de San Vicente Pacaya. Dentro del diseño del Plan de Capacitación se implementaron folletos, libros y trifoliales para el apoyo adecuado de las capacitaciones a impartirse.

El Plan Temático, facilitó el proceso adecuado para diseñar cada uno de los talleres con el objetivo de fortalecer y generar conocimientos de enseñanzas para formarlas como líderes emprendedoras en un mundo cambiante lleno de oportunidades y crecimiento para mejorar el nivel de calidad de sus comunidades dentro de los procesos de desarrollo.

Cada una de las capacitaciones permitirá que las líderes comunitarias sean más competentes y hábiles, de manera que la organización sea más efectiva, productiva y rentable dentro de las comunidades.

2. La participación e involucramiento de las líderes en el proceso de capacitación, permitió contribuir al proceso del fortalecimiento de la organización, el desarrollo y la gestión de actividades en cuanto a proyectos de cambio local, en el municipio de San Vicente Pacaya.

A través de las reuniones que se realizaron en las comunidades designadas en el proyecto, se observó de la necesidad de formar y emprender actividades, dirigidas al grupo de mujeres líderes para fomentar la participación en los procesos de desarrollo comunitario.

Fue evidente que los talleres son la parte fundamental de los escenarios de participación, porque a través de ellos se aprovecharon las potencialidades del grupo para mejorar la actitud, el conocimiento, las habilidades o conductas de las líderes comunitarias para su fortalecimiento continuo.

Para la realización de los talleres fue necesario contar con la participación de las integrantes de la Organización Comunitaria de la red de Mujeres, a quienes se les estaría formando durante un tiempo determinado, a través de cuatro talleres con temas de acuerdo a los procesos de desarrollo comunitario, donde adquirieron información, conocimientos, habilidades, experiencias, comunicación, motivación, trabajo en equipo, liderazgo y una adecuada participación en los distintos talleres de capacitaciones.

Impulsar la participación de las lideresas, a través de los talleres de capacitación, las orientó a incluirse y mejorar la participación social dentro de las comunidades.

También es importante mencionar que la implementación del proyecto y del proceso de enseñanza y aprendizaje, permitió la formación de las lideresas en los procesos de desarrollo y la vez conocieran la importancia de cada uno de los espacios que ellas ocupan dentro de la organización y así buscar el desarrollo social de más mujeres que tengan el deseo de involucrarse.

Con los talleres impartidos se prepararon a mujeres líderes capaces e innovadoras con visiones nuevas y que promuevan en la organización nuevas estrategias para llevar al éxito su desarrollo dejando en ellas la semilla de la participación y el involucramiento por seguir creciendo en los procesos de desarrollo Comunitario y ser el modelo del cambio para su comunidad y municipio.

Los talleres impartidos durante el proceso de capacitación con el grupo de lideresas del Municipio de San Vicente Pacaya, permitió el poder fortalecerlas en las distintas áreas como en el desenvolvimiento propio y como gestoras de sus propios planes, programas o proyectos, cada una de ellas con el objetivo de seguir fortaleciéndose a través de alternativas a las soluciones o necesidades concebidos en las comunidades gestionando apoyo en las instituciones o municipalidades que prestan servicios.

Mujeres líderes dispuestas a seguir participando dentro de sus comunidades como en los distintos espacios del área de Desarrollo Comunitario con enfoques de cambio y crecimiento.

3. Al elaborar la agenda de acompañamiento, se pudo identificar los espacios en los que puedan participar he intervenir las líderes de los grupos de mujeres, para realizar acciones de transformación en los procesos municipales de desarrollo comunitario, en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

La elaboración de la agenda de trabajo facilitó identificar las actividades que se pueden desarrollar en los distintos espacios de participación dentro de los procesos de desarrollo Comunitario.

La agenda se elaboró de forma participativa con los integrantes de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres de las cinco comunidades que fueron: Cantón la Fe, Cantón Las Flores, Cantón La Caridad, El Cedro y Cantón la Esperanza, del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

La agenda elaborada fue con la participación del grupo de lideresas logrando la identificación de los espacios donde podrían trabajar dentro de los procesos de desarrollo comunitario, aplicando los diferentes mecanismos y estrategias para fortalecer la capacidad que hay en ellas, formando líderes capaces e independientes para gestionar los diversos talleres, programas o proyectos para sus comunidades.

La agenda desarrollada se convertiría en el instrumento, importante para la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres, logrando un mejor desarrollo comunitario, para lo cual se pretende llevar a cabo un Plan de Acción donde contenga información básica y complementaria para fortalecer los conocimientos y la participación continua de la Red de Mujeres de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Vicente Pacaya.

La agenda de acompañamiento se elaboró con la finalidad de promover acciones de desarrollo comunitario, con sus respectivas capacitaciones, talleres formativos, manualidades y un encuentro de intercambio de experiencias, donde les permitiría reflejar la importancia de su participación y de lo importante que son para contribuir para el desarrollo comunitario a través de sus acciones.

La elaboración de la agenda es un instrumento de guía y acompañamiento a un proceso orientado que facilita el trabajo de una líder o de un guía líder para dirigir, convocar, llamar, coordinar, organizar, planificar y gestionar las diferentes actividades lúdicas que se presenten durante un proyecto o talleres de capacitaciones, con el objetivo de lograr el involucramiento y el desempeño de sus labores dentro de sus comunidades ejerciendo sus puestos con empatía y entusiasmo, logrando el trabajo en equipo; como representantes de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres en sus comunidades.

La Agenda de acompañamiento permitió la integración y la participación de las líderes a nuevos espacios dentro del Consejo de Desarrollo Comunitario ya que observaron durante el proceso cuan valiosa es la participación de las mujeres dentro del COCODE dando a conocer su enriquecedora información y aportación de

excelentes proyectos de cambios para las comunidades dentro de los procesos de desarrollo comunitario.

La agenda tiene como propósito fundamental implementar procesos de acompañamiento y capacitación para el adecuado funcionamiento de las lideresas comunitarias en el crecimiento de su formación y participación, con la finalidad de contribuir al desarrollo comunitario y ejecutar sus funciones adecuadamente dentro su comunidades.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las siguientes conclusiones que se han obtenido por medio de las actividades ejecutadas en el proyecto “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya”.

1. La definición de una temática para el proceso de capacitación, dentro de la ejecución del proyecto.

- El apoyo de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, permitió la facilitación del proceso de las gestiones para los talleres a impartirse con el grupo de mujeres líderes.
- La Realización de un Plan de Capacitación; conlleva al mejoramiento continuo de las actividades a desarrollarse dentro de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres, del Municipio de San Vicente Pacaya.
- Dentro del diseño del Plan de Capacitación se implementaron folletos, libros y trifoliales para el apoyo adecuado de las capacitaciones a impartirse.
- La Elaboración de un Plan Temático, facilitó el proceso adecuado para diseñar cada uno de los talleres con el objetivo de fortalecer de generar conocimientos y enseñanzas para formarlas como líderes emprendedoras en un mundo cambiante lleno de oportunidades y crecimiento para mejorar el nivel de calidad de sus comunidades dentro de los procesos de desarrollo.
- La realización de un Plan de Capacitación, generó una adecuada coordinación y organización de los talleres a impartirse durante la fase con la finalidad de lograr una excelente formación y equipamiento para las lideresas en los procesos de desarrollo comunitario.
- La obtención de un Plan de Capacitación, como guía permitió a los facilitadores poder preparar de forma adecuada cada uno de sus talleres, basándose en la información y en el tiempo en que ellos impartían sus capacitaciones para formar líderes emprendedoras.

- La realización de las capacitaciones permitió que las líderes comunitarias sean competentes y hábiles, de manera que la organización sea más productiva y rentable dentro de las comunidades.
- La ejecución de las capacitaciones están destinadas a solucionar las debilidades que se encuentren en cada una de las líderes o en dicha organización comunitaria para solidar más la participación, por ello las acciones se orientan a temas que los ayude a fortalecer su formación.
- La elaboración de cartas de solicitud fue una estrategia para formalizar las gestiones de los talleres, como también el apoyo para la utilización del mobiliario y equipo de dicho salón municipal de San Vicente Pacaya. Las gestiones que se realizaron permitieron encontrar a los facilitadores capacitados para impartir los diferentes talleres.
- La implementación de un Plan de Capacitación, ha logrado con eficiencia el desarrollo de las capacitaciones para fortalecer al grupo de lideresas del Municipio de San Vicente pacaya.

2. La participación e involucramiento de las líderes en el proceso de capacitación, permitió contribuir al proceso del fortalecimiento de la organización, el desarrollo y la gestión de actividades en cuanto a proyectos de cambio local, en el municipio de San Vicente Pacaya.

- La elaboración de Invitaciones fue una estrategia para alcanzar el mayor porcentaje de la participación de las líderes dentro de las capacitaciones que se realizaron para el fortalecimiento su formación y asistencia a los talleres impartidos. |
- La construcción de un Plan temático, permitió planificar los talleres con las capacidades adecuadas para implementarlos con el grupo de lideresas logrando el fortalecimiento de la organización local .
- La realización del primer taller de Liderazgo, permitió la participación y el involucramiento de las misma líderes para trabajar en equipo y formar parte como gestoras por el bienestar del desarrollo de la comunidad.

- La ejecución de los talleres de capacitación, fueron importantes para la formación de las lideresas y el involucramiento de profesionales preparados para impartir las capacitaciones un y obtener un mejor desenvolvimiento.
- El cumplimiento de la importancia de la aplicación de estrategias en el desarrollo de las actividades con las lideresas permitió reconocer que es de vital importancia el desarrollo de las capacitaciones en la mujer.
- El fortalecer la participación permite en las lideresas la realización de una vida con mejor en el proceso desarrollo sin discriminación ni exclusión, donde el ejercicio real es una opción de cambio para las mujeres, ante los retos y obstáculos que se viven.
- La realización de las dinámicas durante los talleres generó el interés y la aspiración en la Organización Comunitaria, para seguir formando parte de las actividades que se lleven a cabo en la municipalidad y en la Oficina Municipal de la Mujer.
- La entrega de diplomas y de tarjetas motivacionales permitió a las Lideresas a seguir participando dentro de los Procesos de Desarrollo Comunitario.
- El apoyo del personal de la Oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección Municipal de Planificación y Oficina de Relaciones Públicas ayudaron en la ejecución del taller algo que fue indispensable para lograr resultados positivos del proceso de capacitación.

3. Al elaborar la agenda de acompañamiento, se pudo identificar los espacios en los que puedan participar e intervenir las líderes de los grupos de mujeres, para realizar acciones de transformación en los procesos municipales de desarrollo comunitario, en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

- Los espacios de participación municipal son necesarios que se den a conocer en las comunidades para que las lideresas puedan ser partícipes dentro del desarrollo comunitario.

- Los grupos de lideresas y las madres guías que son conformadas en cada comunidad son la parte fundamental para que se involucren en los procesos de desarrollo comunitario, esto con el fin de conocer y aportar ideas para dar solución a las situaciones que afectan a sus comunidades.
- La implementación de actividades dirigidas al grupo de mujeres líderes de la Organización Comunitaria, permite minimizar la exclusión social que se dan en los espacios del COCODE y que sean partícipes para el desarrollo de la comunidad en general y puedan generar proyectos de calidad.
- La elaboración de la agenda de acompañamientos, les permitirá a las líderes tener una guía de orientación, para promover acciones de desarrollo comunitario en sus comunidades fortaleciendo la organización.
- A través de la ejecución de talleres realizados con las lideresas representantes de las cinco comunidades, se logró la elaboración de una agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario donde manifiestan mayor participación e involucramiento en actividades organizadas, que contribuyan a ser promotoras de su propio desarrollo.
- A través de las capacitaciones las lideresas adquirieron conocimientos, capacidades y habilidades para ser gestoras de sus propias actividades promoviendo el desarrollo comunitario.
- La ejecución de actividades, programas y proyectos comunitarios permiten involucrar, participar y motivar a las líderes, para lograr el desarrollo de sus comunidades y municipio.
- La realización de actividades sociales en las comunidades son necesarias llevarlas a cabo, por la razón que las personas que habitan en ellas no viven en armonía lo que los lleva a no realizar acciones de bien común.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones que se consideran prudentes para la continuación del proyecto “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya”.

1. La definición de una temática para el proceso de capacitación, dentro de la ejecución del proyecto.

- A las oficinas de la municipalidad desarrollar acciones de mejoramiento en las comunidades donde promuevan la participación e involucramiento del grupo de lideresas para el aprendizaje del quehacer comunitario.
- La encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, genere una comunicación activa y confiable para apoyar los distintos procesos de elaboración de talleres, programas o proyectos en proceso de buscar gestiones para que sean impartidos.
- La Oficina Municipal de la Mujer, debe contar con un Plan de Capacitación y de manera por escrita que contenga el listado de los talleres a realizarse durante un tiempo determinado para que las gestiones de los mismos sea con mayor facilidad para gestionarlos.
- La persona encargada de coordinar los talleres dentro de la Oficina Municipal de la Mujer, debe manejar las herramientas adecuadas; para elaborar el plan indicado a efectuarse en cada capacitación y conocer las debilidades de las líderes comunitarias para profundizar los temas a impartirles en las áreas que sean importantes para su desarrollo comunitario.
- Que la Oficina Municipal de la Mujer, cuente con un plan constructivo y concreto; donde facilite la información de los talleres que se requiera impartir a las líderes y que ellos puedan apoyarlos en los materiales didácticos para distribuirlos durante las capacitaciones.

- A La Oficina Municipal de la Mujer que apoye las capacitaciones solicitadas para la formación en los procesos de desarrollo comunitario, donde van adquirir, capacidad de entendimiento verbal y comunicativo para que cada uno aporte según su desarrollo.
- Como Directora de la Oficina Municipal de la Mujer, debe de continuar con los talleres, para que puedan seguir formando a más lideresas en cuanto a los procesos de desarrollo.
- La Oficina Municipal de la Mujer es la encargada de velar por la Organización comunitaria de la Red de Mujeres, darle el seguimiento adecuado a cada uno de los talleres que se gestionaron, para logra el mejoramiento y rendimiento de cada una de las líderes en su proceso de formación.
- En cada una de las Oficinas de la Municipalidad de San Vicente Pacaya y en especial la Oficina Municipal de la Mujer, contar con formatos y sellos para solicitar y gestionar ayudas a las instituciones privadas y públicas, para el logro de las distintas actividades que se requieran realizar.
- Que la oficina de la Mujer coordine con las instituciones que dejaron abiertas las puertas para retomar el apoyo a las capacitaciones que se requieran impartir para fortalecer la Organización Comunitaria y que ellas sean partícipes de las actividades.
- Como gestora y encargada de la Oficina, siempre debe de buscar el apoyo a las distintas instituciones para fortalecer el liderazgo y la participación de las líderes, motivándolas a que sigan adelante, preparándose para ser la generación del cambio a través de diferentes talleres de motivación con el objetivo de formar y brindar las herramientas adecuadas.

2. **La participación e involucramiento de las líderes en el proceso de capacitación**, permitió contribuir al proceso del fortalecimiento de la organización, el desarrollo y la gestión de actividades en cuanto a proyectos de cambio local, en el municipio de San Vicente Pacaya.

- Que el personal de la Oficina Municipal de la Mujer, cuente con las estrategias adecuadas para realizar invitaciones que motiven a las líderes

para convocarlas a las reuniones o talleres a impartirse durante las actividades que se requieran realizar.

- Que la Oficina Municipal de la Mujer, cuente con un Plan temático, donde brinde la información adecuada de las actividades a realizarse de los talleres, planes, programas o proyectos a ejecutarse.
- Que la persona encargada de la Oficina de la Mujer mantenga integrada a las líderes de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres, para seguir fortaleciendo sus capacidades, a través de talleres motivacionales para su avance en el desarrollo y que ellas puedan ser gestoras de sus mismos proyectos.
- Que la Oficina Municipal de la Mujer y la Oficina de la Dirección Municipal de Planificación cuenten con el apoyo de los profesionales para impartir los distintos talleres de capacitación, concientizando a las lideresas que su participación es importante en la Organización Comunitaria red de Mujeres.
- La encargada de la Oficina de la Mujer, promueva capacitaciones y ejecutarlos dentro de sus comunidades gestionando talleres informativos o formativos que permitan construir capacidades en las mujeres para la toma de decisiones en la organización local.
- Que las comunidades organizadas dentro de la Red de Mujeres participen en talleres de intercambio de experiencias, ya que les permiten a las mujeres a que se involucren en los procesos de desarrollo comunitario adquiriendo nuevos conocimientos y culturas a través de la participación social, promoviendo dicha actividad la Oficina Municipal de la Mujer.
- A la Oficina Municipal de la Mujer, apoyar a los capacitadores de los talleres o actividades que implementen la realización dinámica ya que es una estrategia, donde se logra la comunicación, el acercamiento, la interacción de las personas y el involucramiento.
- Que la Oficina Municipal de la Mujer, implemente formatos de Diplomas de participación o reconocimientos ya que es una forma adecuada para que las mujeres líderes se involucren y participen más en las actividades que se promuevan por la Oficina de la Mujer o por Institución de SEPTEM,.

- Que el personal de la Oficina de la Mujer maneje una comunicación activa con las oficinas que les brindaron el apoyo para seguir ejecutando actividades que generen cambios dentro de los procesos de desarrollo comunitario.
- 3. Al elaborar la agenda de acompañamiento, se pudo identificar los espacios en los que puedan participar e intervenir las líderes de los grupos de mujeres,** para realizar acciones de transformación en los procesos municipales de desarrollo comunitario, en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.
- La Oficina Municipal de la Mujer y el área de Desarrollo Comunitario debe presentar a los COCODE´S, al grupo de lideresas que se formaron mediante las capacitaciones impartidas e involucrarlas a los procesos de desarrollo comunitario.
 - La encargada de la Oficina de Municipal de Mujer es la responsable de llevar la información a las comunidades acerca de los espacios de participación que cuentan en la municipalidad para que puedan ser partícipes transformar a su comunidad.
 - La municipalidad brinde a la Oficina de la Mujer para implementar actividades de participación social y así a que ellas puedan participar dentro del COCODE aportando y generando sus mejores proyectos de desarrollo comunitario.
 - La Oficina Municipal de la Mujer continúe con el fortalecimiento las capacidades de las lideresas a través de la elaboración de la agenda de acompañamiento para que propicien el beneficio mutuo, en los procesos desarrollo comunitario.
 - La Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Vicente Pacaya establezca mecanismos de participación para incentivar a las lideresas para que continúe en el involucramiento de participación ciudadana en el beneficio para el desarrollo comunitario.
 - La Municipalidad de San Vicente Pacaya, a través de sus autoridades correspondientes deberán darle continuidad a la agenda elaborada en cuanto a los procesos de capacitación y fortalecimiento de las capacidades de las

lideresas para que logren una adecuada gestión en los procesos de desarrollo local.

- La encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, sea la responsable de elaborar y planificar las distintas las actividades de proyectos y programas a realizarse en un determinado tiempo he involucrar a las líderes a que participen en el proceso y así ellas puedan ir generando habilidades y conocimiento.
- A la encargada de la Oficina de la Mujer, visitar a las líderes ya identificados en el proyecto, para seguir trabajando con ellos y así tener apoyo en las actividades que se lleven a cabo en las distintas comunidades.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación se presenta el Plan de Sostenibilidad, este se elabora con el propósito de contribuir con la Municipalidad de San Vicente Pacaya, para que el proyecto que se ejecutó en la Práctica Profesional Supervisada, en el área de Desarrollo Comunitario definido como “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, tenga continuidad y puedan implementarse las acciones que se describen.

El termino sostenibilidad se refiere a lo que se puede lograr con las acciones que se realicen de acuerdo a las necesidades de la población. Por tal razón permite a la municipalidad, institutos nacionales y comunidades implementar actividades de desarrollo que contribuyan al compromiso ciudadano en los procesos de desarrollo.

Justificación

El plan de sostenibilidad permite dar seguimiento al proceso del proyecto que se ejecutó con las líderes de la Organización comunitaria de la Red de Mujeres del municipio de San Vicente Pacaya y habitantes de las comunidades las cuales fueron designadas a inicio de la Práctica Profesional Supervisada.

Para una organización comunitaria, es elemental fomentar la participación ciudadana, para desarrollar propuestas comunitarias que respondan las demandas de las comunidades, para generar desarrollo comunitario, es de vital importancia el reflejo de intervención activa de las mujeres y los hombres sin distinción alguna. Legalmente es de suma importancia fomentar la organización y participación de las mujeres, por tal razón se procedió al proceso de formación dirigidas específicamente a las mujeres capacitándolas en diferentes temas sobre gestión del desarrollo comunitario para incidir en las decisiones relacionadas con los procesos de desarrollo comunitario.

- Organización comunitaria “es el espacio en que los miembros de una comunidad se organizan, sienten que individualmente tienen un papel que desempeñar en el funcionamiento. La organización comunitaria abarca la integridad organizativa, estructura, procedimientos, procesos de tomas de decisiones, eficacia, equidad en la repartición de las tareas y la complementariedad de roles y funciones de los miembros de una comunidad”. (Copilador Arenales Callejas, Otto Edvin (2008) Antología Gerencia III. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. PROFASR).

La Organización Comunitaria de la Red de mujeres del municipio de San Vicente Pacaya, conducirá la organización y participación de las mujeres a través de incidencias políticas en los sectores gubernamentales y no gubernamentales, para promover la organización y participación de las mujeres dentro del municipio.

Objetivos

Objetivo general:

Promover el acompañamiento de las lideresas en los procesos de desarrollo comunitario a través de la organización y participación de las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya en los distintos espacios de participación donde viabilicen el desarrollo de sus comunidades.

Objetivos específicos:

- Fomentar coordinaciones de trabajos con autoridades municipales, para integrar la participación de las mujeres.
- Identificar, coordinar y gestionar con entidades que promueven la organización y participación de las mujeres.
- Impulsar acciones de desarrollo comunitario con las lideresas de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres, en las distintas comunidades del municipio de San Vicente Pacaya.

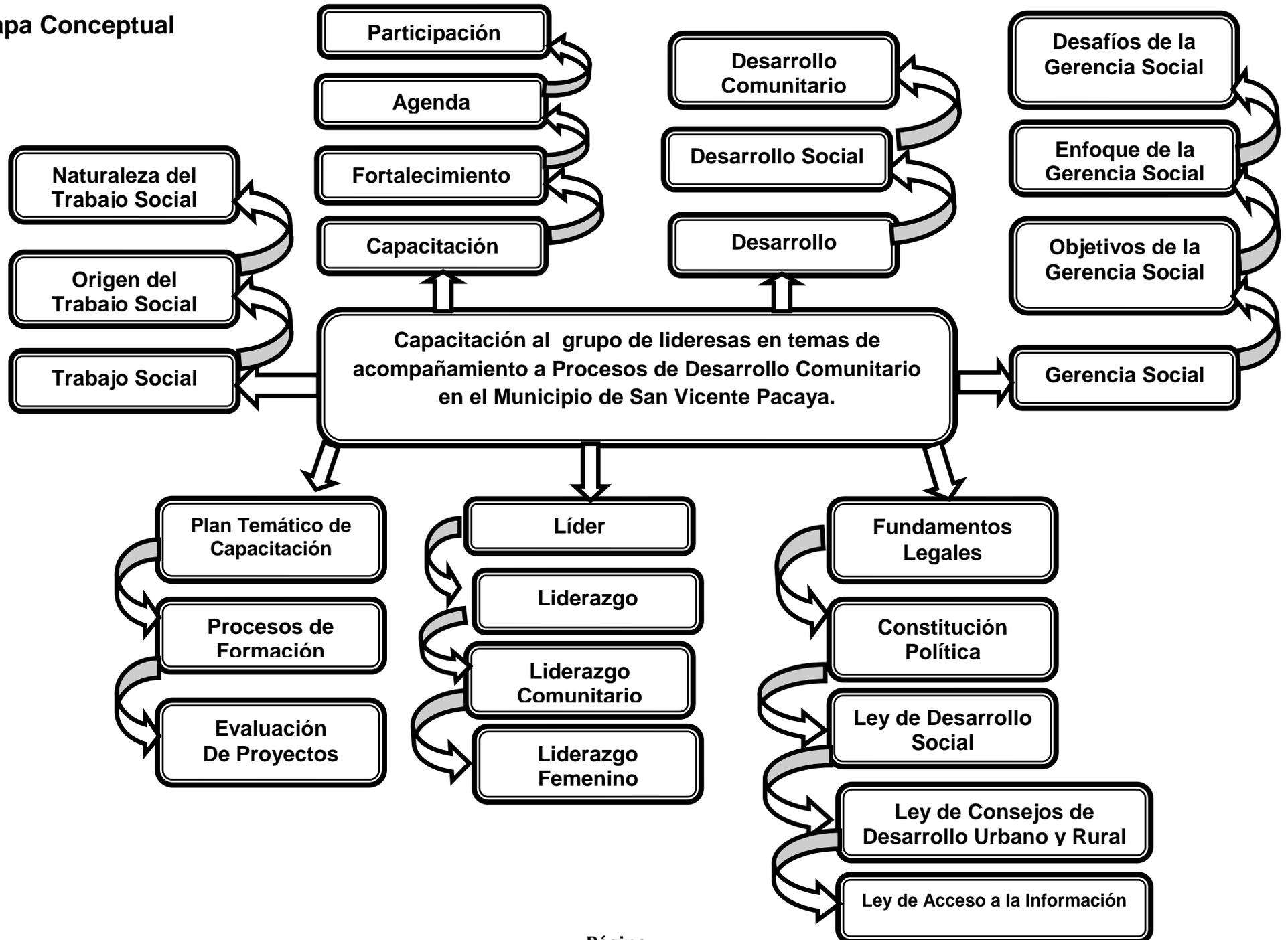
PLAN DE SOSTENIBILIDAD

No.	Acción	Indicador	Fecha	Responsable
1.	Realizar Plan de acción comunitario para que las líderes se involucren en los Procesos de Desarrollo Comunitario y Municipal	A finales del año 2015, se ha elaborado los planes de acción comunitarios.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer Dirección Municipal de Planificación
2.	Realizar un Plan Temático de actividades, talleres y proyectos comunitarios, para fortalecer los conocimientos y habilidades que poseen con el fin de trabajar por el bien común.	A finales del año 2015, se ha realizado el Plan Temático de actividades, talleres y proyectos comunitarios.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer Dirección Municipal de
3.	Elaborar un Plan Anual de talleres formativos y de manualidades para fortalecer los conocimientos de las líderes dentro del proceso de desarrollo Comunitario.	A finales del año 2015, se han impartido las capacitaciones a las líderes comunitarias.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer
4.	Elaborar un plan de monitoreo mensual para evaluar el cumplimiento de las normativas de los grupos de la Organización de la Red de Mujeres, con el objetivo de verificar el progreso de las lideresas en el desempeño de sus funciones dentro de las comunidades.	A finales del año 2015, se ha realizado el plan de monitoreo mensual para el cumplimiento de las normativas de los grupos de lideresas.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer Dirección Municipal de Planificación
5.	Efectuar un Plan de Comunicación y Relaciones Publicas, con el objetivo de hacer un buen manejo de información.	A finales del año 2015, se ha realizado el plan de comunicación y Relaciones Publicas.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer Dirección Municipal de Planificación
6.	Implementar un formato de Registros de cada una de las integrantes de la organización comunitaria con los datos completos.	A finales del año 2015, se ha implementado el formato de registro de cada una de las integrantes de la red comunitaria.	Julio a Diciembre	Oficina Municipal de la Mujer
7.	Efectuar un formato de solicitud en las oficinas de relaciones públicas y Oficina de Almacenes para constatar el apoyo de manera formal y comprometida.	A finales del año 2015, se ha implementado el formato de solicitud para el apoyo de las actividades.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer Oficina de Relaciones Publicas Oficina de Almacenes y

				Bodegas.
8.	Elaborar un compendio sobre las leyes de Participación Ciudadana, Ley de Acceso a la Información, Ley de Desarrollo Social, Ley de descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal y la Constitución de la República de Guatemala.	A finales del año 2015, se han elaborado un compendio sobre las leyes de Guatemala con su respectiva Constitución .	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer
9.	Implementar programas y proyectos enfocados al grupo de mujeres e involucrarlas en la agenda de participación dándole el seguimiento adecuado para su ejecución con el fin de fortalecer la participación sin exclusión alguna.	A finales del año 2015, se han elaborado programas y proyectos enfocados a trabajar con la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer Dirección Municipal de Planificación
10.	Implementar actividades sociales y culturales en las comunidades para generar proyectos de desarrollo comunitario.	A finales del año 2015, se han implementado las actividades sociales y culturales en las comunidades del municipio de San Vicente Pacaya.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer Oficina de Cultura y Deporte Área de Desarrollo Comunitario
11.	Realizar una nueva Agenda de actualización de datos de las líderes que integran la Junta Directiva de la Organización Comunitaria.	A finales del año 2015, se ha realizado una actualización de datos en la agenda.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer
12.	Creación de espacios de participación interna y externamente dentro de la municipalidad como en las comunidades para lograr la transformación y el cambio de las comunidades.	A finales del año 2015, se han creado los espacios de participación.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer
13.	Crear un escenario donde ellas puedan ser capacitadoras y gestoras de sus mismas comunidades	A finales del año 2015, se han creado los espacios de participación.	Julio a Diciembre 2015	Oficina Municipal de la Mujer

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Mapa Conceptual



Marco Teórico Conceptual del Proyecto

Se presenta el marco teórico conceptual del proyecto de intervención identificado con el nombre de: “**Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya**”, para dar respaldo temático sobre las teorías existentes en el abordaje del proyecto mencionado.

En la Municipalidad de San Vicente Pacaya, se efectúan diversas acciones para satisfacer las necesidades de las lideresas y generar el desarrollo del municipio. Para lograr las Capacitaciones al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya”, fue necesario impulsar una línea que guíe y que permita facilitar los procesos de formación en las mujeres vicentinas logrando el objetivo del proyecto.

Según Hidalgo (s/f), hace mención que la **capacitación**: es una de las funciones clave de la administración y desarrollo del personal en las organizaciones y, por consiguiente, debe operar de manera integrada con el resto de las funciones de este sistema. Lo anterior significa que la administración y el desarrollo del personal debe entenderse como un todo, en que las distintas funciones incluida la capacitación interactúan para mejorar el desempeño de las personas y la eficiencia de la organización.

Por consiguiente, la capacitación es algo importante porque facilita la enseñanza para enriquecer el conocimiento o bien ampliar aprendizaje a las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya, para que ellas puedan intervenir en los distintos espacios del liderazgo comunitario.

La formación permite facilitar los procesos de enseñanza, en este caso a las representantes de los grupos de la red de mujeres del municipio de San Vicente, de manera que ellas mismas despierten el interés de seguir aprendiendo y luego

aplícalo en sus comunidades y con las personas que vayan integrándose a la red comunitaria para lograr el desarrollo de las comunidades a través de sus capacidades que han sido identificadas.

El **Fortalecimiento**, se dice según el Diccionario de la Real academia española indica que es el “aumento de la fuerza o conocimiento de una persona”, como también el incentivo y desarrollo del potencial en la comunidad y los individuos para que participen activamente en el desarrollo de un país, asumiendo desafíos y siendo capaces de alcanzar retos.

Dentro de las comunidades el fortalecimiento es el progreso del sentimiento que se puede manifestar en las persona para logran resultados exitosos al momento de ser fortalecidos sus habilidades, capacidades donde puedan participar en el desarrollo y en la toma de decisiones por medio de los conocimientos obtenidos durante el proceso.

Algo súper importante para las comunidades es el **fortalecimiento de la capacidad**, ya que es el proceso estructurado para mejorar la eficiencia y la eficacia de una organización para lograr su propósito y prestar servicios de calidad mediante el fortalecimiento de sus habilidades técnicas y organizacionales. Específicamente, el fortalecimiento de la capacidad intenta: construir una organización más sólida y sustentable, lo que implica establecer estructuras formales o sistemáticas y desarrollar e implementar planificación y estrategias a largo plazo, también ayuda a mejorar los sistemas, habilidades de gestión administrativa y de programas, que incluye configurar un sistema de contabilidad sólido, mejorar el procesos de planificación y gestión de proyectos, además motiva a fortalecer los conocimientos técnicos para la comunidad en cada uno de los procesos.

Para la **elaboración de una agenda** de acuerdo a Hernández (s/f) se debe “detallar las acciones que se llevaran a cabo en dicha actividad, proyecto o evento, se describe teniendo una visión clara de lo que se desea alcanzar, ordenar de manera lógica cada aspecto a implementar e importante para el desarrollo de las mismas”.

Actualmente toda persona elabora una agenda desde las amas de casa hasta el profesional de las distintas profesiones, ya que permite llevar un orden de las actividades que se desarrollaran en el día.

Según Arenales, (2010), La **Participación** implica intervenir desde la acción y fijar posición en la toma de decisiones para la solución de problemas. No es simplemente, formar parte de un grupo sino asumir la parte que nos corresponde dentro de ese grupo y contribuir al logro del objetivo común propuesto. Implica entrar activamente en la distribución de responsabilidades, aprendizajes, logros y también de las frustraciones, en la adquisición de habilidades y espacios de poder. La participación de la comunidad, es algo importante para poder trabajar en equipo y formar parte de los procesos de cambio y de desarrollo en las comunidades la participación y el espíritu emprendedor.

De acuerdo PNUD (2000:12), El **Desarrollo** es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano para vivir una vida prolongada y saludable, equidad, conocimientos, desarrollar destrezas y tener acceso a los recursos necesarios para lograr una alta calidad de vida, constituyen indicadores determinante de esta ampliación de oportunidad. Por consiguiente, se puede decir que es un proceso de cambios orientados a alcanzar el bienestar y el beneficio colectivo de mujeres en lo político, social, económico y cultural. Mediante el desarrollo se pueden notar el progreso de las personas para planificar y coordinar la solución de las necesidades priorizadas en una comunidad.

Para Gómez (2009), El **Desarrollo social**: es un proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad. Una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal la realización de la sociedad como conjunto.

El Desarrollo Social debe construirse entonces como un proceso de relaciones integrales que cubra todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida de la población comunitaria.

El **Desarrollo Comunitario**: como forma de vida cotidiana, de hacer las cosas bien y correctamente, buscando que las personas comunitarias participen por el bienestar de la misma por medio de la equidad, la justicia, la educación, la salud y el bienestar individual, familiar y de su entorno social inmediato.

Un **Plan temático permite**, el desarrollo y descripción de cada una de las actividades que se realizarían durante el proceso de capacitación y gestión con el objetivo de buscar el apoyo y a las personas adecuadas para que los impartan en el municipio de San Vicente.

La Realización de un Plan de Capacitación; conlleva al mejoramiento continuo de las actividades a desarrollarse dentro de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres, del Municipio de San Vicente Pacaya. Dentro del diseño del Plan de Capacitación se implementaron folletos, libros y trifoliales para el apoyo adecuado de las capacitaciones a impartirse.

Para las comunidades el **Procesos de formación** es importante porque es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa, en la transformación de su propia realidad, pretende la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad, favoreciendo su autogestión para su propia transformación y la de su ambiente. Esto permite ampliar espacios donde hombres y mujeres promoviendo el desarrollo comunitario.

Según Galán (2003), define el término proyecto como una unidad de acción específica que expresa la intención o el deseo de hacer algo anticipadamente que requiere tiempo para conseguir los objetivos del mismo.

Para entender mejor el concepto según Ramírez (2005) cita a Ander la **Evaluación de proyectos**: es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán.

Es importante destacar que el Trabajo Social interviene con valores apropiados de calidad por medio de la aplicación de la eficacia y eficiencias en el ámbito social, se podría mencionar es el eje transversal para promover el fortalecimiento dentro de las comunidades para incidir en acciones de desarrollo comunitario.

Según Celedón, (2006:36) define el **Trabajo social** como una disciplina de las ciencias sociales que se dedica al estudio y transformación de la realidad social determinada a través de un método propio, que es científico, con el propósito de incidir en esa realidad al objeto de obtener una realidad diferente que dé respuesta a las necesidades de los individuos en sociedad.

Trabajo Social promueve cambios sociales, la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación empoderada de un pueblo para incrementar el bienestar mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento y los sistemas sociales, interviene en los puntos en que las personas interactúan en su entorno, donde se ha planteado desafíos con responsabilidad en calidad, eficacia y eficiencia.

El Origen del Trabajo Social, la historia del Trabajo Social ha evolucionado juntamente con la ciencia y los recursos a su alcance, pero no han desaparecido los problemas sociales que afectan los sujetos. Las personas que requieren de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades básicas de alimento, vivienda, vestido, salud, educación, recreación y otros, siempre han ido en busca de otras personas,

organizaciones o instituciones que le amparen. Es así como el Trabajo Social tradicional toma como objeto de trabajo al hombre Baldizon (1992: 79).

Para la autora García, (1993:92) define **Naturaleza del trabajo social**, como una disciplina que se ocupa de conocer las causas y efectos de los problemas sociales y lograr que los individuos asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere.

Nuestra profesión de trabajo social va de la mano porque nos permite abrirnos caminos y poder ejercer nuestras funciones con un liderazgo eficaz y para entender bien el concepto de **Gerencia social**: se define es el conjunto de conocimientos actitudes y practicas orientadas hacer más eficiente, la labor del estado en gestión de políticas programas y proyectos sociales para buscar reducir las brechas entre los que tienen más y los que tienen menos tal como lo menciona el catedrático Arenales del curso de Gerencia Social.

Para este autor Sulbrandt, (2006:28) la **Gerencia Social**, es el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tiene como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social.

La Gerencia social consiste en el proceso de asumir responsabilidad por coordinar funciones de desarrollo, implementación y evaluación de estrategias con el fin de generar resultados que responden de manera eficaz y eficiente a problemas sociales que son importantes para los ciudadanos.

Algo importante para nuestra profesión es recordar siempre los objetivos y los principios de la gerencia social porque nos llevar a lograr el cambio para las comunidades los cuales son:

Objetivos de la Gerencia social.

Generar valor público: satisfacer las necesidades y crear oportunidades que los ciudadanos caracterizan como importantes o prioritarias a través de la participación democrática.

Construir ciudadanía: colaborar para la creación de las condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales.

Desarrollar una ética de compromiso social y de solidaridad.

Promover la equidad, lo que implica compromiso para brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia.

Fortalecer la democracia participativa, creando mecanismos y capacidades para que los ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales.

Lograr que los programas o proyectos sociales logren sostenibilidad (Arenales 2012:48).

Y sus desafíos de la Gerencia social son:

Generar valor público.

Promover la búsqueda de procesos participativos y democráticos mediante la participación de opinar.

Gestionar servicios de calidad para los participantes de la política, programas y proyectos.

La Gerencia social debe basarse en valores y principios, creencias de los pensamientos de las personas.

Gestión Pública está fundamentada con un carácter de coordinación de redes comunitarias e internacionales.

Gerencia Social, no se basa en la entrega de productos si no en la generación de impacto.

La gerencia social tiene su propia especificidad y autonomía, que la hace distinta de la gerencia privada. En conclusión la gerencia promueve cambios innovadora, integrando nuevas estrategias para promover la integración de los ciudadanos, en el fortalecimiento de los conocimientos para para organizar y participar en los diversos espacios que viabilice el desarrollo comunitario.

Para las comunidades es importante que sepan que es un **Líder** y se define como una persona que guía a otros hacia lo que se quiere lograr, mostrándoles el camino al que se desea llegar. La persona líder se moviliza y utiliza todos los medios para llevar al desarrollo al grupo, comunidad o municipio su fin es luchar con su equipo por alcanzar las metas propuestas por el grupo. El liderazgo comunitario es cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad.

Cuando hablamos de **liderazgo femenino** nos referimos a la capacidad que tiene la mujer para ser líder. Está claro que son muchas las diferencias que nos separan de los hombres, pero estas diferencias son precisamente las que debemos utilizar como puntos fuertes para tomar las riendas y conseguir nuestros más ansiados objetivos tanto laborales como personales.

Hay estudios que afirman que la capacidad de las mujeres para dirigir y tomar decisiones es innata. Somos capaces de humanizar, comunicar, conciliar y empatizar de forma natural; cualidades imprescindibles para cualquier cargo de responsabilidad. La inteligencia emocional, virtud propia del género femenino, es otra de las claves del liderazgo femenino.

Hoy en día el liderazgo en una comunidad sirve para saber cómo distribuir las actividades de su grupo o comunidad, lo que permitirá una mejor utilización del tiempo, espacio y recursos, no permitiendo fracasos en el objetivo trazado por ellas. Mujeres que han demostrado que quieren superarse a través de la economía del turismo, pero para ello se requiere trabajar desde el principio, fortaleciendo cada una de las redes he inculcando principios y valores con responsabilidad.

En las comunidades a diario se ven los diferentes tipos de líderes los cuales son **Líder Paternalista**: se refiere algunos jefes, en lugar de imponer órdenes "venden" sus ideas de forma paternalista dando consejos e insinuando "lo peligroso de no

cumplir con el deber, el **líder participativo** se basa en un concepto positivo de la posición existencial: "yo estoy bien- tú estás bien". Se considera que la gente es buena en general, aspira a lo mejor y la manera de llegar grandes logros es encaminar los esfuerzos de todos hacia un fin común y por ultimo **líder autocrático** es el que asume toda la responsabilidad de la toma de decisiones inicia las acciones, dirige, motiva y controla al subalterno. Es el que manda o el que se auto domina.

Dentro de este proceso es importante contar con los **Fundamentos legales** porque son un conjunto de normas legales donde se establecen los derechos, obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas, amparando el cumplimiento para el bien común. Los entes actores que integran el Organismo Legislativo son los que elaboran y modifica dichos fundamentos se reúnen para discutir, analizar y tomar decisiones. Las leyes que se consultaron frecuentemente durante el proceso práctica profesional supervisada son:

La Constitución de la República de Guatemala establece que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia, el desarrollo social, económico y cultural de la población es la condición para que las personas accedan a una mejor calidad de vida. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. (Constitución Política de la República, Art.4:1).

La Ley de Desarrollo Social, en esta ley se establece la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno.

También se establece que el desarrollo nacional debe generar beneficios para las generaciones presentes y futuras de la República de Guatemala, los principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el desarrollo nacional y social genere también un desarrollo integral, familiar y humano (Ley de Desarrollo Social: 2001-42).

Este marco nos permitió ver desde una perspectiva lo importante y lo significativo que del proceso que se desarrollara dentro de las comunidades.

La ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural indica que el sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democráticamente del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Todo ello de acuerdo al Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Según el artículo No. 3. El Objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Ley de Acceso a la Información Pública según el artículo No.2 La presente ley es de orden público, de interés nacional y utilidad social; establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la Información o actos de la administración pública que se encuentre en los archivos, registros, bases, bancos o cualquier otra.

Como también en el artículo No. 41 Solicitud de Información. Todo acceso a la información pública se realizará a petición del interesado en la se conseguirán los siguientes datos:

Identificación del sujeto obligado a quien se dirija.

Identificación del solicitante.

La Ley de Acceso a la Información nos permite que como ciudadanos podamos consultar los diferentes fondos que se manejan dentro de la municipalidad y que si realmente se está trabajando con transparencia y con base al artículo No. 3 de la Ley de Acceso a la información se puede realizar una carta para que nos respalden en cualquier investigación en la que se pueda participar e involucrarnos.

Referencias Bibliográficas

Libros

- Arenales Callejas, Otto Edvin. (2012) Guía de Práctica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar. PROFASAR
- Arenales Callejas, Otto Edvin. (2012) Cuaderno de trabajo, Gerencia Social I. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. PROFASAR.
- Arenales Callejas, Otto Edvin. (2008) Cuaderno de trabajo de Gerencia Social II. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. PROFASAR.
- Copilador Arenales Callejas, Otto Edvin (2008) Antología Gerencia III. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. PROFASAR.
- Enríquez, Maura. Tesis Universidad de San Carlos de Guatemala de Trabajo Social, 1982.p.3-4.
- Ander-Edgg.E (2002) Diccionario del Trabajador Social. Argentina Lumen
- Manual de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad de San Vicente Pacaya (2002:2-3).
- Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. (2007). Londres. Larousse Editorial.

Leyes

- Código Municipal y sus reformas Decreto 12-2002, actualizado 2010.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002.
- Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2000.

- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer
- Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Numero 57-2008.

Documentos Inéditos

- Gall, Francis. Op.Cit.p.533. Antecedentes históricos del municipio de San Vicente Pacaya.
- Arenales, Otto Edwin, (2010) La Participación
- PNUD (2000:12) El Desarrollo
- Gomez, (2009) El Desarrollo Social
- Galan, (2003), Proyecto de acción
- Celedón, Campo cit. (2006:36) Trabajo Social
- García, (1993:92) Naturaleza del Trabajo Social

Electrónicas

- Diccionario Lengua Española 2007:126. Consultado el 14 de octubre del 2014, Disponible en <http://es.thefreedictionary.com/fortalecimiento>
- Guía para estructuras y Sistemas necesarios para lograr el éxito. (S/F), consultado el 14 de octubre del 2014. Disponible en: <http://www.ngoconnect.net/documents/592341/749044/La+Gu%C3%ADa+Ese+ncial+de+las+ONG>
- Luisa Hidalgo Jara. Capacitación. Consultado 14 de octubre del 2014. Disponible en: <http://www.minsa.gob.pe/publicaciones/pdf/capacitacion.pdf>
- Definición de Liderazgo. Consultado el 14 de octubre del 2014. Disponible en: <http://www.trabajo.com.mx/que> es el liderazgo.

- Definición Ley de acceso a la Información Pública. Consultado el 14 de octubre del 2014. Disponible en: <http://www.congreso.gob.gt/ley-de-acceso-a-la-informacion-publica.php>

ANEXOS

Anexo 1

Técnica de Priorización por Frecuencia

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. El desconocimiento de los derechos de las mujeres, limita su participación en proyectos de desarrollo comunitario.		1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2. Limitada formación hacia las mujeres para intervenir y aportar en el Desarrollo Comunitario.			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3. Insuficiente personal de la Oficina Municipal de la Mujer para atender las demandas poblacionales.				3	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	3	3	7	3
4. El desconocimiento de las funciones que deben desempeñar dentro de la Organización Comunitaria.					5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	9	6
5. Ausencia de liderazgo que existe en los grupos comunitarios para participar en los talleres de capacitación.						5	5	5	5	5	5	5	6	5	7	5	7	9
6. La falta de liderazgo, se da por la falta de comunicación, el conformismo, la irresponsabilidad, la falta de participación y el no trabajar en equipo para aportar ideas para el nuevo cambio.							7	8	9	10	11	12	13	13	10	14	8	13
7. Tiempo limitante en la asistencia para las convocatorias.								7	7	10	7	7	18	7	12	7	9	9
8. Irresponsabilidad en las reuniones que se programan para las distintas actividades a realizarse.									8	10	11	12	13	14	16	10	9	15
9. Las féminas son muy tímidas al momento de participar y para asistir a las reuniones.										10	11	12	13	14	15	14	16	10
10. En lo social, la población siempre desvaloriza la oportunidad a la mujer por el papel en la sociedad.											10	10	10	10	10	10	10	9
11. La cultura machista con que cuentan los hombres a través de los estereotipos y su propia ideología no dejan que las mujeres se superen.												11	11	13	12	11	16	16
12. La débil organización y participación comunitaria, se debe a que no toman en cuenta cada una de las ideas y aportes para buscar el desarrollo de todo un municipio.													12	13	12	12	12	14
13. Poco compromiso de participación del grupo de lideresas en los procesos de desarrollo comunitario del Municipio de San Vicente Pacaya.														14	14	13	15	17
14. Desconocimiento de leyes, normas y políticas que promueven la participación del desarrollo comunitario.															15	16	10	10
15. Escasa participación de las líderes en los espacios del proceso desarrollo comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya.																16	17	18

Resultados de la priorización

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Frecuencia	1	2	2	6	9	13	9	15	10	9	16	14	17	10	18

Anexo 2

Matriz de análisis de actores

Grupos/ personas	Interese	Problemas percibidos	Recursos y Mandatos
Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla	Diseñar planes, programas y proyectos que generen desarrollo a nivel municipal	Problemas y necesidades que afectan al desarrollo humano como la educación, salud, seguridad, vivienda y servicios públicos.	Recursos humanos, financieros y materiales
Concejo de Desarrollo Municipal	Administrar adecuadamente los recursos que posee el municipio.	Es preciso realizar tratamientos de aguas residuales, tren de aseo y dotación del agua en las diferentes comunidades del casco urbano y rural.	Posee recursos humanos y materiales
Oficina Municipal de Mujer	Coordina la formación de los diferentes grupos de mujeres dentro del municipio	El poco liderazgo dentro de los grupos comunitarios. Escasos conocimiento acerca de las Funciones que desempeñan.	Cuentan con el recurso humano, material.
SEGEPLAN	Acompañamiento técnico con los COCODES para la planificación de proyectos y programas.	Es necesario que se planifiquen proyectos que mejoren el cuidado del medio ambiente, dotación del agua y el manejo de los desechos sólidos y líquidos para el desarrollo del municipio	Posee con el recurso necesario (humano y material)
Dirección Municipal de Planificación	Encargado de formular, gestionar y ejecutar los proyectos de acuerdo a demandas poblacionales.	La poca participación para elaborar proyectos de desarrollo comunitario.	
NTECAP	Apoya en el proceso de talleres de cocina y cortes de confección,	Poca participación de las mujeres.	Posee con el recurso necesario (humano y material)
APROFAM	Beneficia a las mujeres con el 50% de descuento en cada uno de los exámenes, consultas y operaciones.	Poca participación ciudadana	Recursos humanos y materiales
Liga Nacional contra el Cáncer:	Brindar capacitaciones y talleres acerca del cáncer y como prevenirlo.	Escasa participación de las mujeres por esposos machistas.	Recursos humanos, materiales y económicos

SEPREM	Brinda el apoyo en capacitaciones y talleres para lograr la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario.	Falta de interés por las parte de los integrantes de las redes.	Recursos humanos y materiales
Ortitlan	Brinda ayudas económicas a los jóvenes en proceso de seminario.		Recurso económico
Banrural	Brinda ayudas económicas para realizar capacitaciones de autoestima para las mujeres vicentinas.	Poca participación de las mujeres.	Recurso economico
Policía Nacional Civil	Velar por la seguridad de las personas	Problemas de inseguridad en las comunidades	Recurso humano
Policía Municipal de Transito	Atender al municipio en la asistencia y señalización vehicular	Ofensas por parte de la población	Recursos humanos y materiales
Iglesia Católica	Ayudar a las personas que lo necesiten	El interés por obtener beneficio propio y no común por algunas personas.	Recursos humanos y materiales
Centro de Salud	Brindar apoyo a las comunidades para las jornadas médicas que se realizan.	No existe abastecimiento de medicamentos para cubrir las necesidades de los habitantes.	Recursos humanos
Jefes de Oficinas municipales	Brindar apoyo al área de Desarrollo Comunitario en las necesidades que se presente en el municipio.	La poca participación y apoyo que muestran los habitantes al momento de una emergencia.	Recursos humanos
Juzgado de Paz	Hacer justicia los delitos que comenten las personas inmorales.	No se hacen presente a las reuniones	Recursos humanos y materiales

Anexo 3
Técnica Proyecto de Intervención

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidades de Obtener Recursos	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Fortalecimiento a las actividades de autoestima para logra la participación y la autovaloración de las mujeres.	4	4	3	3	4	18
2.	Motivación en el interés de las mujeres para integrarse a la formación de Liderazgo.	5	4	5	5	4	23
3.	Impulsando a las femeninas del municipio de San Vicente Pacaya, a crear convivencias de armonía y organización.	5	5	5	4	4	23
4.	Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya.	5	5	5	5	5	25
5.	Implementación de estrategias para gestionar proyectos que beneficien la formación de las lideresas comunitarias.	4	5	4	3	4	20
6.	Acompañamiento en la integración de estrategias de gestión de proyectos en el Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.	3	4	3	3	3	16
7.	Fortalecimiento en las relaciones de comunicación con el alcalde municipal y la comunidad para obtener recursos en la realización de proyectos.	5	5	4	3	3	20

8.	Fortalecimiento en las relaciones de comunicación para trabajar en equipo y lograr el desarrollo de la comunidad.	5	5	5	4	5	24
9.	Motivación y apoyo a la participación de las mujeres vicentinas en la gestión de proyectos.	4	3	3	4	4	18
10.	Acompañamiento en el asesoramiento respectivo en las comunidades, en cuanto a sus funciones y obligaciones dentro de la misma.	3	4	2	3	3	15
11.	Coordinación empoderamiento en las mujeres del municipio de San Vicente pacaya en las distintas comunidades.	3	4	2	4	3	16
12.	Orientación profesionalmente a las mujeres, sobre la necesidad de involucrarse en las actividades y culturales.	4	4	3	4	3	18
13.	Facilitación a las mujeres los espacios de desarrollo social para contribuir a la inclusión de las femeninas.	4	4	4	3	3	18
14.	Fortalecimiento los valores humanos en las redes comunitarias de San Vicente Pacaya.	4	4	4	4	4	20
15.	Elaboración de instrumentos para la evaluación de desempeño de las integrantes de la red comunitaria.	3	4	5	4	3	19
16.	Aportación de estrategia para gestionar proyectos productivos en beneficio de la comunidad.	5	5	4	3	4	21
17.	Creación de una red de Liderazgo Comunitario para formar líderes y lideresas emprendedoras con una visión de cambio para el municipio de San Vicente Pacaya.	5	5	5	5	4	24
18.	Acompañamiento en los espacios para negociar y coordinar proyectos de desarrollo social.	3	2	4	4	3	21
19.	Creación de coordinaciones de trabajos, con entidades que fomente la participación ciudadana, para fortalecer el liderazgo comunitario.	3	4	2	4	4	17

20.	Creación un centro de formación para cada una de las comunidades de san Vicente Pacaya, para recibir cada una de las capacitaciones y enseñanzas.	3	4	4	3	4	18
21.	Implementación de estrategias para gestionar proyectos que beneficien la formación de las lideresas comunitarias.	5	4	3	3	4	19
22.	Fortalecimiento el desarrollo comunitario de la red de Mujeres a través de Oficina Municipal de la Mujer.	4	3	3	5	5	20
23.	Elaboración de un plan estratégico que permita mejorar las actividades que se ejecuten en las comunidades.	4	4	4	4	4	20
24.	Creación de estrategia, para fortalecer la oficina Municipal de la Mujer.	4	5	5	5	4	23
25.	Elaboración de planes de desarrollo en beneficio de la comunidad.	3	2	3	3	4	15

Anexo 4

Matriz del Marco Lógico del Proyecto

Permite examinar los vínculos causales entre los distintos niveles de objetivos del proyecto.

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
<p>Objetivo General: Contribuir a mejorar la participación del grupo de lideresas del municipio de San Vicente Pacaya a través de capacitaciones para el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de Junio del año 2015, se ha incrementado la participación de las 40 mujeres líderes del municipio de San Vicente Pacaya.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del Proyecto. • Fichas de Monitoreo • Formato de entrevistas con información • Cuaderno de Campo • Plan Temático de Capacitaciones • Cartas de Solicitud 	<p>Formación y Capacitación al grupo de lideresas, para trabajar en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>Apoyo financiero y técnico de instituciones privadas, públicas y ONG para mejorar la participación del liderazgo femenino a través de capacitaciones y talleres.</p> <p>Efectuar un Plan Temático de talleres para fortalecer las capacidades de gestión de liderazgo femenino, dentro de desarrollo comunitario.</p>

<p>Objetivo Específico: Capacitar al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario y municipal del Municipio de San Vicente Pacaya.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2015, las 40 mujeres líderes serán capacitadas en temas de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de proyectos. • Fichas de Monitoreo. • Formato de entrevistas con información • Informes de talleres realizados • Actas de registro 	<p>Las comunidades se muestran sensible en las capacidades de gestionar y de liderar, por lo cual se requiere de su participación he involucramiento para lograr el desarrollo comunitario a través de capacitaciones reforzándolas en temas de adecuados</p>
<p>Resultados:</p> <p>1. Resultado 1:</p> <p>Identificada la temática del proceso de capacitación.</p>	<p>A finales del mes de febrero del 2015, se han identificado la temática del proceso de capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Temático • Elaboración de cartas de solicitud. • Diario de campo • Actas de registros • Gestiones para los talleres. • Minutas de Actividades • Entrevistas 	<p>Gestionar el apoyo para las capacitaciones a impartirse durante el proceso en las distintas instituciones que Presten de su servicio para desarrollar los talleres con las 40 mujeres líderes del Municipio de San Vicente Pacaya.</p>

<p>2.Resultado</p> <p>Desarrollado el proceso de capacitación.</p>	<p>A finales del mes de marzo del 2015, se desarrollaron los distintos talleres de capacitación al grupo de lideresas fortaleciendo su formación y participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración Invitaciones • Formato de Asistencia • Informe de proyectos. • Fichas de Monitoreo. • Formato de entrevistas • Informes de talleres realizados • Actas de registro 	<p>Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para desarrollar capacitaciones y darles el seguimiento correspondiente a las propuestas, para los procesos de desarrollo comunitario en I de la Red de mujeres del Municipio de San Vicente Pacaya.</p>
<p>3.Resultado</p> <p>Elaborada la agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de Abril del 2015, se elaboró la agenda de acompañamiento donde se identificaron los espacios en los que podían participar dentro de los procesos de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración Invitaciones • Formato de Asistencia • Informe de proyectos. • Fichas de Monitoreo. • Formato de entrevistas • Informes de talleres realizados • Actas de registro. 	<p>Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para elaborar una Agenda de acompañamiento he identificar los espacios en los que pueden participar y darles el seguimiento correspondiente a la agenda para los procesos de desarrollo comunitario en I de la Red de mujeres del Municipio de San Vicente Pacaya.</p>

<p>Actividades:</p> <p>Resultado 1</p> <p>1.1. Elaborar el Plan Temático de la capacitación.</p> <p>1.2. Gestionar apoyo para el proceso de capacitación.</p> <p>Resultados 2</p> <p>2.1. Desarrollar tres talleres de capacitación sobre gestión del desarrollo comunitario.</p> <p>2.2. Evaluar el Proceso de Capacitación realizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se ha gestionado el apoyo para el proceso de capacitaciones con la persona enlace de la Oficina de la Mujer (OMM) en un 100%. • A finales del mes de enero del año 2015, se ha realizado el plan temático del proceso de capacitaciones en 100%. • A finales del mes de Marzo del año 2015, se han desarrollado los tres talleres capacitaciones sobre gestión del desarrollo comunitario, con el apoyo de las distintas instituciones en un 100%. • A finales del mes del mes de Marzo del año 2015, se ha evaluado el proceso de capacitación en un 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Temático • Elaboración de cartas de solicitud • Formato de entrevistas con información. • Informes mensuales • Diario de Campo • Agenda de cada taller. • Fotografías para el informe • Formato de entrevistas con información. • Informes mensuales • Fichas de Evaluación • Elaboración de Invitaciones • Formato de Asistencia • Informe de los talleres • Diario de Campo • Agenda de cada taller. • Fotografías para el informe 	<p>Apoyo financiero y técnico por parte de Agencia de Banrural, Coordinador a Nivel Departamental de la Secretaria de Bienestar Social, Agencia de Coca-Cola, SEPREM, MIDES y la Municipalidad de San Vicente Pacaya, para desarrollar las capacitaciones que promuevan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>Disponibilidad de Facilitadores de las distintas instituciones para impartir las capacitaciones y los materiales adecuados a utilizarse durante el proceso de capacitación.</p>
--	---	--	---

<p>Resultado 3</p> <p>3.1. Realizar un taller participativo para definir la agenda de acompañamiento.</p> <p>3.2. Socializar con las lideresas de los grupos de mujeres la agenda elaborada.</p> <p>3.3. Clausura del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Abril del año 2015, se ha realizado un taller participativo para definir una agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario, con el apoyo de las líderes de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres y el Apoyo idóneo de la Directora de la Oficina Municipal de la Mujer en un 100%. • A finales del mes de Abril del año 2015, se ha socializado con el grupo de mujeres la agenda de acompañamiento en un 100%. • A finales del mes de Abril del año 2015, se realizó la clausura final del proyecto en un 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de entrevistas con información. • Informes mensuales • Fichas de Evaluación • Elaboración de Invitaciones • Formato de Asistencia • Informe de los talleres • Diario de Campo • Papelografos • Marcadores • Elaboración de la Agenda • Fotografías para el informe 	<p>Apoyo y asesoramiento técnico de SEGEPLAN para la elaboración de la de la Agenda de Acompañamiento para las propuestas de desarrollo comunitario.</p>
--	--	--	--

Anexo 5

PLAN TEMATICO DE CAPACITACIÓN

Tema del Proyecto de práctica: “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario en el municipio de San Vicente Pacaya”.

Introducción

El fortalecimiento de la organización y participación de las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya, en acompañamiento a procesos de desarrollo comunitario, se coordinará con entidades que promueve acciones a favor de las mujeres esto permite, fortalecer los conocimientos de las mismas a través de talleres y así proyectar una nueva visión y liderazgo en cada una de ellas, para participar en los espacios que genere procesos de desarrollo comunitario.

Objetivo:

Fortalecer la participación y el involucramiento de las Lideresas en los Procesos Municipales de Desarrollo comunitario.

TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	TIEMPO	Lugar y Fecha	RESPONSABLE
<p>Taller 1. Nuevos Desafíos del Liderazgo Femenino Y Trabajo en Equipo</p>	<p>Fortalecer la participación mediante estrategias y herramientas adecuadas para lograr una mayor participación en los procesos</p>	<p>Notas: ✓ Espacio físico. ✓ Listado de Asistencia, ✓ Equipo de Audiovisual ✓ Computador a ✓ Papelografo ✓ Base de datos, agenda ✓ Marcadores. ✓ Cámara Fotográfica.</p>	<p>2:00pm 3:30pm</p>	<p>Salón Municipal de San Vicente 16/03/2015</p>	<p>Estudiante de Trabajo Social Coordinadora -OMM- Elena Marisol Bolaños Facilitadora Agencia de</p>

	desarrollo comunitario.	✓ Copias			BANRURAL San Vicente Pacaya.
<p>Taller 2.</p> <p>Importancia de la participación ciudadana en el Inducción al conocimiento al Código Municipal, Ley de Concejo de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal, Ley de Desarrollo Social</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento de Conocimientos en leyes para lograr un proceso de desarrollo y participación comunitaria.</p>	<p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacio físico. ✓ Listado de Asistencia, ✓ Equipo de Audiovisual ✓ Computadora ✓ Papelografo ✓ Base de datos, agenda ✓ Marcadores. ✓ Cámara Fotográfica. ✓ Copias de Documentos. 	<p>1:30pm - 16:00pm</p>	<p>Salón Municipal de San Vicente</p> <p>16/03/2015</p>	<p>Estudiante de Trabajo Social</p> <p>Coordinadora -OMM-</p> <p>Lic. Manuel Leopoldo Sinaí</p> <p>Coordinador a Nivel Departamental de la Secretaria de Bienestar Social.</p>
<p>Taller 3.</p> <p>El Rol de las líderes en la organización comunitaria para crear espacios de dialogo y</p>	<p>. Fortalecer la participación de las lideresas en los procesos</p>	<p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacio físico. ✓ Listado de Asistencia, ✓ Equipo de Audiovisual ✓ Computadora ✓ Papelografo ✓ Base de datos, agenda 	<p>1:30pm - 16:00pm</p>	<p>Salón Municipal de San Vicente</p>	<p>Estudiante de Trabajo Social</p> <p>Coordinadora -OMM-</p> <p>Lic. Manuel Leopoldo</p>

propuestas de desarrollo.	desarrollo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marcadores. ✓ Cámara Fotográfica. ✓ Copias de Documentos. 		25 30/03/2015	Sinay Coordinador a Nivel Departamenta I de la Secretaria de Bienestar Social.
<p>Taller 4. Elaboración de una Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario.</p>	Contribuir a la elaboración de una agenda, para identificar los espacios en que pueden intervenir las líderes de los grupos de mujeres, para realizar acciones de transformación	<p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacio físico. ✓ Listado de Asistencia, ✓ Equipo de Audiovisual ✓ Computador a ✓ Papelografo ✓ Base de datos, agenda ✓ Marcadores. ✓ Cámara Fotográfica. ✓ Copias de Documentos. 	9:00am - 15:00pm	Salón Municipal de San Vicente 13/04/2015	<p>Estudiante de Trabajo Social</p> <p>Coordinadora -OMM-</p> <p>Lic. Manuel Leopoldo Sinay</p> <p>Coordinador a Nivel Departamenta I de la Secretaria de Bienestar Social.</p> <p>Coordinadora SEPREM</p>

Evaluación de las Capacitaciones: Al finalizar cada taller se va pasar una hoja con preguntas en relación al tema desarrollado, para que las participantes respondan según el aprendizaje adquirido durante los talleres y mejorar en la próxima actividad.

Costos: Cada taller que se impartirá ha formado parte del financiamiento gestionado con las entidades patrocinadoras, otra parte por la Municipalidad del Municipio de San Vicente Pacaya y el aporte propio de la Estudiante de Trabajo Social.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Anexo 6
Carta de Solicitud

San Vicente Pacaya, 10 de Marzo del 2014

Lic. Manuel Leopoldo Sinay Gudiel
Coordinador del Depto. De Psicología
A Nivel Departamental de la Secretaria
De Bienestar Social de la Presidencia.

Señor Coordinador:

Por este medio me permito dirigirme a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Atentamente me dirijo a usted para solicitar de su apoyo en cuanto a tres Talleres de Capacitación que se estarán realizando para las líderes comunitarias del Municipio de San Vicente Pacaya, en el Salón Municipal del Municipio, los cuales se estarán realizando el 26 de Marzo Titulado: **Importancia de la participación ciudadana en el Inducción al conocimiento al Código Municipal, Ley de Concejo de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal, Ley de Desarrollo Social**; en el mismo mes el 30 de Marzo otro taller Titulado **El Rol de las Líderes en la Organización Comunitaria para crear espacios de Dialogo y Propuestas en los Procesos de Desarrollo** finalizando el 13 de Abril con el ultimo taller de **Elaboración y acompañamiento de una agenda en cuanto a procesos de desarrollo comunitario con lideresas**, por lo que solicitamos su colaboración para realizar los distintos talleres en Fortalecimiento a la participación de las líderes en los procesos de desarrollo comunitario.

Agradeciendo su apoyo, me suscribo de usted.

Atentamente,

Jency Karina Guzmán Marroquín
Practicante de la Licenciatura en Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Anexo 7

Carta de Solicitud

San Vicente Pacaya, 04 de Febrero del 2014

Señor
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Vicente Pacaya
Su Despacho.

Señor Alcalde Municipal:

Atentamente me dirijo a usted para saludarle, a la vez hacer de su conocimiento que se inicia con talleres de capacitación para las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya, razón por la cual solicito su colaboración en el sentido de apoyarme con lo siguiente:

1. **El día 16-03-2015 en el salón municipal, se estará realizando un taller denominado “Nuevos Desafíos de Liderazgo Femenino, Comunitario y trabajo en Equipo”.** con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:
 - a. 75 sillas
 - b. 3 mesas
 - c. 3 manteles
 - d. sonido
 - e. Cañonera
 - f. Refacción para 75 mujeres
 - g. autorización para utilizar el salón municipal

Así mismo la autorización para que asista una mujer representante de cada departamento de la Municipalidad.

Lo solicitado se requiere para las 13:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

2. **El día 26-03-2015 en el salón municipal, se estará realizando un taller denominado “Importancia de la participación ciudadana en la inducción al conocimiento de la Ley de Concejos de Desarrollo Urbana y Rural y**

el Código Municipal.” con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:

- a. 75 sillas
- b. 3 mesas
- c. 3 manteles
- d. sonido
- e. Cañonera
- f. Refacción para 75 mujeres
- g. autorización para utilizar el salón municipal

Así mismo la autorización para que asista una mujer representante de cada departamento de la Municipalidad.

Lo solicitado se requiere para las 13:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

3. **El día 30-03-2015** en el salón municipal, se estará realizando un taller denominado “ **El rol de las líderes en la organización comunitaria para crear espacios de dialogo y propuestas en los procesos de desarrollo”**. con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:

- a. 75 sillas
- b. 3 mesas
- c. 3 manteles
- d. sonido
- e. Cañonera
- f. Refacción para 75 mujeres
- g. autorización para utilizar el salón municipal

Así mismo la autorización para que asista una mujer representante de cada departamento de la Municipalidad.

Lo solicitado se requiere para las 13:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

4. El día 13-04-2015 en el salón municipal, se estará realizando un taller denominado **“Elaboración y acompañamiento de una agenda en cuanto a procesos de desarrollo comunitario con lideresas.”** con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:
- a. 75 sillas
 - b. 3 mesas
 - c. 3 manteles
 - d. sonido
 - e. Cañonera
 - f. Refacción para 75 mujeres
 - g. autorización para utilizar el salón municipal

Así mismo la autorización para que asista una mujer representante de cada departamento de la Municipalidad.

Lo solicitado se requiere para las 13:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

Las instituciones que están apoyando para la realización de este taller, son las siguientes: Municipalidad de San Vicente Pacaya, coordinado con PPS de la Universidad Rafael Landívar.

Agradeciendo su apoyo al respecto, me suscribo de usted,

Atentamente,

Jency Karina Guzmán Marroquín
Practicante de la Licenciatura en Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Anexo 8

San Vicente Pacaya, 04 de Febrero del 2014

**Señor
Gerente BANRURAL
San Vicente Pacaya
Su Despacho.**

Señor Gerente:

Atentamente me dirijo a usted para saludarle, a la vez hacer de su conocimiento que se inicia con talleres de capacitación para las mujeres del municipio de San Vicente Pacaya, siendo el objetivo empoderar de conocimientos y fortalecer el acompañamiento de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, a continuación se describe los talleres que se estarán realizando. Razón por la cual solicito su colaboración en el sentido de apoyarme con lo siguiente:

- 1 El día 16-03-2015 en el salón municipal, se estará realizando un taller denominado “Nuevos Desafíos de Liderazgo Femenino, Comunitario y trabajo en Equipo”.** Con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:

Refacción para 75 mujeres.

Lo solicitado se requiere para las 15:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

- 2 El día 26-03-2015 en el salón municipal, se estará realizando un taller denominado “Importancia de la participación ciudadana en la inducción al conocimiento de la Ley de Concejos de Desarrollo Urbana y Rural y el Código Municipal.”** con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:

Refacción para 75 mujeres.

3. Lo solicitado se requiere para las 15:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

4. El día 30-03-2015 en el salón municipal, se estará realizando un taller denominado **“EL rol de las líderes en la organización comunitaria para crear espacios de dialogo y propuestas en los procesos de desarrollo”**. Con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:

Lo solicitado se requiere para las 15:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

5. El día 13-04-2015 en el salón municipal, se estará realizando un taller denominado **“Elaboración y acompañamiento de una agenda en cuanto a procesos de desarrollo comunitario con lideresas.”** con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:

Lo solicitado se requiere para las 15:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

Agradeciendo su apoyo al respecto, me suscribo de usted,

Jency Karina Guzmán Marroquín
Practicante de la Licenciatura en Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar



San Vicente Pacaya, 18 de Marzo del 2014

**Embotelladora Central
Coca-Cola
Guatemala**

Señor Gerente:

Por este medio me permito dirigirme a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar su apoyo como empresa y la vez hacer de su conocimiento que como Practicante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, estoy realizando mi Practica Profesional Supervisada II, en la Municipalidad de San Vicente Pacaya en la Oficina Municipal de la Mujer, trabajando con un grupo de mujeres líderes de 55. Con el Proyecto de **“Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya”**, con el objetivo de Fortalecer la organización y la participación de las mujeres líderes en los Procesos de Desarrollo Comunitario para su municipio.

A continuación se describen los talleres que se estarán realizando, razón por la cual solicito su colaboración en el sentido de apoyarme con lo siguiente:

1. **El día 26-03-2015** en el salón municipal, se estará realizando un Taller denominado **“Importancia de la Participación Ciudadana en la Inducción al Conocimiento al Código Municipal, Ley de Concejos de Desarrollo Urbana y Rural.”** con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:

55 Aguas Gaseosas para las participantes en el Taller. Lo solicitado se requiere para las 15:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

2. **El día 30-03-2015** en el salón municipal, se estará realizando un taller denominado **“El Rol de las Líderes en La Organización Comunitaria para crear Espacios de Dialogo Y Propuestas en los Procesos de Desarrollo”**. Con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:

55 Aguas Gaseosas para las participantes en el Taller. Lo solicitado se requiere para las 15:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

3. El día 13-04-2015 en el salón municipal, se estará realizando un taller denominado **“Elaboración y Acompañamiento de una Agenda de Trabajo que permita la participación de las mujeres Líderes en los Procesos de Desarrollo Comunitario.”** con mujeres del municipio de San Vicente Pacaya. Para lo que necesito lo siguiente:

55 Aguas Gaseosas para las participantes en el Taller. Lo solicitado se requiere para las 15:00 horas, el taller estará iniciando a las 14:00 horas.

Agradeciendo su apoyo al respecto, me suscribo de usted, Dios me los Bendiga.

Jency Karina Guzmán Marroquín
Practicante de Licenciatura en
Trabajo Social con Énfasis en
Gerencia del Desarrollo
Universidad Rafael Landívar
Tel: 55752986

Vo.Bo. María Eugenia Arias
Directora de la -OMM-
Oficina Municipal de la Mujer
Municipalidad de San Vicente Pacaya

Anexo 10

Asistencia

Actividad: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

No.	Nombre completo	Comunidad	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			



Proyecto: "Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya"



Anexo 11

**Universidad Rafael Landívar
Sede De Escuintla
Departamento de Trabajo Social**

Informe Final de los Talleres de Capacitación

**Oficina Municipal de la Mujer
San Vicente Pacaya, 2015**

INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA: 4 de Febrero de 2015

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Salón Municipal de San Vicente Pacaya

PROYECTO: “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya”.

ACTIVIDAD: Socialización del proyecto con las lideresas de la Organización Comunitaria de la Red de Mujeres.

SECTOR: Lideresas del municipio de San Vicente Pacaya

AGENDA

1. Lectura de la agenda, a cargo de la estudiante de trabajo social.
2. Bienvenida a cargo de la persona enlace, Licda. María Eugenia Arias Mejicanos
3. Presentación de la practicante de trabajo social.
4. Dinámica de motivación
5. Socialización del proyecto, por la estudiante de trabajo social.
6. Participación de las lideresas.
7. Compartiendo una refacción.
8. Cierre de la reunión a cargo de la ejecutora del proyecto.

Socialización del Proyecto



INFORME DEL TALLER 1.

Agenda de trabajo

FECHA: 16 de Marzo 2015

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Salón Municipal de San Vicente Pacaya

PROYECTO: “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya”.

ACTIVIDAD: Taller 1. Nuevos Desafíos del Liderazgo Femenino Y Trabajo en Equipo

Facilitador: Elena Marisol Bolaños

SECTOR: Lideresas del municipio de San Vicente Pacaya.

El día 16 de Marzo del 2015, Se realizó el primer taller de Capacitación con el tema de “**Nuevos desafíos del liderazgo femenino Y trabajo en equipo**”, asistiendo un grupo de 38 mujeres líderes, logrando un porcentaje del 98%, de asistencia, quienes participaron a lo largo del taller, logrando una comunicación activa.

Al inicio de la capacitación se les tomo asistencia, se les impartió material didáctico el cual contenía un lapicero, un cuaderno para que ellas anotaran sus apuntes del taller, luego se procedió con la agenda dando la bienvenida a cada uno de los participantes y agradeciéndoles por su acto de presencia en el taller se procedió a realizar una dinámica el cual consistió en realizar grupos de 6 integrantes de los 6 integrantes tenían que escoger a uno para que se sentara en una silla y el resto del grupo con tan solo un dedo de sus manos tenían que levantar al otro compañero que estaba en la silla llegando a la conclusión de que la dinámica consistía en trabajar en equipo y con liderazgo para poder levantar al compañero junto con la silla, fue una dinámica que las sorprendió a todas pero al final cada grupo dio su conclusión, se procedió a dar inicio al taller por la facilitadora Elena Marisol Bolaños Dávila de Palín Escuintla, quien impartiría el taller y al finalizar el taller se les paso una hoja a cada participante que asistió donde anotaran cada duda que les surgió durante el taller en

relación al tema impartido, luego se recogieron las hojas con una excelente dinámica, se aclararon sus preguntas y se obtuvieron excelentes respuestas respecto al taller.

Al finalizar la capacitación se les hizo entrega de un reconocimiento por su participación, adjuntándole un pequeño detalle para seguirlas motivando y su respectiva refacción que fue donada por el Alcalde de la Municipalidad de San Vicente Pacaya.

Taller 1. Nuevos Desafíos del Liderazgo Femenino Y Trabajo en Equipo



INFORME DEL TALLER 2.

Agenda de trabajo

FECHA: 26 de Marzo 2015

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Salón Municipal de San Vicente Pacaya

PROYECTO: “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya”.

ACTIVIDAD: Taller 2. Importancia de la Participación ciudadana en la Inducción al conocimiento al Código Municipal de la Ley de Concejo de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Desarrollo Social.

Facilitador: Licenciada María Eugenia Arias

SECTOR: Lideresas del municipio de San Vicente Pacaya.

El día 26 de Marzo del 2015, Se realizó el segundo taller de Capacitación con el tema de la **“Importancia de la participación de las Líderes en la Inducción al Conocimiento del Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización”**, iniciando con la bienvenida, presentación de la persona facilitadora del taller María Eugenia Arias, luego se procedió a realizar una dinámica y dejando el espacio a la tallerista, asistiendo un grupo de 35 mujeres líderes, logrando un porcentaje del 87%, quienes participaron a lo largo del taller, teniendo el apoyo de las líderes para su formación y capacitación. Al finalizar el taller con la técnica Lluvia de Ideas donde se les hicieron tres preguntas ¿Qué les pareció el taller? ¿Alguna duda acerca de las Leyes? ¿Qué importancia tienen las leyes dentro de su participación en la Organización Comunitaria? donde se obtuvo la participación de la mayoría dando a conocer sus respuestas, para dar por terminada la capacitación se les hizo entrega de una Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento el cual fue donado por la Municipalidad de San Vicente Pacaya, adjuntándole un recuerdo con un mensaje y agradeciendo su participación para seguir las motivando y su respectiva refacción que fue donada por la Coca cola.

Taller 2. Importancia de la Participación ciudadana en la Inducción al conocimiento al Código Municipal de la Ley de Concejo de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Desarrollo Social.



INFORME DEL TALLER 3.

Agenda de trabajo

FECHA: 30 de Marzo 2015

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Salón Municipal de San Vicente Pacaya

PROYECTO: “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya”.

ACTIVIDAD: Taller 3. El Rol de las Líderes en la Organización Comunitaria para Crear Espacios de Dialogo y Propuestas de Desarrollo.

Facilitador: Lorena Fajardo de León

SECTOR: Lideresas del municipio de San Vicente Pacaya.

El día 30 de Marzo del 2015, Se realizó el tercer taller de Capacitación con el tema del **“El Rol de las líderes en la organización comunitaria para crear espacios de dialogo y propuestas en los procesos de desarrollo.”**, iniciando con la bienvenida, presentación de la persona facilitadora del taller, luego se procedió a presentarles un video motivacional, dejando el espacio a la tallerista Lorena Fajardo de León quien dio inicio con su taller el cual lo desarrollo a través de dinámicas, fue un excelente taller, un buen mensaje práctico para que comprendieran las líderes comunitarias, no haciendo excepción alguna ya que en el grupo hay líderes que no saben leer y escribir, observando en ellas una buena participación. Asistió un grupo de 39 mujeres líderes, logrando un porcentaje del 98%, quienes participaron.

Al finalizar el taller se enumeraron de 1 a 4 y así sucesivamente, completando cuatro grupos, se les paso un hoja de papel papelografo, un marcador y un cuaderno, se les dio los lineamientos y cada grupo desarrollaron tres preguntas de los que fueron impartidos y ellas mismas se coordinaron para trabajar con en equipo y pasar a expresar sus respuestas donde se vio un excelente trabajo, demostrando sus habilidades y conocimientos acerca del taller, para dar por terminada la capacitación

se les hizo entrega de un reconocimiento por su participación y para motivarlas a que sigan adelante, y su respectiva refacción.

Taller 3. El Rol de las Líderes en la Organización Comunitaria para Crear Espacios de Dialogo y Propuestas de Desarrollo.



INFORME DEL TALLER 4.

Agenda de trabajo

FECHA: 16 de Abril 2015

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Salón Municipal de San Vicente Pacaya

PROYECTO: “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya”.

ACTIVIDAD: Elaboración de una Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario.

Facilitador: Lic. Manuel Leopoldo Sinaí

SECTOR: Lideresas del municipio de San Vicente Pacaya.

El día 16 de Abril del 2015, Se realizó el cuarto taller para **“Definir una agenda de acompañamiento a los procesos de desarrollo comunitario, para el grupo de lideresas del municipio de San Vicente Pacaya**, asistiendo un grupo de 38 mujeres líderes, logrando un porcentaje del 95%, se inició con la bienvenida correspondiente, con una oración y una dinámica para entrar en confianza y lograr la comunicación del grupo de líderes, se procedió a darles a conocer en qué consistía una agenda de acompañamiento donde se les a conocer varios conceptos como ¿Qué es una agenda?, ¿Para qué sirve una agenda en una organización? ¿Qué es el desarrollo comunitario?, teniendo como estos concepto y con claridad se procedió a trabajar en equipo la elaboración de la agenda a través de la técnica lluvia de ideas, cada una haciendo su aporte principal para mejorar su participación en los distintos espacios por el bienestar del desarrollo de su comunidad.

Al finalizar el taller, se procedió a darle lectura a la agenda y por ultimo surgieron más ideas donde se acoplaron en seguida, el trabajar en equipo permitió definir una excelente agenda, enfocada a los distintos espacios de participación y formación para ser la generación del cambio del municipio de San Vicente Pacaya en los procesos de desarrollo Comunitario, para dar por terminado el taller se les hizo entrega de un trifoliar el cual contenía los conceptos básicos para poder elaborar una

agenda y los pasos a seguir, por su participación se le hizo entrega de un reconocimiento, adjuntándole un detalle por su participación y esmero, por consiguiente su respectiva refacción que fue donada por el Alcalde de la Municipalidad de San Vicente Pacaya.

Taller 4. Elaboración de una Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario.



INFORME DE LA CLAUSURA

Agenda de trabajo

FECHA: 5 de Mayo 2015

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Salón Municipal de San Vicente Pacaya

PROYECTO: “Capacitación al grupo de lideresas en temas de acompañamiento a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Municipio de San Vicente Pacaya”.

ACTIVIDAD: Clausura del Proyecto

SECTOR: Lideresas del municipio de San Vicente Pacaya.

El día cinco de Mayo del 2015, se realizó la clausura final del proyecto, haciendo entrega de un Diploma a cada lideresa por su valiosa participación y formación, durante las actividades desarrolladas en las capacitaciones, con el apoyo del personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Encargado de la oficina del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES, El personal de la Oficina de Relaciones Publicas quienes apoyaron este proceso de la Práctica Profesional Supervisada, haciendo de su conocimiento que se formaron a 38 Lideresas de 5 comunidades quienes ahora darán un nuevo paso al desarrollo por sus comunidades, demostrando sus habilidades y conocimientos acerca de su formación, motivándolas a que sigan adelante porque son Princesas Líderes de la generación del cambio .

CLAUSURA DEL PROYECTO





**Universidad
Rafael Landívar**
Tradicón Jesuita en Guatemala

Anexo 12



Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla

**Universidad Rafael Landívar
Sede De Escuintla
Departamento de Trabajo Social**

**Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo
Comunitario para el grupo de Mujeres líderes del Municipio de
San Vicente Pacaya, Escuintla.**

**Oficina Municipal de la Mujer
San Vicente Pacaya, 2015**

Introducción

El presente documento ha sido elaborado con el fin de dar a conocer los distintos espacios de participación e involucramiento de las lideresas del Municipio de San Vicente Pacaya de acuerdo a los talleres de capacitación impartidos.

La implementación de la agenda de acompañamiento es con el propósito de determinar temas que se desarrollen en un futuro, para poder fortalecer el conocimiento de los líderes comunitarios del municipio de San Vicente Pacaya. Por ello se hace necesario que se implemente la agenda de acompañamiento, en la Oficina Municipal de la Mujer, porque es la unidad encargada de promover, organizar y fortalecer la participación de las lideresas, integrándolos en Comités de Desarrollo Municipal, Concejos Comunitarios de Desarrollo y asociaciones civiles, a fin de que vecinos y autoridades municipales trabajen en forma conjunta para la solución de problemas de las diferentes comunidades.

La finalidad de la agenda de acompañamiento es contribuir a los procesos desarrollo comunitario y fomentar la participación e incidencia en las integrantes.

Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario para el grupo de Mujeres líderes del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

No.	Actividad				Responsable
	Actividad	Objetivo General	Objetivo Especifico	Fecha	
1	Encuentro de intercambio de experiencias de los grupos de mujeres que conforman el Municipio de San Vicente Pacaya.	Involucrar la participación ciudadana, social y comunitaria para que se involucren en los procesos de desarrollo comunitario.	Promover la participación de las mujeres de las distintas comunidades del municipio.	29 de Junio del 2015	Licda. María Eugenia Arias Mejicanos Directora de la Oficina Municipal de San Vicente Pacaya.

Para alcanzar la actitud deseada del liderazgo en sociedades de aprendizaje, debemos aprender a enfrentar las dificultades y crecer en medio de la adversidad.

Valor, paciencia, dedicación, y perseverancia, son algunas de las cualidades necesarias para tener éxito como líder.

“Pilares Fundamentales del Liderazgo”



Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario para el grupo de Mujeres líderes del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

Actividad					
No.	Actividad	Objetivo General	Objetivo Especifico	Fecha	Responsable
2	Capacitación: Liderazgo Comunitario y habilidades que debe asumir un líder comunitario.	Fortalecer las capacidades de las líderes para que participen en las actividades o en la toma de decisiones a favor de la comunidad.	Contribuir a los Procesos de Desarrollo Comunitario.	13 de Julio del 2015	Licda. María Eugenia Arias Mejicanos Directora de la Oficina Municipal de San Vicente Pacaya.



Liderar es comunicarse.
 Para el liderazgo se necesitan por lo menos dos personas que de alguna manera se relacionen.
 Nadie aprende en el aislamiento.
 Por lo tanto, el liderazgo es una forma de comunicación.
 Como uno lidera tiene mucho que ver con cómo uno se comunica.
“Pilares Fundamentales del Liderazgo”

Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario para el grupo de Mujeres líderes del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

Actividad					
No.	Actividad	Objetivo General	Objetivo Especifico	Fecha	Responsable
3.	Taller de Capacitación: El arte de la Escuchatoria (Escucha Activa y Efectiva).	Crear un clima de confianza con el emisor el cual permite poder identificar las cuestiones claves para convocar a las líderes comunitarias.	Enseñar a las líderes comunitarias la capacidad del arte de escuchar activamente los mensajes para ser agentes del cambio y desarrollo del municipio.	24 de Agosto del 2015	Licda. María Eugenia Arias Mejicanos Directora de la Oficina Municipal de San Vicente Pacaya.



En una organización de aprendizaje
la autoridad... no es un mandato;
Más bien emerge como resultado del diálogo.
“Pilares Fundamentales del Liderazgo”

Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario para el grupo de Mujeres líderes del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

Actividad					
No.	Actividad	Objetivo General	Objetivo Especifico	Fecha	Responsable
4.	Taller de Capacitación: Primeros auxilios y la Mochila de 72 horas.	Fortalecer y preparar a las líderes comunitarias en cuanto a primeros auxilios para que estén listas y preparadas para cualquier emergencia.	Enseñar las herramientas adecuadas para que sean capacitadas en primeros auxilios.	30 de Agosto del 2015	Licda. María Eugenia Arias Mejicanos Directora de la Oficina Municipal de San Vicente Pacaya.

Este taller está enfocado para que las líderes de cada comunidad de preparen y se organicen para estar activamente preparadas para cualquier emergencia dentro de sus comunidades ya que no cuentan con un centro de salud cercano.

El Municipio de San Vicente Pacaya, es altamente vulnerable a diversas situaciones de emergencia y desastres tanto naturales como provocados por el hombre. Por este motivo su “mochila de 72 horas” puede ser un pequeño equipaje preparada para salir de su vivienda de forma rápida, ordenada y prestar de sus servicios a la comunidad.



Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario para el grupo de Mujeres líderes del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

Actividad					
No.	Actividad	Objetivo General	Objetivo Especifico	Fecha	Responsable
5	Participación de las lideresas en el espacio de los Cocodes	Fortalecer la participación de las mujeres en los distintos espacios en que pueden participar.	Involucrar a las líderes en los Procesos de Desarrollo Comunitario como en el espacios de los COCODES	Agosto del 2015	Licda. María Eugenia Arias Mejicanos Directora de la Oficina Municipal de San Vicente Pacaya.

Definir y elaborar un propósito es comprometerse con un Proceso de aprendizaje.

Al mismo tiempo, es ejercitar el poder.

“Pilares Fundamentales del Liderazgo”



Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario para el grupo de Mujeres líderes del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

Actividad					
No.	Actividad	Objetivo General	Objetivo Especifico	Fecha	Responsable
6	<p>Capacitación</p> <p>Trabajando por mi Comunidad y cuidando el medio ambiente.</p>	Sensibilizar a la población para que se deposite la basura en su lugar.	Orientar a las líderes sobre la higiene y mantener un ambiente agradable en sus comunidades.	Septiembre del 2015	Licda. María Eugenia Arias Mejicanos Directora de la Oficina Municipal de San Vicente Pacaya.

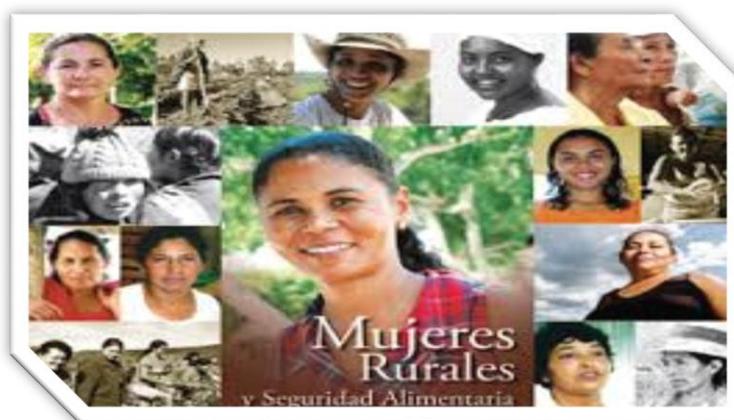


Una visión es más que establecer una meta.
 Implica imaginarse lo bueno, lo ideal y visualizar
 Cómo sería el trabajo si lo hiciéramos bien.

“Pilares Fundamentales del Liderazgo”

Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario para el grupo de Mujeres líderes del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

Actividad					
No.	Actividad	Objetivo General	Objetivo Especifico	Fecha	Responsable
7	Caminata Día Internacional de la Mujer Rural	Fortalecer la participación ciudadana y reconocer el valor de la importancia que tiene la mujer.	Contribuir a la participación y el reconocimiento del día internacional de la mujer.	08 de Octubre del 2015	Licda. María Eugenia Arias Mejicanos Directora de la Oficina Municipal de San Vicente Pacaya.



Nosotras debemos aprender a ver a las personas como personas sinceras, todos los seres humanos sanos intentan hacer el bien. Debemos pensar que las personas quieren aprender a ser mejores y trabajan para alcanzar una visión inspiradora, no sólo para alcanzar glorias o recompensas. Idealmente, mujeres y hombres se asocian para trabajar y alcanzar metas que benefician a todos y todas...

Tal asociación es posible y debe ser el reto si queremos alcanzar exitosamente el marco de trabajo social, económico y político requerido para lograr los objetivos de una buena vida, dinámica y fructífera.

Agenda de Acompañamiento a los Procesos de Desarrollo Comunitario para el grupo de Mujeres líderes del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla.

Actividad					
No.	Actividad	Objetivo General	Objetivo Especifico	Fecha	Responsable
8.	Taller: Elaboración de Proyectos Comunitarios.	Fortalecer y preparar a las líderes comunitarias en la elaboración de proyectos para que gestionen su propio desarrollo comunitario.	Enseñar las herramientas adecuadas para que se les facilite preparar sus propios proyectos.	19 de Octubre del 2015	Licda. María Eugenia Arias Mejicanos Directora de la Oficina Municipal de San Vicente Pacaya.

En una organización de aprendizaje
la autoridad... no es un mandato;
Más bien emerge como resultado del diálogo.

Actividad					
No.	Actividad	Objetivo General	Objetivo Especifico	Fecha	Responsable
9.	Taller: El Manejo adecuado de Presupuestos Comunitarios	Fortalecer y preparar a las lideresas adecuadamente para que puedan llevar el control adecuadamente dentro de sus planificaciones para sus actividades	Contribuir al mejoramiento adecuado para el manejo del presupuesto.	09 de Noviembre del 2015	Licda. María Eugenia Arias Mejicanos Directora de la Oficina Municipal de San Vicente Pacaya.

